

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN
INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

ANDREA MOGOLLÓN MEJÍA
MARÍA ISABEL VILLALOBOS DURAN

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
EN LA ORGANIZACIÓN

ENERO 2014

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN JARDÍN
INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

ANDREA MOGOLLÓN MEJÍA

MARÍA ISABEL VILLALOBOS DURÁN

**Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gestión
para el Desarrollo Humano en la Organización**

Asesor

CRISANTO QUIROGA OTALORA

Director de Programa – Facultad de Educación

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
EN LA ORGANIZACIÓN

BOGOTÁ 2014

Nota de Aceptación

_____	_____
_____	_____
_____	_____

_____	_____ Presidente del Jurado
_____	_____ Jurado
_____	_____ Jurado

Bogotá, enero de 2013

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
2.1.	ANTECEDENTES.....	8
2.2.	EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EN COLOMBIA	9
2.3.	EDUCACIÓN INICIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	15
2.4.	ASPECTOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA	20
2.5.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	22
2.6.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	23
2.7.	JUSTIFICACIÓN.....	23
3.	OBJETIVOS	25
3.1.	OBJETIVO GENERAL	25
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
4.	MARCO REFERENCIAL.....	26
4.1.	MARCO TEÓRICO.....	26
4.1.1.	<i>La Educación inicial</i>	26
4.1.2.	<i>La Educación preescolar</i>	27
4.1.3.	<i>Diferencias entre educación inicial y educación preescolar</i>	46
4.1.4.	<i>Proyecto Educativo Institucional</i>	47
4.1.5.	<i>El modelo ó enfoque pedagógico</i>	51
4.1.6.	<i>Estudio de factibilidad</i>	59
4.1.6.1.	Aspectos generales de un estudio de factibilidad.....	59
4.2.	MARCO LEGAL	60
4.2.1.	<i>Requisitos para la creación de un Jardín Infantil</i>	65
4.2.2.	<i>Normatividad</i>	66
4.2.3.	<i>Estándares de calidad de la educación inicial y primera infancia.</i>	70
4.3.	MARCO CONCEPTUAL	72
5.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	76
5.1.	TIPO DE ESTUDIO	76
5.2.	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO	76
5.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	77
5.4.	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	81
6.	TRABAJO DE CAMPO	84

6.1.	PORTAFOLIO DE OPORTUNIDADES	84
6.1.1.	<i>Oportunidad de negocio</i>	85
6.2.	ANÁLISIS DEL ENTORNO	86
6.2.1.	<i>Análisis del entorno macro económico</i>	86
6.2.2.	<i>Análisis del sector sectorial</i>	97
6.3.	PLAN COMERCIAL	105
6.3.1.	<i>Focus Group</i>	105
6.3.2.	<i>Encuesta</i>	111
	<i>Ver Resultados Anexo 1</i>	115
6.3.3.	<i>Competencia en el mercado</i>	115
6.3.4.	<i>Demanda potencial y participación en el mercado</i>	117
6.3.5.	<i>Competencia</i>	118
6.3.6.	<i>Marketing mix</i>	119
6.3.7.	<i>Plan de mercadeo</i>	122
7.	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	128
7.1.	PARÁMETROS Y SUPUESTOS	128
7.1.1.	<i>Supuestos Macroeconómicos</i>	129
7.1.2.	<i>Ingresos</i>	129
7.1.3.	<i>Costos de Ventas</i>	132
7.1.4.	<i>Gastos Administrativos y de Ventas</i>	133
7.1.5.	<i>Inversiones</i>	134
7.2.	ESTRUCTURA DE CAPITAL	136
7.3.	ESTADOS FINANCIEROS	137
8.	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PROYECTO PEDAGÓGICO	142
8.1.	FILOSOFIA INSTITUCIONAL.....	142
8.1.1.	<i>Misión</i>	142
8.1.2.	<i>Visión</i>	142
8.1.4.	<i>Principios y Valores Institucionales</i>	144
8.1.5.	<i>Objetivos institucionales</i>	145
8.1.6.	<i>Símbolos institucionales</i>	146
8.2.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	148
8.2.1.	<i>Organismo directivo</i>	148
8.2.2.	<i>Gobierno Escolar</i>	149
8.2.3.	<i>Organigrama</i>	154
8.2.4.	<i>Organización del Talento Humano(perfiles)</i>	154
8.2.4.1.	<i>Área Administrativa</i>	156
8.2.4.1.1.	<i>Perfil del rector/director</i>	156
8.2.4.1.2.	<i>Perfil del Coordinador Administrativo</i>	159
8.2.4.1.3.	<i>Perfil del Coordinador académico y de Convivencia</i>	160
8.2.4.1.4.	<i>Perfil del Director de Grupo y Docente</i>	162
8.2.4.1.5.	<i>Perfil del Secretaría Académica y Administrativa</i>	165
8.2.4.1.6.	<i>Perfil Recepcionista y Contador</i>	166

8.2.4.1.7.	Perfil del Nutricionista.....	169
8.2.4.1.8.	Perfil de Servicios Generales	169
8.2.4.1.9.	Perfil del Psicólogo.....	171
8.2.4.1.10.	Perfil del Fonoaudiólogo	171
8.2.5.	<i>Pacto de Convivencia</i>	172
8.2.5.1.	Disposiciones generales	173
8.2.5.2.	Derechos y deberes de los alumnos	191
8.2.5.3.	Derechos y deberes de los padres de Familia	192
8.2.5.4.	Derechos y deberes de los docentes	193
8.2.5.5.	Perfil del alumno.....	194
8.2.5.6.	Costos Educativos.....	195
8.2.5.7.	Retiros definitivos y temporales.....	196
8.2.5.8.	Paz y salvo	196
8.3.	COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	196
8.3.1.	<i>Enfoque Pedagógico Reggio Emilia</i>	204
8.3.2.	<i>Pedagogía con afecto</i>	206
8.3.3.	<i>Plan de estudio – Dimensiones</i>	213
8.3.4.	<i>Proyectos transversales</i>	214
8.3.5.	<i>Evaluación y Promoción</i>	214
8.3.6.	<i>Horario de Clases</i>	216
8.4.	COMPONENTE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	217
9.	RESUMEN EJECUTIVO	218
10.	BIBLIOGRAFIA	221
11.	ANEXOS	224

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo busca comprobar la viabilidad que puede tener o no la puesta en funcionamiento de un jardín preescolar privado, bilingüe, ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca, y que cumpla con los estándares de calidad exigidos por la Secretaria de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de ese estudio se realizará un análisis de mercado y buscará determinar los recursos financieros, humanos, locativos y pedagógicos necesarios para poner en marcha este proyecto, así brindándole alternativas de solución a los interrogantes de padres de familia, en cuanto a la calidad en el manejo de sus hijos pequeños teniendo en cuenta su desarrollo a nivel personal e intelectual en un ambiente e instalaciones adecuadas para su edad.

El texto consta de 7 capítulos divididos en el planteamiento del problema, objetivos, marcos de referencia, estudio de factibilidad, horizonte institucional y estudio financiero.

Teniendo establecidas las bases legales, financieras y técnicas, se organizará el proyecto educativo institucional (PEI) con el cual se busca brindar una clara identidad al Jardín, contando con una columna vertebral estructurada, una carta de navegación acertada y un horizonte claro.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes

El país y el mundo en general muestran tendencias al cambio. Las tendencias de la educación van dirigidas a un mundo más rápido y dinámico que exigen enseñanzas claras, basadas en la formación en valores.

En las generaciones anteriores la mayoría de las personas se sentían satisfechas si estudiaban una carrera y conseguían un oficio donde pudieran encontrar una estabilidad laboral y muy pocas tenían la actitud de vida de crear empresa, ni vivir retos y experiencias propias.

Todos los días mucha gente busca nuevas oportunidades laborales. Sin embargo, en el mundo globalizado en que se vive, el mercado laboral exige personas capacitadas para asumir responsabilidades de trascendencia internacional y es por esto la importancia de una educación bilingüe desde el pre-escolar.

Los constantes conflictos sociales generados por la inseguridad, la violencia y la baja calidad de vida en las grandes ciudades, hacen que las parejas jóvenes que inician una nueva vida, busquen municipios y ciudades cercanos donde se les permita criar a sus hijos en mejores condiciones. Chía es una excelente oportunidad pues aquí encuentran un lugar con las mismas comodidades de una ciudad grande pero en un ambiente sano en todo sentido.

En la actualidad tanto los padres como las madres se caracterizan por trabajar en extensas jornadas labores que les impide pasar suficiente tiempo con sus hijos y muchas veces optan por dejarlos bajo el cuidado de niñeras que no tienen la experiencia para su formación, y esta falta de estimulación adecuada en la edad preescolar conlleva a que los niños más adelante

necesiten la ayuda de terapias para suplir sus dificultades y que los colegios necesariamente tengan que contar con personal calificado para atender los casos que demanden de estas terapias. Esto se ha evidenciado en que “las carreras con mayor futuro en el campo de la educación son precisamente la fonoaudiología, terapia ocupacional y pediatría (Pardo, 2011).

Para Bravo (1999, p.22) numerosos niños no logran seguir con éxito los programas escolares durante los primeros años, aunque tengan una buena capacidad intelectual, debido a que ingresan a la escuela con un desarrollo cognitivo y verbal que no les permite efectuar con éxito este aprendizaje (Pardo, 2011).

Antes se abrían jardines en los garajes de las casas sin ningún tipo de control, hoy en día hay mayor control de las entidades encargadas de la supervisión y vigilancia, y muchas instituciones se han visto sancionadas por no cumplir con los estándares básicos e indispensables. Por esto se plantea un jardín acorde con las exigencias de la educación colombiana.

2.2. Educación Inicial y preescolar en Colombia

“La primera infancia es considerada como la etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas, desde su gestación hasta los 6 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social”. (Colombia por la primera infancia, 2006).

La política pública de la primera infancia en nuestro país ha permitido que la sociedad quiera una mejor calidad de vida en los niños, esto se ve reflejado en la constante búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas acompañadas

de los aspectos fundamentales (fisiológico, social, afectivo cognitivo y cultural) de todo ser humano.

En los últimos 30 años los avances en educación en nuestro país han sido notorios en especial en los años 90 en donde a través de un trabajo que parte del reconocimiento de los procesos de formación, socialización y educación orientados para la niñez, empiezan a ser revisados, y pensados en términos de unas nuevas necesidades educativas. Y la educación, se amplía favorablemente al punto de hoy en día ser “concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida” generando así una serie de cambios en la labor educativa y pedagógica (Que es la educación inicial, 2013).

La educación preescolar en Colombia y en el mundo ha evolucionado a través de los tiempos. Este nivel en sus inicios era solo de carácter asistencial en asilos y hospicios con una influencia de corrientes Europeas, donde su objetivo era la protección y cuidados de los hijos de los obreros, prepararlos para el ingreso a la escuela.

En las primeras décadas del siglo pasado en estos lugares atendían más que todo niños abandonados menores de 6 años. Con base en esto, nació la idea de organizar en dichos asilos actividades recreativas y educativas. En 1930 algunos de estos lugares empezaron a ser dirigidos por religiosas extranjeras que conocían los aportes de Froebel o de Montessori, y los aplicaron también en Colombia.

De 1.930 a 1.975. El carácter asistencial fue cambiando y se empezó a valorar la Educación preescolar, como un nivel de formación educativa con características específicas, dirigido sólo a niños de familias pudientes.

Debido a que pocas familias podían dar a sus hijos este servicio y teniendo en cuenta el ingreso de la mujer al mundo laboral, nació el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), creado a partir de la ley 75 de 1968 para proveer protección al menor, procurar la estabilidad y bienestar familiar. Con la creación del ICBF se presentó un conflicto entre el sector oficial y privado, ya que el ICBF, tenía un carácter solo asistencialista.

Luego en 1976, con el decreto 088 del MEN, se reconoce y se incorpora por primera vez la educación preescolar al sistema educativo colombiano, cuyos objetivos eran promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad. A partir de este momento nace la División de Educación Preescolar en el Ministerio de educación Nacional, la cual tendría la responsabilidad de dirigir esta modalidad a nivel nacional.

En 1978 se empieza a ofrecer la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar en la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

De 1977 a 1978 se comenzó a gestar el Currículo de la Educación Preescolar, dándole a esta modalidad unos lineamientos para regular, orientar y organizar la actividad educativa y pedagógica de un establecimiento preescolar.

A partir de 1984 con el Decreto 1002, se establece un plan de estudios que aún estaba muy lejos de constituirse en un principio orientador y organizador

de esta modalidad educativa y se entró a definirlo "Como el conjunto estructurado de definiciones, principios, normas y criterios que, en función de los fines de la educación, orienta el proceso educativo mediante la formulación de objetivos por niveles, la determinación de áreas y modalidades, la organización del tiempo y el establecimiento de lineamientos metodológicos, criterios de evaluación y pautas de aplicación y administración. (Art. 1, Parágrafo)".

En 1987 se dio a conocer el segundo documento, en donde se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar, permitiendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta al trabajo pedagógico.

En los 90, se establecen normas y leyes por parte de la asamblea constituyente en la Constitución Política del 91. Por otra parte, el gobierno colombiano al ratificar, mediante la Ley 12 de 1991, los compromisos adquiridos por el país en la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez adoptada por las Naciones Unidas, se compromete con una nueva ética y cultura a favor de la Infancia.

Es en este año, durante el gobierno de Virgilio Barco, cuando se realiza un convenio entre los ministerios de Educación Nacional, de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de articular dos programas existentes: el programa de educación familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo de la Infancia (SUPERVIVIR), que buscaban reforzar el trabajo educativo en el campo de la salud. En este momento se comienza a hablar de educación inicial, la cual sólo requiere el trabajo del profesor, de la familia y la comunidad que lo rodea.

En 1989 el gobierno nacional se suscribe a los términos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas y en 1990 se une a la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño para favorecer a la población infantil y crear conciencia sobre el tema de la familia, la infancia y su calidad de vida.

En noviembre de 1989, a través del Decreto 2737, se establece el Código del Menor, que se convierte en un instrumento jurídico fundamental para la protección de los derechos del menor y su familia, normas que se encontraban dispersas en otros códigos y las cuales se integran en un solo grupo de principios, reglas y leyes. El gobierno de César Gaviria, se convirtió en el programa bandera de la Secretaría de Educación del país.

Teniendo en cuenta las reformas, principios, normas y leyes estipuladas en este proceso histórico, se añaden los valiosos aportes del segundo Congreso Pedagógico Nacional organizado por FECODE en noviembre de 1994, para la promulgación de la Ley 115, conocida como Ley General de Educación. Esta Ley señala los lineamientos para transformar la escuela, la enseñanza y el aprendizaje. Promueve la participación ciudadana y democracia participativa, establece la obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional, ubica al estudiante como centro del proceso educativo, establece la autonomía escolar, articula ciencia, academia e investigación, crea mecanismos de vigilancia y control educativo, incorpora la educación preescolar como nivel obligatorio de la educación formal, y numerosos otros aportes a nivel social, cultural, educativo, institucional y técnico.

A partir de la ley 115 de 1994 (Ley general De Educación) se reconoce a la educación preescolar como un grado obligatorio y como un nivel educativo.

En el artículo 15 de la misma Ley se define la educación preescolar como el nivel educativo “ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

EL ARTÍCULO 16 señala: los objetivos específicos de la educación preescolar son:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y Autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

En ARTÍCULO 17. Establece un Grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años de edad.

2.3. Educación inicial en el Municipio de Chía

En Colombia, la educación preescolar es considerada como educación de primer nivel, en donde la atención y educación formal de los niños y las niñas entre los tres y los seis años de edad es relativamente reciente, sin embargo en este corto período de tiempo han sucedido hechos significativos que han afectado, de manera positiva, la calidad de vida de los niños.

En 1976 el MEN incluye el nivel de educación preescolar dentro de la educación formal, lo cual facilita la formulación y aplicación de un plan de estudios (decreto 1002 / 84) en una concepción de atención integral de la niñez con participación de la familia y la comunidad. En ese año se creó el nivel de preescolar pero no se ordenó como obligatorio. Como ya se dijo, esa obligatoriedad fue establecida por la Constitución Política de 1991.

Establece unos objetivos en los cuales el centro del proceso educativo es el niño, y unas modalidades de trabajo mediante actividades integradas que se ajusten a lineamientos pedagógicos tales como aprovechar y convertir en ambiente educativo la realidad social en la cual vive, utilizar recursos y materiales propios de la comunidad, adecuar el contenido y duración de las actividades a sus intereses de acuerdo con las características de desarrollo, utilizar el juego como actividad básica, propiciar el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad y el desarrollo de la autonomía del niño.

En la década del 90 el país, el sector educativo, planteó los denominados Planes de Apertura Educativa y el Salto Educativo, estableciendo un marco político, donde por primera vez se diseñaran proyectos de inversión para la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación dirigida a los niños preescolares. Simultáneamente, con gran significación histórica, la nueva Constitución Política reconoce los derechos de los niños como fundamentales, por tanto el derecho de ellos a la educación. En consecuencia, establece la obligatoriedad de por lo menos un grado en el nivel de preescolar.

Por una parte este reconocimiento obliga a la construcción de unos lineamientos pedagógicos cuyo protagonista fuese el niño en una concepción de desarrollo humano integral, y por otra, a una inversión económica significativa en la disposición de recursos humanos, físicos y didácticos que aseguraran el cumplimiento del principio de equidad e igualdad de oportunidades.

En este marco de acción surge el programa denominado Grado Cero, como una alternativa para ampliar cobertura, mejorar calidad y generar condiciones más equitativas para la población de cinco y seis años de edad. Se aporta una propuesta pedagógica con sustento en los principios constructivistas y en la pedagogía activa, con el propósito de ofrecer oportunidades educativas y ambientes de socialización para el desarrollo de todos los niños y niñas; facilitar su transición hacia la básica primaria y permitir el logro de los niveles de desarrollo y de los aprendizajes que le garanticen el éxito en la escolaridad.

La propuesta curricular en sus marcos políticos, conceptuales y pedagógicos, y lineamientos para la construcción de la lengua escrita y el conocimiento matemático, orientaron la creación de ambientes de socialización y aprendizaje que favorecieran el desarrollo integral, la transición de la vida familiar y comunitaria a la vida escolar, incrementando el interés por el aprendizaje escolar, el conocimiento, el desarrollo de la autonomía, la apropiación de la cultura y de las relaciones sociales, la vinculación de la familia y la comunidad.

El proyecto pedagógico se define como un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimiento y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura del cual el grupo y el maestro hacen parte –el grupo investiga, explora y plantea hipótesis en busca de diferentes alternativas –, y en el cual el niño participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativo a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras.

El nivel de educación preescolar se enmarca en las disposiciones de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, que no solamente reconocieron el avance anterior, sino que ampliaron la reflexión alrededor de fines, objetivos, estructura, organización, componentes, estrategias hasta el punto de ser considerada nuevamente como parte esencial del sistema educativo formal y como estratégica en la formulación del Plan Decenal de la Educación. En esencia lo que propone es el desarrollo pleno de los principios de equidad e igualdad de oportunidades educativas para los más pequeños, que se explicitan en el decreto 2247/96, en el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar, su organización y orientaciones curriculares sustentadas en los principios de integralidad,

participación y lúdica, para la organización y desarrollo de los proyectos lúdico-pedagógicos y otras actividades complementarias.

Su enfoque está fundamentado en el reconocimiento de un saber en los niños; la interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural; la generación de situaciones que estimulen desde el inicio de la escolaridad el espíritu científico, la creatividad y la imaginación; la vivencia de situaciones que fomenten actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima, autonomía y la expresión de sentimientos y emociones; en la creación de ambientes lúdicos, comunicativos y de confianza que faciliten la interacción; en el reconocimiento de otros ambientes como ambientes para el aprendizaje, en fin, en una educación preescolar con carácter transformador.

Se busca el fortalecimiento de la democracia participativa, para que los padres de familia y adultos en general faciliten el desarrollo infantil y garanticen la formación de nuevos colombianos. Es de carácter educativo porque desarrolla herramientas conceptuales y metodológicas para orientar la acción de los animadores institucionales y la de los educadores comunitarios con los niños y sus familias.

Como puede observarse, el sector educativo en cumplimiento de la Ley General de Educación está comprometido en su misión de promover e impulsar acciones de orden económico y pedagógico para el desarrollo de la educación preescolar. Es una voluntad mancomunada entre el gobierno, la familia y la sociedad civil, para transformar las concepciones acerca de la educación infantil y por tanto las instituciones educativas de tal manera que puedan garantizar un servicio educativo de calidad que se ajuste a las necesidades y características sociales, étnicas, económicas, cognoscitivas y culturales de los niños colombianos.

Rodríguez, Cruz, Canal, Pinilla, Roa, Rodríguez, Téllez y Rojas (2010) afirman que, desde hace varios años, se han realizado investigaciones pertinentes relacionadas con la educación inicial en municipios aledaños a Bogotá. Este es el caso de Chía, en donde se ha planteado la importancia de tener actores que participen en la interiorización de roles para responder a las actuales políticas del municipio. Se ha propuesto la importancia de diseñar un Plan de Atención a la Primera Infancia, en el cual se plasme el horizonte institucional que va a direccionar a cada una de las instituciones del Municipio de Chía en el diseño de programas y proyectos que concreten acciones para la atención a los niños y las niñas entre 0 y 5 años de edad que viven dentro del Municipio. Para iniciar este trabajo en Chía se han consolidado las mesas de trabajo por la primera infancia, con una nutrida participación de todos los sectores el cual fue liderado por el Comité de Política Social y en adelante será direccionado por la Secretaria de Educación.

La educación preescolar, través de un proceso de formación integral hace énfasis en todas las dimensiones del desarrollo humano: la dimensión física, o corporal, la dimensión comunicativa: que busca la comprensión del lenguaje, la dimensión cognitiva: que pretende llevar a establecer relaciones entre objetos, clasificándolos, observándolos, explorándolos y contrastándolos, la dimensión socio afectiva: que fomenta el desarrollo de capacidades para manifestar afecto, la dimensión estética que promueve la exploración de diferentes lenguajes artísticos para que exprese su visión del mundo.

Su sentido pedagógico es desarrollar las potencialidades del estudiante en cada una de las dimensiones teniendo en cuenta su madurez en todo

sentido. En la educación preescolar el niño fortalece el proceso de socialización que inició en su familia.

Por lo tanto los fines de la educación preescolar deben centrarse en el desarrollo integral, interactuando con todos y todo lo que lo rodea y estos fines son:

- Proporcionar las experiencias educativas que favorezcan la socialización.
- Promover el conocimiento de sí mismo, partiendo de su propio cuerpo.
- Formar hábitos y valores que promuevan una sana convivencia
- Desarrollar habilidades y destrezas que faciliten un mejor desempeño en su vida preescolar
- Favorecer su desarrollo armónico.
- Fomentar la identidad y la autonomía del niño para ayudarlo a formar su carácter y reforzar su personalidad
- Desarrollar la creatividad, incentivando su curiosidad para que sea capaz de explorar y conocer lo que lo rodea. Además lo ayuda a aprender a resolver problemas de acuerdo a su edad.

2.4. Aspectos relevantes del Municipio de Chía

El municipio de Chía hace parte del Departamento de Cundinamarca. Tiene una extensión de 80 kilómetros cuadrados, limita por el Norte con Cajicá, por el Oriente con Sopo, por el Sur con el Distrito Capital Bogotá y con el municipio de Cota, por el Occidente con Tenjo y Tabio (Plan Desarrollo Municipal, 2011).

Chía ocupa un lugar estratégico dentro de la región, es polo de desarrollo en los sectores turístico, cultural, educativo, comercial e industrial (Plan Desarrollo Municipal, 2011).

Por su localización, tiene una fuerte relación con Bogotá y los municipios aledaños, para lo cual debe estar preparada en cuanto a la oferta y demanda de bienes y servicios, que le permite servir de ciudad alternativa a la capital. Al no existir una formación industrial, tampoco hay especialización en sectores económicos, variedad de industrias han encontrado en el municipio su localización ideal y las hay de construcción, alimentos procesados y manufacturas. El rápido crecimiento urbano de Chía, como consecuencia de la construcción de nuevos y considerablemente grandes proyectos de vivienda multifamiliar y unifamiliar, colocan a ésta industria como una de las más prósperas (Plan Desarrollo Municipal, 2011).

La participación de la mujer en el total de la población de Chía para el año 2011, equivale al 51,99% (59.731 personas), mientras que los hombres tienen una participación del 48,01% (55.150 personas). En cuanto al número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encontró lo siguiente:

El 8.5% del total de la población, es decir 9.796 son niños, niñas entre 0 y 5 años, población de Primera Infancia, con un mayor porcentaje los niños en un 51,2% con respecto al 48,8% de las niñas (Plan Desarrollo Municipal, 2011).

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, la Administración Municipal, no solo tiene la responsabilidad de la prestación del servicio público educativo, sino que también tiene que planear la consolidación de la educación básica, con base

a los objetivos de desarrollo del Milenio, según lo establecido por Naciones Unidas “*lograr la enseñanza primaria universal* “ la meta para el año 2015, “*los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo* “. Para el gobierno central estableció que desde el año 2012 la gratuidad de la educación preescolar medio y básica.

Buscando la necesidad de establecer las deficiencias de la educación se elabora un diagnóstico ubicado en la zona rural y urbana involucrando los sectores oficiales y no oficiales, con el fin de detectar las deficiencias en los diferentes niveles, además de buscar posibles soluciones (Plan Desarrollo Municipal, 2011).

El municipio de Chía cuenta con doce (12) instituciones educativas y sedes para un total de veintidós (22) establecimientos educativos, como se puede apreciar en la cartografía del municipio de Chía, las instituciones educativas están presentes en todas las veredas, una institución como mínimo en cada una de ellas y en la zona urbana, lo que permite una cobertura total sobre el territorio del municipio (Plan Desarrollo Municipal, 2011).

2.5. Descripción del problema

En este proyecto se busca analizar la posibilidad de crear un Jardín Infantil Campestre, mixto, bilingüe, ubicado en el municipio de Chía, Cundinamarca, dedicado a la prestación de servicios de calidad para el cuidado de niños en cada una de sus etapas entre los dos (2) años a los cinco (5) años de edad. Por lo tanto el mercado objetivo al que desea apuntar son los hijos de familias que residan en Chía y sus alrededores que se encuentren en este rango de edades.

2.6. Formulación del problema

¿En el Municipio de Chía-Cundinamarca están dadas las condiciones para crear un jardín infantil bilingüe para las familias de estratos sociales 4,5 y 6 que responda a las necesidades educativas y formativas de los niños de 2 a 5 años de edad?

2.7. Justificación

La política pública de la primera infancia en nuestro país ha permitido que la sociedad quiera una mejor calidad de vida en los niños, esto se ve reflejado en la constante búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas acompañadas de los aspectos fundamentales (fisiológico, social, afectivo cognitivo y cultural) de todo ser humano.

En los últimos 30 años los avances en educación en nuestro país han sido notorios en especial en los años 90, en donde a través de un trabajo que parte del reconocimiento de los procesos de formación, socialización y educación orientados para la niñez, empiezan a ser revisados, y pensados en términos de unas nuevas necesidades educativas. Y la educación, se amplía favorablemente al punto de hoy en día ser “concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida” generando así una serie de cambios en la labor educativa y pedagógica (Que es la educación inicial, 2013).

“Ha resultado tan bueno el capital humano colombiano que muchas empresas quieren aumentar su actividad aquí en Colombia, pero resulta que

el gran cuello de botella es que no encuentran personas que sepan hablar inglés”. Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia, durante una de las jornadas de Acuerdos para la Prosperidad.

El párrafo anterior demuestra que la globalización, ha llevado al mundo a sentir la necesidad de que las personas manejen al menos una segunda lengua y es por esto que el Ministerio de Educación Nacional formuló el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos Estándares de competencia comunicativa en lengua extranjera: inglés.

En los últimos años en Chía y sus alrededores se han presentado diferentes cambios. Cuentan con centros industriales y comerciales de envergadura, se han construido importantes conjuntos residenciales de estratos altos y muchos colegios y universidades han trasladado sus instalaciones para esta zona.

Por todo lo anterior se ve la necesidad de iniciar un estudio de viabilidad de la creación de un nuevo Jardín Infantil bilingüe, líder en la formación de una cultura emprendedora y que cuente con un proceso metodológico innovador para darle atención a niños entre los 2 y 5 años y con un servicio que se caracterice por su excelencia académica propiciando un ambiente afectivo que favorezca al desarrollo integral del estudiante durante su primera experiencia académica.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

A partir de un estudio de factibilidad, crear un jardín infantil bilingüe con el enfoque pedagógico de Reggio Emilia, dirigido a niños y niñas de 2 a 5 años de familias ubicadas en estrados 4, 5 y 6 en el municipio de Chía Cundinamarca.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar las características etnográficas, socioeconómicas, históricas y culturales del contexto municipal donde funcionará el Jardín infantil.
- Realizar un estudio de factibilidad que reúna los aspectos generales (población objeto, enfoque pedagógico, estudio de mercado, costos educativos, estructura familiar entre otros) que deben considerarse para la creación y funcionamiento de un Jardín Infantil en el Municipio de Chía.
- Diseñar la propuesta del Proyecto Educativo Institucional con base en los requisitos de ley, exigidos para la creación de un Jardín Infantil en el Municipio de Chía.
- Elaborar un estudio financiero para establecer la sostenibilidad del proyecto a corto, mediano y largo plazo.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. Marco Teórico

4.1.1. La Educación inicial

La política pública de la primera infancia en nuestro país ha permitido que la sociedad quiera una mejor calidad de vida en los niños, esto se ve reflejado en la constante búsqueda de nuevas prácticas pedagógicas acompañadas de los aspectos fundamentales (fisiológico, social, afectivo cognitivo y cultural) de todo ser humano.

En los últimos 30 años los avances en educación en nuestro país han sido notorios en especial en los años 90 en donde a través de un trabajo que parte del reconocimiento de los procesos de formación, socialización y educación orientados para la niñez, empiezan a ser revisados, y pensados en términos de unas nuevas necesidades educativas. Y la educación, se amplía favorablemente al punto de hoy en día ser “concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida” generando así una serie de cambios en la labor educativa y pedagógica (Que es la educación inicial, 2013).

4.1.2. La Educación preescolar

Significado y sentido de la educación preescolar

La educación contribuye al desarrollo humano en todas sus dimensiones. La declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, Tailandia (1990) plantea la necesidad de construir una visión ampliada de la educación básica donde la satisfacción de las necesidades de aprendizaje puedan concebirse en términos de componentes tales como universalizar el acceso, y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente y fortalecer la concertación de acciones.

Los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres

humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos. Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen; es una oportunidad de construcción permanente de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos.

Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos. En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre

todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

De otro lado, aprender a vivir juntos implica tender hacia objetivos comunes: cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que posibiliten a todos los niños y las niñas del país el ingreso al sistema educativo independientemente de su condición física o mental o de consideraciones de raza, sexo, religión, como un objetivo común, se ratifica verdaderamente el principio señalado de que “los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”. Es el respeto, cuidado y atención de los niños, un punto de partida, en toda sociedad, para el logro de la convivencia humana.

Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Sobra decir que estos pilares no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación –familia, escuela, comunidad, medios masivos– ara que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento.

Dentro de este contexto, muchos de los factores y condiciones del desarrollo infantil son resultado de la interacción entre creencias, actitudes y

comportamientos, que los padres y adultos de la comunidad tienen con relación al niño y la niña, a su educación, crianza y necesidades como ser humano y social. La concepción de niñez es reflejo del imaginario colectivo y forma parte principal de cada cultura.

Por tanto, para impactar positivamente en la educación preescolar sería necesario proponer una pedagogía educativa con pertinencia cultural. El proceso pedagógico debe reconocer una historia de vida y de significaciones en cada uno de los niños que acuden al preescolar así como en sus familias, y a partir de ellas iniciar su proceso, buscando su articulación con las tendencias actuales que sustentan científicamente la práctica educativa en investigaciones realizadas con el objeto de hacerla óptima.

La expresión de sus potencialidades, y particularmente de aquellas relacionadas con la capacidad de producir conocimiento y transformar su medio físico y social, será cualitativamente distinta dependiendo de las expectativas y experiencias de aprendizaje que el medio socio-cultural les proporcione. En esta vía la institución educativa se constituye en un espacio de socialización, vital para los niños preescolares, por cuanto allí se acude en búsqueda de experiencias significativas que la cotidianeidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no proporciona.

El desarrollo humano es un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que el medio proporciona a los niños y las niñas. El niño es afectado por el entorno y éste a la vez es transformado por él. No basta entonces con afectar uno sólo de ellos: los niños; es necesario incidir sobre las expectativas y creencias de los adultos para afectar positivamente la cultura sobre la infancia.

Los niños y las niñas, como seres humanos, se desarrollan integralmente. Se hace necesario comprenderlos como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que las aborda de manera parcial, particular y aislada. Entender el desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio -afectiva y corporal.

En la educación preescolar el niño pasa a ser miembro de un nuevo colectivo, es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal.

La educación preescolar afecta, entre otras, las siguientes actitudes:

- **La actitud ante el adulto:** Cuando en un equilibrio de comprensión y exigencia, el niño es el eje de la vida escolar, se siente conocido, valorado, estimulado y cómodo, produciendo como respuesta inmediata una actitud de buena disposición y confianza.
- **La actitud ante el docente:** Está totalmente relacionada con la dimensión social. El niño percibe una nueva valoración de su actuación. En la institución educativa, su propia imagen se perfila en relación con la imagen que él tiene de los demás. El docente influye especialmente en esta primera percepción: sus valoraciones, sus juicios, aunque sólo se manifiesten por medio de comentarios que parecen intrascendentes pesan en la imagen que el niño se hace de sí mismo y de los demás.

- **La actitud ante los otros niños:** Como consecuencia de la percepción que el niño tiene del docente, de la vivencia de lo que dentro del grupo él es para el docente, tendrá una actitud en relación con sus compañeros. Sobre las posibles reacciones que esto genera, se puede presentar una tendencia a ampliar el individualismo, a valorar sólo las afinidades (el niño se encuentra mejor con los que ya conoce, los que más se le parecen) y la tendencia a descubrir el valor de la diversidad (al niño le gusta conocer nuevos compañeros, nuevas formas de hacer).
- **La actitud ante sí mismo:** En este proceso se esbozan en el niño actitudes de seguridad o inseguridad, autoestima o infravaloración, realismo o inferioridad o superioridad.

Se trata de brindar una educación preescolar en condiciones de equidad, en situaciones donde los niños y las niñas puedan satisfacer sus necesidades vitales, pero donde las formas de satisfacerlas se fundamenten en una pedagogía con pertinencia cultural, una pedagogía que “capte las pautas de socialización familiar y comunitaria, que valore la cotidianeidad, los estilos de vida que tienen los hombres para resolver sus problemas

La educación preescolar deberá: animar, en forma permanente, la reflexión y el cuestionamiento de los docentes; detectar sus actitudes y posicionamiento frente a la cultura en que se integran con el fin de identificar prejuicios o tendencias hacia ella; provocar la búsqueda de valores y características esenciales de la cultura en donde viven los niños; realizar un proceso de integración, selección y filtro de lo más valioso y significativo de ella para el proceso educativo y analizar su compatibilidad con las de otras fuentes culturales; valorar otros agentes educativos, reconocer ambientes físicos propios de la comunidad, estructurar, tiempos y espacios acordes con sus significaciones en la comunidad.

La pedagogía Activa

La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela-comunidad y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente. Esta pedagogía centra su interés en la naturaleza del niño, y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

La pedagogía activa, como tendencia orientadora del quehacer pedagógico para el nivel de preescolar, toma como punto de partida para todo aprendizaje la propia actividad, pues es mediante ella, que los niños y las niñas construyen conocimientos que, al ser experimentados e incorporados, les permiten actuar nuevamente sobre la realidad en forma más efectiva y compleja.

Es desde la propia actividad consciente como el niño construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento. Con el manejo en la actualidad de los recursos

telemáticos, encuentra procesa y asimila información a mayor velocidad gracias a la intensidad interactiva que se produce.

Las actividades de los niños de tres a seis años, en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional. Cuando el niño está en una actividad que responde a sus intereses y necesidades, no espera que el docente le dé todo solucionado y le indique la manera de realizarlo: busca, pregunta, propone y ejecuta las acciones y trabajos que crea necesarios para cumplir con su propósito.

El juego es el motor del proceso de desarrollo del niño y se constituye en su actividad principal: es social por naturaleza y se suscita por su deseo de conocer lo nuevo del mundo circundante, de comunicarse con otros niños, de participar en la vida de los adultos.

A través del juego el niño adquiere independencia, cultiva las relaciones con su entorno natural, social, familiar y cultural, fomenta el espíritu de la cooperación, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, construye nuevos conocimientos a partir de los que ya posee, desarrolla sus habilidades y sus cualidades de líder, de buen compañero, es decir, se desarrolla como persona, adquiere pautas de comportamiento y una filosofía ante la vida.

Como ya se dijo, el punto de partida de todo aprendizaje es la propia actividad, pues mediante ella el sujeto construye conocimientos y esquemas que le permiten actuar nuevamente sobre la realidad en formas más complejas, transformándola a la vez que él se transforma. Todo el entorno que rodea al niño es un generador de actividades que al ser orientadas y estimuladas por el docente se convierten en fuente de conocimientos y

aprendizajes significativos dirigidos a una finalidad. Éste se constituye en el fundamento principal de la pedagogía activa.

- **Principio de integralidad**

El principio de integralidad: “Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.”

Plantear el principio de integralidad en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

Para lograr un desarrollo integral de los niños, es necesario, en los primeros años de vida, contar con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psicosocial e interacciones significativas con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños y las niñas traen de su casa, los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él, potenciando sus capacidades que les faciliten el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos, por tanto se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos, como las complejas situaciones que los niños encuentran y resuelven en los contextos naturales

relacionados con su mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural, con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica.

- **Principio de participación**

Se parte de reconocer que la familia, cualquiera que sea su tipología, es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, socialización y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños tienen conocimientos y comportamientos que responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen, y al llegar a la institución educativa se encuentran con todo un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones. De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas en el presente y sus ilusiones para el futuro.

- **Principio de lúdica.**

El principio de lúdica: “Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.” Para desarrollar el principio de la lúdica se debe

reconocer que el niño es un ser lúdico, esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico del niño, para él, el juego se constituye en una actividad fundamental (rectora). Todos los niños juegan y les gusta jugar, ya que ello les proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos y forman valores y actitudes.

- **La visión del niño desde sus dimensiones de desarrollo.**

Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio- afectiva, corporal, cognitiva,

comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

- **Dimensión socio-afectiva.**

Hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos. El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aún cuando la actividad es lúdica, por ello las

realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas. Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

- **Dimensión corporal.**

En el comienzo del preescolar, a los tres años de edad, ya ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, con lo cual se está en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con

agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento.

- **Dimensión comunicativa.**

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos;

Mientras las primeras comunicaciones en el niño consisten en el establecimiento de contactos emocionales con otras personas, en el niño de preescolar (tres a cinco años) se van complejizando y ligando a su interés por relacionarse y aprender, gracias a las estructuras y formas de conocimiento que ya ha logrado o que están en pleno proceso de construcción.

- **Dimensión estética.**

Brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que a sí mismo se ha propuesto.

- **Dimensión espiritual.**

El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al

establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

- **Dimensión ética.**

En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su etnicidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral.

La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de esta autonomía. El maestro disminuirá su poder como adulto permitiendo que los niños tomen decisiones, expresen puntos de vista, y aún sus desacuerdos respecto a algunas posiciones del adulto. Propiciará las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de

justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos. Igualmente fomentará su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presentan en la vida diaria. Los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para una convivencia democrática.

El niño en edad preescolar, desde su propia lógica, construida en interacción consigo mismo y con el otro, tiene un amplio y articulado conocimiento del mundo, por tanto, hacer pedagogía en el preescolar es pensar en la posibilidad de un niño, de un hombre capaz de amar, recibir y ofrecer afecto y establecer lazos de amistad, compañerismo y solidaridad, con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, alegre, feliz, que disfruta con las oportunidades que le da la vida, que se integra y establece relaciones en nuevos contextos sociales.

Abriendo caminos con y desde el preescolar.

Hacer posible la educación preescolar en y desde la institución educativa para niños y niñas de tres a seis años, proyectada a afrontar los retos del nuevo milenio desde la perspectiva de desarrollo humano y social, partiendo de una concepción de desarrollo integral del niño en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural y geográfica del país, exige a la comunidad educativa en el marco de construcción y desarrollo de su respectivo Proyecto Educativo Institucional, iniciar y mantener procesos de investigación y acción permanentes que se complementen y giren alrededor del APRENDER A SER seres humanos en lo individual y en lo colectivo.

Pilares del conocimiento como base de las competencias del futuro construidas en el presente.

Se debe tener en cuenta que el proceso de adquisición de conocimiento para el ser humano no concluye nunca, se nutre de todo tipo de experiencias que éste tenga y requiere de unos instrumentos que le posibiliten comprenderse así mismo, a los demás y al mundo que lo rodea; influir sobre su propio entorno y participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Por ello propone cuatro aprendizajes fundamentales como pilares del conocimiento, válidos para la acción pedagógica de niños, jóvenes y adultos, as í:

- **Aprender a conocer:** Implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender. Así, ejercitar la concentración de la atención en las cosas y en las personas implica un proceso de descubrimiento que requiere la permanencia y profundización de la información captada que puede provenir de situaciones y eventos cotidianos o provocados. Esto conllevaría a ejercitar la memorización asociativa, como facultad intrínsecamente humana, y a ejercitar el pensamiento desde una articulación entre lo concreto y lo abstracto, la combinación de los procesos de inducción y deducción como requerimiento para la concatenación del pensamiento.
- **Aprender a hacer:** Requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas que corresponden al establecimiento de relaciones estables y eficaces entre las personas que les permite influir sobre su propio entorno y en la que reviste importancia la adquisición de información como actividad. Entre las cualidades que se necesitan, se plantea que cada vez revisten mayor importancia las

capacidades para comunicarse, para trabajar en equipo y para afrontar y solucionar conflictos.

- **Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás:** Requiere partir del reconocimiento de sí mismo, “¿quién soy?”, como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. En ese proceso de reconocimiento revisten gran importancia la curiosidad, el espíritu crítico, el diálogo y la argumentación como mediadores en la resolución de conflictos. El trabajo por proyectos permite superar los hábitos individuales hacia la construcción colectiva, valorizar los puntos de convergencia y dar origen a un nuevo modo de identificación.
- **Aprender a ser:** Requiere que todos los seres humanos estén en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Por ello, la educación debe propiciarle libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación para que sus talentos alcancen la plenitud y en lo posible sean artífices de su destino. Y también, revalorizar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto para fomentar la imaginación y la creatividad.

Estos aprendizajes revisten importancia en los procesos transformadores que debe asumir la comunidad educativa para encontrar el sentido y la razón de ser de la institución, de tal forma que en los procesos cíclicos de diseño, construcción, implementación, evaluación y sistematización del proyecto

educativo institucional, se vaya generando el respectivo proyecto de desarrollo humano, personal y social.

4.1.3. Diferencias entre educación inicial y educación preescolar

EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN PREESCOLAR
Derecho impostergable de la Primera Infancia, dirigido a garantizar el desarrollo del ser humano a través del cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta los menos de seis (6) años.	Hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994
Proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña.	Se ofrece a los niños y niñas de 3 a 5 años de edad y comprenderá tres grados, los cuales el último corresponderá al grado legal obligatorio denominado Transición <ul style="list-style-type: none"> • Pre-jardín (3 años de edad). • Jardín (4 años de edad). • Transición (5 años de edad).
Puede proporcionarse en ámbitos familiares o institucionales y en todo caso serán corresponsables la familia, la sociedad y el Estado.	El conocimiento propio del cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
	El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas
	Desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
	La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.

	El desarrollo de la capacidad de adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia.
	Participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos
	El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
	El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
	La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en su medio.
	La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Tabla 1- Diferencias entre Educación Inicial y Educación Pre-escolar.

4.1.4. Proyecto Educativo Institucional

La educación preescolar en y desde el Proyecto Educativo Institucional

Es en el marco del Proyecto Educativo Institucional en el que se establece el tipo de persona y de comunidad que se quiere formar en cada institución educativa y lógicamente implica la vinculación y participación de niños, jóvenes y adultos de todos los grados y niveles en la determinación de la educación a ofrecer, incluida la del nivel preescolar. Construir el sendero a seguir por parte de la comunidad educativa, de la institución en el contexto del cual forman parte, debe invitar a recuperar el pasado y el presente, para proyectar el futuro a corto, mediano y largo plazo. Se sugiere orientar los

análisis a partir de los componentes conceptual, administrativo, pedagógico y de proyección comunitaria propuestos en los lineamientos del MEN para el PEI.

Identificar inicialmente el contexto étnico, cultural y geográfico posibilita definir la particularidad individual y colectiva de la población específica con la que se hará el análisis. Ubicar cuándo, por qué y para qué se creó la institución educativa en esa comunidad, qué crisis relevantes se han generado, cómo y quiénes han participado para superar o afrontar las dificultades y los retos. Éstos y otros aspectos podrán posibilitar el reencuentro entre personas e instituciones.

Sin embargo, es necesario particularizar algunos aspectos que posibiliten identificar colectivamente la significación, el sentido y las implicaciones que tiene para la comunidad familiar e institucional el nivel de preescolar, como son:

- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación los padres, los estudiantes, la institución educativa, la comunidad, el municipio, el departamento, la nación.
- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación cada uno de los docentes en pre jardín, jardín,
- transición, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno.
- Los deseos y esperanzas de niños, jóvenes y adultos en la institución educativa.
- La articulación en la práctica institucional de expectativas y deseos.
- El sentido, significado y compromiso del rol individual y colectivo, como agentes educativos, de cada uno de los que conforman la comunidad educativa.

- El conocimiento, entendimiento y comprensión que se tiene de:
- Las pautas de crianza inherentes a cada familia y comunidad en relación con las que tiene el docente y proponen los sectores de salud, educación y bienestar.
- Las concepciones de desarrollo del niño que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud,
- educación y bienestar.
- Las concepciones de aprendizaje que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación bienestar.

Las posibilidades de desarrollo personal y grupal desde los ritmos individuales de aprendizaje y desarrollo.

La formación conceptual como posibilitadora de cambio, compromiso y desarrollo individual y colectivo.

La significación individual y colectiva de las actividades que en común se desarrollan.

Los resultados del análisis, los planteamientos que por Constitución Nacional, Ley General de Educación, decretos reglamentarios, lineamientos generales y pedagógicos, planes educativos y de desarrollo municipal y departamental o distrital, son algunos de los insumos a tener en cuenta al formular o replantear el Proyecto Educativo Institucional en sus componentes conceptual, administrativo, pedagógico y de interacción y proyección comunitaria.

A continuación se hará referencia a cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional desde sus planteamientos generales particularizando un poco en algunos aspectos a tener en cuenta para nivel de

preescolar, aclarando que en la práctica institucional se deben abordar en conjunto con todos los grados que ofrezca la institución educativa.

ARTICULO 14. CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.

11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

4.1.5. El modelo ó enfoque pedagógico

Corrientes Pedagógicas

La pedagogía es la ciencia que se ocupa de cómo hay que enseñar.

Las corrientes pedagógicas son pensamientos pedagógicos con pretensiones de cambio (radicales, moderadas e innovadoras) que están en proceso de experimentación que atraen a seguidores.

Platón, Aristóteles o Quintillano fueron pensadores que se preocuparon por la Educación Infantil, pero en el siglo XVII es cuando se empieza a hablar sobre la educación de los más pequeños. Comenio (1592-1670) habla de la escuela materna y sobre el aprendizaje del niño en la casa.

La Escuela Tradicional

Se caracteriza porque: el profesor es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La disciplina y el castigo son fundamentales creando una actitud distante entre profesor y alumno. El enciclopedismo donde todo lo que el niño tiene que aprender se encuentra en los libros. El método de enseñanza es igual para todos por lo tanto recitan la lecciones de manera

memorística y repetitiva. Comenio y Ratichius, fundadores de esta pedagogía, se oponen a que los niños aprendan a leer en latín y no en la lengua materna, postulan una escuela única, la escolarización a cargo del Estado para todos los niños, no importa el sexo, la condición social o la capacidad (La escuela Tradicional, 2004).

La Escuela Nueva y La Pedagogía Activa

Nace como reacción al modelo tradicional y es donde el estudiante se convierte en el centro de la educación, donde se deben contemplar las necesidades e intereses adaptándose a las características singulares de cada niño. El juego se convierte en el medio principal ya que el niño aprende por medio de diferentes actividades y guían su propio desarrollo. La relación maestro - alumno está basada en la proximidad, la confianza y la afectividad

Las "Escuela Nueva" se caracteriza por:

1. Ser una educación integral (moral, estética, laborales, manuales, etc.) y va en contra del predominio intelectualista.
2. Desarrollarse en el campo, porque éste es el medio más propio para el niño.
3. Es posible la coeducación.

Una de las corrientes pedagógicas contemporáneas más influyente es la pedagogía activa y se caracteriza porque:

1. Da un nuevo sentido a la conducta activa del alumno.
2. Funda su doctrina en la experiencia.
3. La actividad pedagógica se basa en las necesidades e intereses del estudiante.
4. Desde el punto de vista psicológico parte del impulso creador y constructor de los intereses y necesidades del niño.

5. Desde el punto de vista social, la pedagogía activa favorece el espíritu de solidaridad y cooperación de los alumnos y de la comunidad que los rodea.

Sus principales representantes son:

J.J. Rousseau: El niño es bueno por naturaleza, y la sociedad influye negativamente. La educación se adapta a las características evolutivas del niño y no debe tratarse como “adulto en pequeño”. El maestro es un orientador que promueve el interés del alumno.

J.H. Pestalozzi : Seguidor de Rousseau. La educación responde a las necesidades del niño y estas le proporcionan seguridad. Los estudiantes aprenden en contacto con las cosas y la observación y la experimentación son de gran importancia.

F. Fröbel: Filósofo y pedagogo alemán. En su libro “La educación del hombre” aparecen “las leyes pedagógicas” base de su enfoque de la educación infantil.

En 1840 crea el primer Kindergarten el cual ofrece un ambiente adecuado para: Cultivar las fuerzas físicas, desarrollar los órganos de los sentidos y la capacidad de observación, facilitar el contacto del niño con la naturaleza, favorecer la actividad manual e iniciar la vida moral y religiosa.

Rosa y Carolina Agazzi: Pioneras de la “Escuela Nueva”. Su método se caracteriza por: conocer a los alumnos individualmente a través de la observación de sus actividades diarias. El niño aprende a pensar “haciendo”. Se busca un ambiente de cariño y alegría similar al de su propia casa. Se emplean materiales de la vida cotidiana. Se desarrolla en un ambiente ordenado, ya que el orden de las cosas repercute en el orden de las ideas.

María Montessori el método de Montessori ha existido desde 1907. Está basado en el respeto al niño y en su capacidad de aprendizaje, sin moldear a los niños como reproducciones de los adultos. Busca un ambiente afectuoso y seguro centrándose en la individualización de cada niño quienes utilizan en sus actividades materiales que ellos misma elaboran.

Olivio Decroly Propone la globalización como forma de organizar la enseñanza para atender las características psicoevolutivas y necesidades de los niños.

Su metodología se basa en los centros de interés los cuales se organizan en tres etapas: Observación, asociación en el espacio y en el tiempo y la expresión.

Celestín Freinet Desarrolló una pedagogía realista centrada en los interés de cada niño, su actividad natural y su desenvolvimiento en el grupo. Empleó la técnica de la tipografía en la escuela donde el niño aprende utilizando una pequeña imprenta en las clases.

John Dewey: Llevó la escuela nueva a América - Escuela Progresista. donde su corriente se apoya en la actividad y en la cooperación para la solución de problemas.

William Kilpatrick: Utiliza el método por proyectos que es una actividad o plan de trabajo donde cada alumno realiza algo que le interesa despertando su interés y llevando a la práctica el principio de “aprender haciendo” apoyado en la idea de que “aprendemos lo que vivimos”.

Pablo Montesinos: Creador de la escuela de párvulos en España, de la Escuela Normal para la formación de maestros y del Manual del Maestro de Párvulos. Destaca la necesidad de una interacción afectuosa entre los

profesores y los alumnos. Defiende la educación para todos, la igualdad de oportunidades de la mujer y la importancia de la Educación en Valores.

Andrés Manjón. Se busca una enseñanza infantil o juvenil, libre, patriótica, cristiana y gratuita. Su fin es educar enseñando

Loris Malaguzzi :La Metodología Reggio Emilia, que lleva el nombre del pueblo italiano donde se originó en la década de los 70, es un innovador sistema de enseñanza. Fue desarrollado por el pedagogo Loris Malaguzzi, quien introdujo el arte en las escuelas infantiles defendiendo que los alumnos aprenden por medio de la observación para, finalmente, poder desarrollar sus propios proyectos creativos.

Rudolf Steiner: Su método Waldorf fundado en Alemania en 1919 se basa en el concepto de que la educación debe correlacionarse con el desarrollo físico, psicológico y espiritual de los niños.

Bert Hellinger: Fundador de La pedagogía sistémica basada en lo que él llamó “órdenes de amor”. En la base de la pedagogía sistémica está el conocimiento por parte de padres y profesores de los problemas de aprendizaje y de conducta de los niños. Se presenta como un puente entre escuela y familia, intentando que cada uno ocupe el lugar que le corresponde.

Metodología Reggio Emilia

Este es un innovador sistema de enseñanza, desarrollado por el pedagogo Loris Malaguzzi, quién introdujo el arte en las escuelas infantiles defendiendo que los alumnos aprenden por medio de la observación para, finalmente, poder desarrollar sus propios proyectos creativos. En los principios Reggianos prevalece "la pedagogía de hablar por la pedagogía de escuchar". Así, se trata de una filosofía educativa elaborada por las personas que forman parte de la educación cotidiana de los niños/as: los padres,

educadores, maestros, artistas y, los mismos niños/as. El medio natural se incorpora, en la medida de lo posible, en todas las actividades educativas y los idiomas constituyen la herramienta para el desarrollo y comprensión del mundo que les rodea (Metodología Reggio Emilia, s.f.).

El Método Reggiano es un método de enseñanza vivencial que tiene que ver con el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la enseñanza de los niños, para conseguir que estrechen lazos de comunicación con el mundo. El papel del docente es escuchar al alumno, dejarlo que lleve la iniciativa y guiarlo de una manera productiva. Es una metodología que orienta y potencia la capacidad intelectual de cada niño/a. El alumno/a se compromete en proyectos a largo plazo que se desarrollan en un ambiente relajado, saludable y lleno de amor. El bienestar del niño/a es considerado muy importante para que pueda aprender. Así, deben tenerse en cuenta los derechos de los niños/as no solo sus necesidades. (Metodología Reggio Emilia, s.f.).

Esta metodología quiere propiciar situaciones reales de aprendizaje para que los niños/as experimenten, y el adulto padres y/o docentes puedan distinguir los distintos roles que se desempeñan en grupo y que relaciones establecen entre ellos.

La Metodología Reggiana propicia en los niños/as el interés y la curiosidad por lo que les rodea y, se valora mucho que los padres se involucren en la práctica, tanto en la comunicación con la escuela como con el seguimiento de su evolución y participación. El principal objetivo de la Metodología Reggio Emilia es crear una escuela activa, inventiva, donde predomine la investigación y la reflexión y, un lugar que posibilite el bienestar de niños/as, educadores y familias para así intensificar las relaciones entre todos ellos.

Corrientes Psicológicas:

Las teorías psicológicas influyentes en educación se clasifican en psicoanalistas, conductistas y cognitivas- sociales.

- **Teorías psicoanalistas.** El psicoanálisis plantea la influencia de las experiencias tempranas en la personalidad. Los autores más representativos son Freud, Erikson, Spitz y Lacan.
- **Teorías conductistas:** El comportamiento es el resultado de las reacciones adquiridas como respuesta a los estímulos externos. Los autores más representativos son:
 - Skinner: habla de la conducta en términos reforzantes positivos (recompensa), contra reforzantes negativos (castigo)
 - Bandura que dice que se aprende conductas siguiendo unos modelos.
- **Teorías cognitivas y sociales** que han conseguido mayor auge son:
 - El constructivismo: vinculado a la Escuela de Ginebra representada por Piaget donde el aprendizaje es un proceso interno de elaboración personal dependiente del nivel de desarrollo que haya alcanzado el niño y del estadio en que se encuentra. Las características del pensamiento son propias de cada estadio evolutivo. En el estadio sensoriomotriz (0 a 2 años), la inteligencia es práctica, sin representación mental ligada a la acción y al movimiento. En el período preoperacional (2 a 7 años) la inteligencia se apoya en esquemas mentales y en la función simbólica se manifiesta por medio de la imitación diferida, de la imagen mental, del juego simbólico, del dibujo y se consolida con el lenguaje.
 - La teoría sociohistórica de Vigotsky, ofrece un aprendizaje guiado y le da mucha importancia de dónde se viene. El origen social del pensamiento y la mediación se encuentra en la Zona del Desarrollo

Próximo (ZDP), que es la distancia entre el Nivel de Desarrollo Real y el Nivel de Desarrollo Potencial.

- El aprendizaje por descubrimiento de Bruner, donde la adquisición del conocimiento es un proceso interactivo el menor codifica y clasifica los conocimientos y da sentido a la nueva información. El docente interviene a través del andamiaje.
- El aprendizaje significativo de Ausubel. En él lo más importante que influye en el aprendizaje es los que los alumnos ya saben.

Experiencias Actuales

La metodología por rincones, la metodología por talleres, los proyectos de trabajo y la incorporación de la tecnología de información y comunicación son algunas metodologías que han tomado auge en la actualidad.

- La metodología por rincones: donde el rincón es una zona para realizar actividades sugeridas por los materiales ubicados en este lugar. Su funcionamiento se regula mediante sencillas normas y en pequeños grupos promoviendo la socialización, la autonomía, la creatividad, la iniciativa y la responsabilidad.
- La metodología por talleres: Se dedican a un tema y generalmente se realizan en grupo clase.
- Los proyectos de trabajo: siguen una metodología investigativa y se origina a partir de un hecho, de una situación o de una propuesta que provoca el interés del alumno.
- La incorporación a las tecnologías de información y comunicación Las experiencias se dirigen hacia la utilización de estos medios. Consideran el computador como un recurso de juego, de información, de comunicación y de aprendizaje.

Algunos programas potencian la memoria, la capacidad auditiva o visual, el vocabulario, otros adquieren conocimientos numéricos o del código escrito.

4.1.6. Estudio de factibilidad

Es un análisis comprensivo, implementado para recolectar datos relevantes relacionados con el desarrollo de un proyecto, para de esta forma poder tomar decisiones de continuación del estudio, desarrollo e implementación de este (Estudio de factibilidad de un proyecto, 2010).

4.1.6.1. Aspectos generales de un estudio de factibilidad.

Los componentes de este estudio se relacionan con la profundización de una investigación por medio de tres análisis que son la base en la toma de decisión de valor. Los análisis son:

- **Análisis de Mercado** (determinación de si existe o no demanda que justifique la puesta en marcha del proyecto)
 - Aspectos a tener en cuenta en el estudio de mercado son:
 - Consumidor del mercado y del proyecto actuales y proyectados.
 - Tasa de demanda del mercado y del proyecto actuales y proyectados.
 - Competencia y ofertas del mercado y del proyecto actuales y proyectados.
 - Producto del mercado y del proyecto actuales y proyectados.
 - Comercialización del producto o proyecto.
- **Análisis Técnico** (provee información para cuantificar el monto de las inversiones y costo de las operaciones pertinentes)
- **Análisis Financiero** (Ordenar y sistematizar la información de carácter monetario, lo cual permite evaluar el proyecto y antecedentes anteriores para determinar su rentabilidad).

4.2. Marco legal

La constitución política de Colombia es la máxima ley del país, por lo cual todas las demás leyes deben sujetarse al contenido de ella. En el marco de la educación después de la constitución rige la ley 115 de 1994 conocida como la ley general de educación; y luego de esta, en concordancia a lo que en ella se dispone se derivan otras leyes, resoluciones y decretos que rigen la educación. Por lo cual en este estudio se mencionaran las que son de mayor interés para la creación de un jardín preescolar privado.

Decreto 1860 DE 1994, artículo 14. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Ley general de educación. Esta ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Decreto 2737 de 27 de noviembre de 1989: Código del menor, donde se consagran los derechos fundamentales de este.

Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994: Instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal, y se establecen mecanismos de coordinación entre el MEN y el Ministerio del Medio Ambiente.

Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Artículo. Atención del servicio. El servicio público educativo se atenderá por niveles y grados educativos secuenciados, de

igual manera mediante la educación no formal y a través de acciones educativas informales teniendo en cuenta los principios de integralidad y complementación.

Decreto 02653 del 22 de septiembre de 1995: Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Cundinamarca, deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional.

Decreto 2253 de Diciembre 22 de 1995: Por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1203 de Julio 12 de 1996: Por el cual se dictan disposiciones para la aplicación de los criterios legales definidos en la Ley 115 de 1994, para el cálculo de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos por parte de los establecimientos educativos privados de educación formal.

Decreto 0180 de Enero 31 de 1997: Por el cual se modifica el Decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1286 de 29 de junio de 2001: Por el cual se reglamenta el artículo 200 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, para la contratación del servicio público educativo por parte del Estado con Iglesias y Confesiones Religiosas.

Ley 715 de Diciembre 21 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto 3055 del 12 de diciembre de 2002: Por el cual se adiciona el artículo 9 del decreto 230 de 2002. Promoción de los educandos.

Decreto 1286 del 27 de Abril de 2005: Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

Decreto 529 del 21 De Febrero de 2006: Por el cual se establece el procedimiento para la fijación o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos para establecimientos educativos privados de educación preescolar básica y media clasificados en el régimen de libertad regulada, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 4434 del 8 de Agosto de 2006: Establece las condiciones y mecanismos para la validación de los modelos de gestión de calidad de los establecimientos de educación preescolar, básica y media.

Decreto 4500 del 19 de Diciembre de 2006: Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

Resolución 5676 de Septiembre 27 de 2007: Establecen los parámetros y el procedimiento para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones por

servicio de educación preescolar, básica y media prestado por establecimientos educativos de carácter privado.

Decreto 1290 abril 16 de 2009 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Sentencia C-560/97: Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 203 (parcial) de la Ley 115 de 1994.

Artículo 44,49, Constitución política de 1991 expedida por la Asamblea Nacional Constituyente: cumplimiento de los derechos del niño: educación, de protección y el desarrollo armónico de los niños y niñas.

Artículo 18 Constitución Política de 1991: Expedida por la Asamblea Nacional Constituyente Derecho a la Integridad personal.

Resolución 1386, de 20 de noviembre de 1959: Declaración de los derechos del niño.

Artículo 27 del Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006): Derechos a la salud. Expedida en el Congreso de la Republica.

Artículo 28 del Código de la Infancia y Adolescencia Derecho a la Educación. Expedida en el Congreso de la Republica.

Artículo 29 del Código de la Infancia y Adolescencia Derecho del desarrollo integral. Expedida en el Congreso de la Republica.

Directiva ministerial No. 921 de abril del 2006 Orientación para la contratación de cualquier fuente de recurso del servicio educativo e intervención sobre la misma.

Ley 1295 del 2009 Expedida por la secretaria del Senado: Regula la atención integral para la primera infancia.

Compes Social Diciembre 2007: Política pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”.

Banco Internacional del Desarrollo 2010: Atención Integral a la Primera Infancia en Colombia: Estrategia del país 2011-2014.

Documento 10 del Ministerio del Educación Nacional 2009: Desarrollo Infantil y competencias en la primera Infancia.

Ley 1098 del 8 de noviembre 2006: Por la cual se expide el Código de Infancia y adolescencia.

Ley 400 de 1997 Expedida por el Congreso de Colombia: Adoptan normas para construcciones sismo-resistentes.

Política pública de discapacidad ARTÍCULO 9°. Sobre la dimensión desarrollo de capacidades y oportunidades.

Decreto 410 de 1971 Código de Comercio artículos 289, 290, 291, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319,, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342: Disposiciones legales para sociedades en general y de la sociedad en comandita en especial.

Ley 222 de 1995 que modifica el libro II de Cámara de Comercio artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 47. Estados financieros.

4.2.1. Requisitos para la creación de un Jardín Infantil

“Los jardines infantiles deben estar inscritos ante la Secretaría de Integración Social con el fin de vigilar la implementación de los requisitos mínimos para su funcionamiento. Para esto las personas naturales y jurídicas que deseen crear una institución educativa con estas características deben tener en cuenta lo siguiente:

- Formulario de inscripción en el SIPSS.
- Concepto uso del suelo.
- Licencia de construcción para uso educativo.
- Certificado de permiso de ocupación o concepto de desarrollo de obra, según corresponda.
- Concepto de sanidad o acta de visita, favorable y vigente.
- Plan escolar de emergencia y contingencias (PEEC).
- Inscripción del colegio ante el FOPAE, en cumplimiento de la Resolución 3459 de 1994.
- Certificado de libertad y tradición si la planta física es propia, de lo contrario contrato de arrendamiento.
- Hoja de vida del director con soportes de formación académica.
- Certificado de existencia y representación legal si el propietario es una persona jurídica.
- Manual de autoevaluación para colegios nuevos del Ministerio de Educación para la adopción de tarifas.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI), de conformidad con lo establecido, en los artículos 138 y 193 de la Ley 115 de 1994, en el artículo 4 Decreto 3433 de 2008 y el Anexo técnico de la Resolución 3241/10, los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Preescolar, el lineamiento

pedagógico y curricular para la educación inicial en Bogotá (SDISSE, 2011), el Decreto 2247 de 1997 y el Decreto 057 de 2009”.

4.2.2. Normatividad

“El presente marco legal se realiza para fundamentar e indagar sobre los aspectos legales que se han establecido en Colombia y en Bogotá para la creación aprobación y funcionamiento de Jardines Infantiles.

<p>CONSTITUCIÓN PÓLITICA DE COLOMBIA DE 1991 <u>Congreso de la República</u></p>	<p>Artículo 44: Establece los derechos fundamentales de los niños, los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás.</p> <p>Artículo 67 y 68: En Colombia la educación es un derecho, un servicio público y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares.</p>
<p>LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1994 <u>Ministerio de Educación Nacional</u></p>	<p>Regula la Educación formal y la educación para e trabajo y el desarrollo humano, además de la inspección y vigilancia a entidades privadas y oficiales.</p>
<p>DECRETO 2247 DE 1997 <u>Ministerio de Educación Nacional</u></p>	<p>Regula la educación preescolar.</p>
<p>DECRETO 057 DE 2009 Atención Integral a la Primera infancia <u>Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá</u></p>	<p>Artículo 2: Definición de Educación inicial.</p> <p>Regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales</p>

	<p>y jurídicas, públicas y privadas, que prestan el servicio de Educación Inicial en Bogotá.</p>
<p>LEY 1098 DE 2006 CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA <u>Congreso de la República</u></p>	<p>Se reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos.</p> <p>Artículo 10: Corresponsabilidad.</p> <p>Artículo 29: Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.</p> <p>Artículo 38: De las obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.</p> <p>Artículo 39: Obligaciones de la familia.</p> <p>Artículo 40: Obligaciones de la sociedad.</p> <p>Artículo 41: Obligaciones del estado.</p> <p>Artículo 42: Obligaciones especiales de las instituciones educativas.</p>
<p>ACUERDO 138 DE 2004 <u>Secretaría de Educación de Bogotá</u></p>	<p>Por el cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.</p>
<p>RESOLUCIÓN 0325 DE 2009 Inspección y Vigilancia <u>Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá</u></p>	<p>Inspección y Vigilancia</p> <p>Artículo 8: Función de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Artículo 9: Visita de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Artículo 10: Programación de la visita de Inspección y Vigilancia.</p> <p>Artículo 11: Acta de visita.</p>

	<p>Artículo 12: Técnico para el cumplimiento de estándares.</p> <p>Artículo 21: Lineamientos y Estándares Técnicos.</p>
<p>DECRETO 907 DE 1996 Inspección y Vigilancia <u>Ministerio de Educación Nacional</u></p>	<p>Reglamenta la inspección y vigilancia a través de asesoría, supervisión, seguimiento, evaluación y control a nivel nacional para las instituciones educativas públicas y privadas de carácter formal, no formal e informal, para que se cumplan los mandatos constitucionales, los fines y los objetivos de la educación según ley 115 de 1994; y todo lo que tenga que ver con una buena administración de los recursos.</p>
<p>LEY 09 DE 1979 Medidas Sanitarias <u>Congreso de Colombia</u></p>	<p>Establece las normas generales para las condiciones sanitarias a las que se relacionan la salud humana.</p>
<p>Decreto 508 de 2007 PÓLITICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA BOGOTÁ 2007 – 2015 <u>Secretaría Distrital de Salud</u></p>	<p>Procura lograr que los individuos y familias gocen de seguridad alimentaria y nutricional.</p>
<p>DECRETO 190 de 2004 Plan de ordenamiento Territorial – POT <u>Secretaría Distrital de Planeación</u></p>	<p>Integra la planeación física y socioeconómica.</p>

<p>RESOLUCIÓN 0326 DE 2008 Régimen Transitoria para reparaciones locativas en los Jardines Infantiles. <u>Secretaría Distrital de Integración Social</u></p>	<p>Para dar cumplimiento a las condiciones técnicas de infraestructura en los jardines infantiles que presten servicio de educación inicial.</p>
<p>DECRETO 449 DE 2006 PLAN MAESTRO DE EQUIPAMENTOS EDUCATIVOS <u>Alcaldía Mayor de Bogotá</u></p>	<p>Tiene como objetivo consolidar el servicio educativo como un elemento estructurante del territorio. Permite la construcción de ambientes escolares de cohesión y de inclusión social.</p>
<p>Ley 46 de 1988 Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres. <u>Congreso de Colombia</u></p>	<p>Artículo 4: Establece que todas la entidades públicas o privadas deben ejecutar y elaborar un plan de prevención y atención de desastres.</p>
<p>DIRECTIVA MINISTERIAL Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres <u>Ministerio de Educación Nacional</u></p>	<p>El sistema educativo contribuirá a reducir los desastres y sus efectos incorporando planes para la prevención de desastres en la educación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de contenidos curriculares. • Capacitación de Docentes. • Creación de plan de prevención de desastres en los establecimientos educativos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de instalaciones educativas.
<p>CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO</p> <p><u>Ministerio de la protección social</u></p>	Lograr justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores.

Tabla 2- Marco legal para fundamentar e indagar sobre los aspectos legales que se han establecido en Colombia y en Bogotá para la creación aprobación y funcionamiento de Jardines Infantiles.

4.2.3. Estándares de calidad de la educación inicial y primera infancia.

Siempre se ha buscado el mejoramiento de la calidad de los servicios que se han venido brindando a través de los servicios dirigidos a la primera infancia tanto públicos como privados.

Esta apuesta por la calidad se ve materializada a través del diseño de estándares de calidad para la prestación de servicios de educación inicial en el marco de una atención integral en sus distintas modalidades.

Los estándares de calidad buscan, nivelar y unificar los criterios de calidad para todos los servicios estructurales de atención a la primera infancia en el país y elevar los criterios de calidad de tal manera que cuente con acciones que garanticen de manera oportuna el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 5 años en el país sin importar la condición de ingreso de sus familias y su contexto geográfico y cultural.

Teniendo en cuenta que es fundamental ser coherente con la diversidad que caracteriza el país y con la posibilidad de innovación que las organizaciones generen se han planteado tres principios que orientan la gestión del a calidad:

- Progresividad: La implementación de los estándares de calidad se regirá por el seguimiento a las condiciones que favorecen el

cumplimiento de los mismos según lo establecido para cada modalidad de atención, de manera creciente y en un tiempo que respete el principio de interés superior del niño.

Las entidades administradoras del servicio podrán formular y desarrollar planes de mejoramiento para alcanzar a corto y mediano plazo los estándares que no se cumplen o se encuentran en estado de desarrollo, solicitar y vincularse a procesos de asesoría técnica para avanzar en procesos que se orienten a un ideal de excelencia. Es importante tener en cuenta que técnicamente, un estándar no es progresivo, la progresividad está en su proceso permanente de implementación.

- Gradualidad: Consiste en determinar el grado o nivel de la gestión en la implementación de los estándares para ir cerrando la brecha entre el valor del estándar alcanzado y el valor objetivo. La recurrencia o dificultad de esta diferencia requiere de apoyo o asistencia técnica.

Se establecerán mecanismos y acciones para que de manera gradual para que cada entidad administradora del servicio logre el cumplimiento de los estándares de calidad.

- Flexibilidad: La flexibilidad hace referencia a las características particulares para cumplir un estándar sin afectar sus atributos de calidad. El estándar establece una condición unificada y general para todas las modalidades de atención. Sin embargo, es necesario establecer excepciones, procesos distintos, mecanismos e instrumentos diferenciados para responder a las particularidades territoriales y poblacionales.

Las modalidades de atención son operadas por organizaciones de diversa naturaleza las cuales, bajo el principio de autonomía, desarrollan procesos orientadas a garantizar el desarrollo infantil de los niños y niñas en la primera infancia. Con el fin de desarrollar estos procesos las modalidades de atención se organizan en los siguientes 6 componentes los cuales contienen los estándares de calidad para la prestación del servicio:

- Proceso pedagógico
- Talento Humano
- Ambientes educativos y protectores
- Salud y nutrición
- Familia comunidad y redes
- Administrativo y de gestión

4.3. Marco Conceptual

Estudio de mercadeo: Técnica útil para reconocer necesidades de la población objeto

Estudio de viabilidad: Análisis detallado de los elementos del proyecto para determinar en forma precisa si conviene la inversión.

Estudio de factibilidad: Grado en que lograr algo es posible o las posibilidades que tiene de lograrse.

La Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados.

Ésta se apoya en 3 aspectos básicos:

- Operativo.
- Técnico.
- Económico.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores.

Mercadotecnia educativa: Ayuda a clasificar la demanda de las instituciones educativas y estudia el mercado como base para el diseño de la oferta educativa.

Proyección financiera: Brinda la proyección de los acontecimientos y las acciones que se esperan de la administración, expresados en forma de programas, presupuestos e informes sobre el probable estado futuro de las cuentas (Ortiz, 2006).

Autonomía escolar: se refiere a la autonomía de las instituciones de educación formal para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades, y adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Comunidad educativa: Comunidad formada por estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos, profesores, personal administrativo y de servicios generales. Donde todos ellos y cada uno de ellos, según su competencia, participan en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Educación: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (LEY 115-94)

Educación preescolar: Es la ofrecida al niño en su primera etapa escolar, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Plan de estudios: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Proyecto educativo institucional (PEI): Es la guía de navegación de una institución educativa y tiene como fin lograr la formación integral del estudiante. Cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

Servicio educativo: Es el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales las funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Reglamento o manual de convivencia: Es donde se definen los derechos, deberes y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa.

Bilingüismo: Es la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas en cualquier situación comunicativa y con la misma eficacia.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo cualitativo, descriptivo y exploratorio porque:

1. Pretende a través de técnicas de recolección de información, como los cuestionarios y las encuestas conocer el comportamiento social y las preferencias que tienen los usuarios por el servicio educativo a nivel preescolar dentro del municipio; y la relación que pueden tener sus preferencias de consumo frente a variables como el precio o la calidad del servicio, entre otras.
2. Describe de forma natural un fenómeno, permitiendo al investigador identificar las características del universo de investigación, es este caso, establecer la población de niños en edad escolar por cada nivel de educación.
3. Busca a través de la formulación de un problema posibilitar una investigación precisa, basado en fuentes de informaciones primarias y secundarias que permitan aumentar el conocimiento del investigador en la realización de planes de negocios y en consecuencia poder desarrollar estrategias eficaces para la puesta en marcha del proyecto.

5.2. Conformación del grupo de trabajo

El equipo emprendedor, para el desarrollo de esta idea de negocio, está conformado por Andrea Mogollón Mejía. Comunicadora Social de la Universidad Javeriana, quien está cursando una Especialización en Gestión

el Desarrollo Humano en la Organización en la actualidad. Ha dedicado su trayectoria profesional al trabajo en departamentos de Recursos Humanos.

La otra integrante del equipo es María Isabel Villalobos, psicóloga de la Universidad de Los Andes, quien está cursando una Especialización en Gestión el Desarrollo Humano en la Organización en la actualidad. Desde que se graduó de la universidad se ha dedica a trabajar en psicología organizacional tanto en consultoría como en empresas directamente. La mayor parte de su experiencia laboral está enfocada a la selección de personal de todo tipo de empresas y de diferentes niveles de cargos (profesionales, ejecutivos, gerentes). Esto le ha permitido generar alianzas y relaciones a todo nivel lo que le permite conocer diferentes sectores de la economía.

Gracias a la idea de negocio planteada, el jardín infantil, se vera beneficiado, ya que tanto Andrea como María Isabel, han tenido contacto con el sector educativo, en el transcurso de su vida y de sus carreras profesionales. Tienen el conocimiento y la asesoría necesaria para entender en funcionamiento del negocios, y el montaje apropiado de este, para generar un servicio integral y responsable no solo a los niños si no también a los padres.

Adicionalmente se encuentran motivadas ya que desean trabajar de forma independiente, creando un negocio que prestara una servicio a la sociedad y les permitirá ser sus propios jefes.

5.3. Población y muestra

Los clientes que constituyen el segmento objetivo son los padres que tienen niños en edades entre los 2 a 5 años, habitantes del municipio de Chía de los

estratos 4,5 y 6. Para los padres de estos niños, es importante, y valoran, que sus hijos permanezcan en un lugar que les fomente la creatividad y socialización, en donde aprendan, estén seguros y aprendan a interactuar no solo con sus pares y superiores, sino con el medio ambiente. Los padres buscan, adicional a la enseñanza tradicional, espacios donde sus hijos aprendan a convivir con la naturaleza y a sacar el mejor provecho de esta. Para determinar este mercado objetivo se realizó la descripción de variables demográficas, socioeconómicas, educativas y sociales para determinar la factibilidad de la idea de negocio.

Variables Demográficas

En el Municipio de Chía cuenta con aproximadamente 114.881 habitantes. La participación de la mujer en el total de la población de Chía para el año 2011, equivale al 51,99% (59.731 personas), mientras que los hombres tienen una participación del 48,01% (55.150 personas). Con relación a las edades por quinquenio, se evidencia que la población de hombres es mayor que la población de las mujeres en las edades de 0 a 14 años para la proyección del 2011 del DANE. La pirámide poblacional permite afirmar que, por grupos de edad, existe una relativa predominancia de los hombres hasta los 14 años y que a partir de dicha edad la predominancia es de las mujeres, con una marcada diferencia entre los 30 y los 50 años. La población entre 0 y 24 años representa el 44% del total de la población. También se evidencia que la población de hombres cuya edad está entre 35 a 39 años es mayor en el 2005 que la proyectada para el año 2011, este mismo fenómeno se ve en la población de mujeres cuya edad está entre 15 y 19 años. En cuanto al número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encontró lo siguiente:

El 8.5% del total de la población, es decir 9.796 son niños, niñas entre 0 y 5 años, población de Primera Infancia, con un mayor porcentaje los niños en

un 51,2% con respecto al 48,8% de las niñas. Las niñas y niños en edad entre 6 y 11 años representa un 10,5% de la población de Chía para el año 2011, y el género de mayor proporción es el masculino con un 51,4%. La población de 12 a 17 años clasificados como Adolescentes representa un 10,5 % de la población de Chía para el 2011 según Censo DANE de 2005. El 16.4% de la población de Chía para el 2011 corresponde a los jóvenes cuya edad está comprendida entre los 18 y 26 años, y el género con mayor proporción es el femenino. Las mujeres en el período 2007 y 2008 en el rango de edad entre 12 y 17 años presentan un comportamiento menor a la tendencia de crecimiento de los otros años, así mismo se aprecia este comportamiento en el período 2010 para las niñas de 6 a 11 años. Todo lo contrario sucede con la población de jóvenes entre 18 y 26 años, donde se estima un incremento significativo en relación con la población entre 0 y 17 años. (Plan de Desarrollo Municipal de Chía, s.f.).

De acuerdo con la pertenencia étnica, el 2% se reconoce como indígena y el 1,1% como negro, afro colombiano o afro descendiente. No se tiene conocimiento de la existencia de población ROM. Llama la atención la proporción de población negra o afro descendiente respecto a la población indígena, considerando que en Chía existe un resguardo de origen Muisca, el cual adelanta las gestiones ante el INCODER y el Ministerio del Interior para ser reconocido. El informe de Acción Social a 30 de noviembre de 2011, indica que en la base de datos de la Estrategia Unidos existe un 7,2% de población Indígena (156 personas) con relación al total de vinculados a la Estrategia en el Municipio de Chía, de igual manera los reportes indican la existencia de un 3,2% de población afro descendiente (69 personas) y un 0,6% de personas Raizales del Archipiélago (14 individuos) (Plan de Desarrollo Municipal de Chía, s.f.).

Variables Socio-culturales y Educativas.

El municipio de Chía participa de las reuniones mensuales de gestores a nivel departamental y con Bogotá con el fin de intercambiar experiencias exitosas, apoyo a festivales o eventos de cultura, capacitación el campo de gestión cultural. En el municipio de Chía se cuenta con una casa de la cultura en homenaje al presidente Alberto Lleras Camargo, donde se presta el servicio de Biblioteca, y escuela de formación artística. La Escuela municipal de artes de Chía y otros procesos de formación cuentan con total de 2381 usuarios atendidos en el 2011 se realizaron Cursos de extensión y Escuela técnica (Plan de Desarrollo Municipal de Chía, s.f.).

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, la Administración Municipal no solo tiene la responsabilidad de la prestación del servicio público educativo, sino que también tiene que planear la consolidación de la educación básica, con base a los objetivos de desarrollo del Milenio, según lo establecido por Naciones Unidas “lograr la enseñanza primaria universal “ la meta para el año 2015, “los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo “. Para el gobierno central estableció que desde el año 2012 la gratuidad de la educación preescolar medio y básica (Plan de Desarrollo Municipal de Chía, s.f.).

El municipio de Chía cuenta con doce (12) instituciones educativas y sedes para un total de veintidós (22) establecimientos educativos. Las instituciones educativas están presentes en todas las veredas, una institución como mínimo en cada una de ellas y en la zona urbana, lo que permite una cobertura total sobre el territorio del municipio. Por otro lado, la evolución del número de matrículas en los sectores ha tenido una deducción entre el año

2008 y 2011. En el año 2008, el número de estudiantes matriculados en los dos sectores eran 27540. En el sector no oficial con 13484 matriculados y en el sector oficial 14056 matriculados, un 4% superior al otro sector. Se evidencia en el sector no oficial un descenso continuo entre 2008 y 2011 pero el más significativo está entre el 2008 y 2009 que descendió un 12%, en conclusión entre el año 2008 y 2011 descendió a 10444 estudiantes matriculados un 22% menos, en el sector Oficial el número de matriculados en el 2008 era 14056 estudiantes matriculados y en junio del 2011 era 13668 matriculados un descenso 4%. La diferencia del número de matriculados entre el sector oficial y el no oficial en el 2011 eran de 3224 matriculados un 24% (Plan de Desarrollo Municipal de Chía, s.f.).

5.4. Instrumentos de recolección de información

Para la realización de este proyecto se implementaron dos tipos de instrumentos para la recolección de información. Se realizaron tanto un estudio cualitativo como uno cuantitativo para determinar como los clientes valoran la importancia del servicio que presta un jardín infantil enfocado en la enseñanza de la metodología de Reggio Emilia con una interacción activa entre estudiantes y la creación de una granja.

Para el estudio cualitativo (Focus Group) se reunieron 8 padres de familia, con hijos en edad preescolar (de 2 a 5 años de edad), los cuales todavía no tienen a sus hijos inscritos en ninguna institución educativa. Se planeó la actividad con una serie de preguntas que permitieron indagar entre los padres que buscan en un jardín infantil a la hora de inscribir a sus hijos. La actividad tuvo una duración aproximada de dos horas.

Respecto a la evaluación cuantitativa, esta se realizó a partir de una encuesta. Para saber el número de formularios que se debían aplicar, realizó un estudio del tamaño de la muestra a evaluar.

La muestra determinada fue el grupo de individuos que se estudiaron, siendo estos un subconjunto de la población total. Para que se puedan generalizar a la población los resultados obtenidos en esta muestra, esta debe ser representativa. Para lograr esto, fue indispensable definir con claridad los criterios de inclusión y exclusión, y las técnicas de muestreo más apropiadas para garantizar esta representatividad. De esta forma **n** es el número de individuos de la muestra y **N** es el número de sujetos de la población en su totalidad.

Para determinar el tamaño de la muestra se tuvieron en cuenta varios aspectos, relacionados con el parámetro, el sesgo, el error muestral, el nivel de confianza y a la varianza poblacional.

Las variables a determinar para encontrar n son las siguientes:

n= Número de elementos de la muestra.

N= Número de elementos de la población.

p= Frecuencia esperada del factor a estudiar.

q= 1 - p

z²= Nivel de confianza o significancia elegido.

B= Margen de error permitido.

$$n = \frac{z^2 pq}{B^2}$$

A partir de las variables demográficas del municipio de Chía, se determinó a cuantas personas se les debía aplicar las encuestas. La población de Chía

en el 2011 era de 55.150 hombres correspondiente a un 48,01% de la población y 59.731 mujeres que corresponde al 51.99% de la población. Lo anterior indica que la población de Chía es de 114.881 habitantes.

Teniendo en cuenta, la importancia de saber el total de niños en edad preescolar, se determinó, gracias al Plan de Desarrollo Municipal de Chía que el número de niños en edades entre los 0 a 4 años son 9.796. Lo que lleva a determinar la proporción de niños preescolares a la población total de Chía en el 2011 la cual es de un 8.5%.

Al aplicar la fórmula para **n** con una prevalencia estimada del 0.085, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5% se obtiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.085(1-0.085)}{(0.05)^2}$$

$$n = 119.858$$

Lo anterior indica que se debían realizar 119 encuestas a la población determinada.

6. TRABAJO DE CAMPO

6.1. Portafolio de oportunidades

Oportunidad	¿Cuál es el beneficio para el cliente?	Target	Modelo de Negocio
Jardín Infantil	Al del jardín clave en la etapa de desarrollo de un niño, es indispensable darles una educación con las mejores bases, adicional a proporcionales seguridad, bienestar y tranquilidad a los papás que dejan a sus hijos en este tipo de institución.	Niños en desde los 0 años hasta los 4 o 5 años.	Se cobrará una mensualidad a los padres de familia, por mantener a sus hijos estudiando.
Empresa de Fotografía	Poder llevar un registro de momentos claves que sean emocionalmente impactantes Para el cliente. Adicionalmente, registrar todo tipo de momentos, situaciones, personas, animales, objetos, arquitectura y paisajes, según la intención de cada cliente.	Todo tipo de personas, interesadas en registrar sus momentos.	Se cobrará a los clientes de acuerdo al tipo de servicio fotográfico que solicite. Los precios varían según la necesidad.
Empresa de Eventos.	Prestar asesorías y acompañamientos de las personas que contratan a los expertos en eventos.	Todas las personas interesadas en realizar cualquier evento.	Se cobrará a los clientes un 50% inicial para la realización el evento con los suministros adecuados y un 50% al final de la realización del evento.

Tabla 3-Portafolio de Oportunidades

6.1.1. Oportunidad de negocio

Luego de un análisis detallado del portafolio de negocios, la oportunidad seleccionada fue la implementar un Jardín Infantil en el Municipio de Chía Cundinamarca, en donde a pesar de la creciente competencia, podría ser un lugar óptimo para construirlo, ya que el sector de Chía, Cajicá y Zipaquirá está en constante crecimiento desde hace aproximadamente tres años.

Muchas familias están migrando hacia la Sabana buscando las mismas comodidades de la ciudad pero lejos del ruido y la contaminación. Pero teniendo en cuenta que los padres de familia continúan trabajando en Bogotá, y no les permite estar con sus hijos el tiempo necesario surge la idea de crear para ellos un lugar innovador, en donde además de enseñar a sus hijos, se ofrezcan oportunidades adicionales de aprendizaje y acompañamiento.

Este lugar es un jardín infantil bilingüe, mixto, campestre apoyado en La ley 1014 del 26 de enero del 2006, “la cual busca fomentar la metodología Reggio Emilia, entre estudiantes, graduados, empleados y público en general.

Teniendo en cuenta lo anterior, el jardín desarrollará un programa de enseñanza basado en esta ley, en donde en el currículo se incorpore un aprendizaje basado la generación de un valor agregado en el aprendizaje tradicional que ofrecen instituciones educativas pares. En donde los niños desarrollen desde su inicio en la educación competencias como: Trabajo en Equipo, Resolución de Conflictos, Orientación al Logro, Creatividad, Autonomía, Iniciativa, Competencia para Asumir Riesgos.

6.2. Análisis del entorno

6.2.1. Análisis del entorno macro económico

Como resultado de la creciente globalización de los mercados, los acuerdos comerciales (TLC) y el desarrollo de las TIC`S, las empresas se han convertido en sistemas cada vez más abiertos e interdependientes de su propio entorno.

Es así como su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos están fuertemente ligados a la capacidad de la alta gerencia para comprender, analizar, manejar y anticipar, el impacto que las fuerzas externas ejercen sobre su organización.

El análisis del entorno (AE) es un valioso instrumento analítico, forma parte de los procesos de planeación estratégica y su desarrollo permite conocer las condiciones externas que impactaran el desarrollo de la empresa, por consiguiente sirve de guía para definir el tipo de estrategias que se deberán implementar, así como la construcción de imágenes de futuro que orientan el desempeño organizacional en el largo plazo.

El objetivo fundamental de este análisis es identificar y estudiar el comportamiento de las principales variables externas que tienen incidencia en el desarrollo de la empresa, y evaluar su impacto en la definición de los objetivos y la estrategia empresarial. Como resultado, la empresa tendrá muy bien identificadas y de manera temprana, las oportunidades y amenazas del entorno.

El marco general para el desarrollo de este análisis está constituido, en primera instancia, por los actores que conforman el entorno empresarial y en

segunda instancia por las variables que estos actores operan. A nivel de los actores se consideran tres grupos principalmente:

1. El Sector o Industria, que representa el ambiente competitivo inmediato a la empresa;
2. El Nacional, constituido por las políticas estatales y las condiciones socioeconómicas propias del país;
3. El Internacional, que comprende todas las interrelaciones entre los países.

Para efectos del plan de negocios, el análisis del entorno comprende dos niveles de realización: A. Nacional o macro entorno y B. Sectorial.

“Para el año 2012 se puso a prueba la solidez de la economía del país, logrando superar exitosamente el impacto de la crisis internacional. Sin embargo, el 2012 también ha sido un año de creciente inestabilidad e incertidumbre con un panorama que se ha venido complicando.

El país ocupa hoy una posición protagónica entre las economías emergentes y así lo reconocen las principales calificadoras de riesgo al situar a Colombia en la categoría de “grado de inversión”.

A partir del 2012 se ha logrado destacar el buen manejo de la economía colombiana, su buen momento económico y la perspectiva de un crecimiento que triplicará el de las economías más desarrolladas. Esta renovada confianza en el país es además evidente si se tiene en cuenta el aumento de inversión extranjera y el presupuesto en la inversión pública en el 2013.

Es importante mantener un muy buen desempeño en el año 2013, si el sector público y el sector privado focalizan sus esfuerzos en un gran tema: productividad y competitividad. En el sector privado es necesario seguir trabajando en la productividad de las empresas, midiendo los avances y partiendo de referentes internacionales; continuar con la modernización,

investigación y desarrollo; convirtiendo a la innovación en el eje central de la actividad productiva, y manteniendo la perspectiva de internacionalización.

La fortaleza de la economía Colombiana se fundamenta en importantes transformaciones en lo económico, político y social. Cambios que el país puede mostrar con cifras contundentes. Estamos hablando de un país cuyo PIB aumentó de menos de US\$100,000 millones en el 2000, a más de US\$375,000 millones en la actualidad; de un PIB per cápita que supera los US\$8,000, cuando a principios de la década era de US\$2,000; con un comercio exterior que se multiplicó por 6 y actualmente bordea US\$120,000 millones.

En materia de crecimiento, durante la última década la economía colombiana registró un crecimiento promedio del 4.2%, cercano al promedio histórico del país. Sin embargo no se trata de un comportamiento uniforme que reproduce una tendencia histórica. En los últimos años Colombia demostró su capacidad de crecer a tasas cercanas al 7%, como lo reflejan los crecimientos de 2006 y 2007 (6.7% y 6.9%). Además, estos dos años no son el único referente: también logramos enfrentar y superar exitosamente el impacto de la crisis internacional. Es así como en el 2009, mientras la economía mundial caía -0.6%, el país logra una tasa de 1.5% y en el 2012 estará alrededor 4.0%, frente a un crecimiento mundial de sólo 3.3%.

De acuerdo con los resultados del DANE, en el período enero-septiembre de 2012, el PIB creció 3.9% con respecto a igual período de 2011, lo que refleja una desaceleración frente a lo observado en el año inmediatamente anterior, pero nivel que continúa estando por encima del crecimiento mundial.

Desde la perspectiva del gasto, todos los componentes muestran tasas positivas en los primeros nueve meses del 2012. En efecto, el consumo de los hogares aumenta 4.5% y la inversión crece 5.7%. Al analizar el

comportamiento del PIB, desde la demanda, vale la pena detenernos en el comportamiento del tercer trimestre del año. Ese fue un trimestre de bajo desempeño, donde el consumo de los hogares redujo su crecimiento de 5.6%, a principios de año, a 4.0%, con una caída de -5.9% en el consumo de bienes durables. A la menor dinámica del consumo de las familias, se suma una caída de -4.6% en la inversión, aspecto que consideramos más preocupante y que necesariamente amerita un riguroso y permanente monitoreo, ya que la inversión determinará nuestras potencialidades de crecimiento futuro. Finalmente, se tiene que los rubros que registraron una mayor dinámica en el tercer trimestre fueron importaciones y gasto del gobierno.

El año 2012 se caracterizó por una dinámica moderada del comercio exterior colombiano, a diferencia del año 2011 en el que se crecía a tasas de dos dígitos. El desempeño del comercio internacional se ha visto afectado tanto por factores de oferta, como de demanda, los primeros particulares a la economía colombiana y los segundos más relacionados con los efectos del bajo crecimiento de las economías avanzadas.

En materia de comercio exterior también es importante señalar que el país ha continuado adelantando su política de integración, con nuevos tratados de libre comercio, de inversión, de doble tributación, entre otros, además de las políticas encaminadas al mejoramiento de la competitividad de las empresas colombianas y de su capacidad para insertarse al mercado global. Entre los logros más significativos se encuentran la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, del que se hará una evaluación más adelante, y la aprobación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

Durante el periodo enero-octubre de 2012, las importaciones ascendieron a US\$48,985 millones, lo que se traduce en un crecimiento de 8.6% frente al

mismo período de 2011, en el cual se reportaron ventas por US\$45,110 millones. De éstas, US\$21,325 millones son materias primas y productos intermedios, lo que equivale al 43.5% del total importado del país, los bienes de capital y materiales de construcción representan el 35.2% y los bienes de consumo el 21.2%.

Respecto a los factores que incidirán favorablemente sobre el comportamiento de la manufactura para el 2013, es importante resaltar un cambio en las perspectivas de los industriales con respecto a años anteriores, en el cual se destacaban principalmente la búsqueda de nuevos mercados y ahora se enfatiza en la ampliación del portafolio de productos y en la mejoría en el servicio y calidad de los bienes y procesos, dando muestras de la búsqueda de mayor competitividad por parte de los empresarios para afrontar las nuevas posibilidades de comercio internacional derivada de los tratados de libre comercio pactados.

Durante el 2013 y 2014 el desarrollo de proyectos de infraestructura que se encuentran en marcha y el mayor avance de las iniciativas regionales y locales en el segundo y tercer año de gobierno (2013 y 2014), así como las nuevas licitaciones nacionales, tendrán un papel preponderante en la creación de empleo y en el buen desempeño de la producción de cemento, hierro, vidrio y cerámica. “En el caso de la vivienda, prevemos un impulso sobresaliente de las obras comerciales y logísticas y de la vivienda de interés social, principalmente en 2014”. Igualmente, la inflación se mantendrá por debajo de la meta (3 por ciento) en el 2013, con un retorno lento a partir del segundo semestre del 2013 y una convergencia al 3 por ciento en el 2014.

El informe concluye que Colombia registra unas perspectivas de crecimiento positivas para los próximos años. “Los números que esperamos mantendrán

al país en una posición sobresaliente a nivel de América Latina pero consideramos que la manera como se resuelvan algunos temas de política pública en los próximos años determinará que Colombia aumente su potencial de crecimiento y consolide un liderazgo económico en la región”

Matriz de evolución de las principales variables macroeconómicas

	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PIB % CRT O. ANUAL	4.71	3.55	1.45	4.29	6.61	4.04	4.01	4.74	4.71	4.70	4.77	4.73
PIB/PER CÁPITA (u.s.\$)	340.35	5404.03	5107.79	6222.85	7188.70	7802.66	8212.04	8768.47	9364.64	10080.13	1085.27	11900.04
Población Millones	43.04	45.01	45.65	46.29	46.93	47.55	48.17	48.77	49.37	49.95	50.53	51.09
Población % CRT O. ANUAL	1.55	1.47	1.44	1.40	1.37	1.33	1.29	1.26	1.22	1.19	1.15	1.12
Desempleo urb. %	14.01	11.46	12.87	12.53	11.52	11.20	11.0	10.55	10.06	10.02	9.98	9.94
I.P.C. % Anual	5.05	7.00	4.20	2.28	3.41	3.18	2.51	4.27	3.95	3.80	3.75	3.73
Devaluación %	12.33	3.89	-6.09	18.93	0.89	5.31	2.82	2.81	-0.32	0.37	0.02	1.84
Balanza comercial (us\$. Millones)	-0.51	-1,80	-0.28	-1.38	0.89	-0.18	-0.50	0.62	1.59	2.87	4.03	5.18
Exportaciones (us\$. Millones)	24.40	42.67	38.23	45.31	62.65	66.46	70.58	74.33	80.16	87.37	95.10	103.23
Importaciones (us\$. Millones)	24.90	44.77	38.50	46.70	61.75	66.64	71.07	73.71	78.57	84.50	91.07	98.04
Balanza comercial (% del PIB)	-0.32	-0.83	0.07	0.39	0.49	0.17	0.10	0.37	0.58	0.81	0.98	1.10

Reservas Internacionales (us\$. Millones)	14.79	23.48	24.74	27.77	31.39	36.44	40.19	44.30	45.94	48.64	51.47	54.43
Déficit Fiscal (% del PIB)	1.89	-0.1	-2.7	-3.2	-2							

Tabla 4 - Matriz de evolución de las principales variables macroeconómicas

Fuente: Global Insight y DANE

El siguiente análisis se realiza de acuerdo a las variables macroeconómicas que afectan directamente la idea de negocio planteada inicialmente. Al querer incursionar en la construcción y establecimiento de un jardín infantil, se plantea que las variables que pueden influir en este entorno son las siguientes:

El crecimiento del PIB colombiano muestra una tendencia estable para los años 2007 a 2011. Durante el 2008 y 2009 como consecuencia de la crisis mundial que afecto a los países, el PIB se contrajo a un 2.5 % y 0.8 % respectivamente, sin embargo a diferencia de la mayoría de países emergentes que sufrieron la crisis nunca mostró contracciones negativas en su PIB. Más aún, la economía muestra que a pesar de los choques externos, como los vividos en el 2008 y 2009 el dinamismo de la economía colombiana permitió recuperarse en el 2010 a un 4,3% y en el 2011 a un 5,9% lo que refleja una gran recuperación frente a choques económicos externos y estabilidad en su dinamismo macroeconómico. Durante los próximos 5 años, (2013 a 2018) se muestra un incremento del PIB, lo que indica que la economía continuará creciendo de forma gradual.

En términos inflacionarios, Colombia es uno de los pocos países, que ha logrado mantener una tasa inflacionaria estable entre el 3% y 5%. El único periodo atípico en el que se observa una tasa de inflación mayor del 5% es

consecuencia de la crisis que afectó la economía mundial en el 2008 y 2009. Para el año 2014 habrá un alza en la inflación del 1,76%, pero esta no sobrepasará el 5% durante los siguientes 4 años, manteniéndose relativamente estable.

Con lo relacionado al desempleo, aunque no se observa una mejora contundente, tampoco se ven picos de desempleo a pesar de enfrentar choques en los años 2008 y 2009. Si bien se ha mantenido estable, los esfuerzos de la economía colombiana, deben permitir llevar al desempleo a un dígito simple. Durante los siguientes 5 años, la tendencia es a conseguir que el desempleo en efecto sea de un solo dígito.

En términos de Déficit Fiscal, Colombia reflejó para el año 2008, un déficit fiscal por debajo de un 1% de su PIB. Entre los años 2009 y 2011 el déficit fiscal promedio se ubica entre el 2,5% de su PIB, como resultado de una política expansionista macroeconómica colombiana, en donde hay aumento considerable de la inversión pública como resultado del buen dinamismo en sectores como infraestructura y minero energético.

Respecto al crecimiento de la población, se puede determinar que a través de los años esta ha ido disminuyendo y continuará esta tendencia a través de los siguientes años.

**Matriz de Análisis
Macroeconómico**

RESUMEN OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MACRO ENTORNO							
FACTORES. VARIABLES CRÍTICAS.	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO
	A	M	B	A	M	B	
ECONÓMICOS							
1. Tasas de Interés.				X			Las tasas de interés influyen como amenaza alta debido a que estas afectan directamente sobre los créditos que soliciten los usuarios de estos, de esta forma, los padres de familia podrían verse afectados a la hora de realizar los pagos de mensualidad del jardín. Se considera que una oportunidad es el crecimiento del PIB ya que hay aumento de valor en bienes y servicios. Según este indicador, los próximos años en Colombia el PIB va a mantenerse estable lo que indicaría que las personas van a tener una estabilidad económica que les permitirá invertir en la educación de sus hijos.
2. Tasa de Inflación.					X		
3. Crecimiento de la Economía PIB.		X					
4. Desempleo.					X		
SOCIOCULTURALES							
1. Población Total.					X		Según los indicadores macroeconómicos, la población total colombiana y la tasa de crecimiento de la población, van a tener una tendencia a mantenerse estables en los próximos cinco años, lo que la podría clasificar en una amenaza media, ya que ante el estancamiento poblacional la cantidad de usuarios del jardín infantil va a ir disminuyendo o manteniéndose estable, lo que involucra diferenciamiento obligatorio frente a la competencia. Como oportunidades medias, se tendría en cuenta el nivel educativo de
2. Tasa de Crecimiento de la población.					X		
3. Estratificación socio económica.	X						
4. Ingreso per cápita.	X						
5. Nivel Educativo.		X					

							<p>los padres, quienes buscan que la siguiente generación logre una mejor oportunidad de superación. Como oportunidades altas se pueden clasificar el ingreso per cápita de los colombianos, ya que este al aumentar año tras año genera bienestar y mejor calidad de vida entre la población. Según los indicadores macroeconómicos, los próximos 5 años van a mostrar una tendencia al aumento de este ingreso, lo que beneficiaría al jardín y a sus ingresos. Y la estratificación socio-económica ya que al identificar en que estrato está distribuido la mayor parte de la población se puede determinar a qué tipo de mercado se le va a promocionar este servicio.</p>
POLÍTICOS – LEGALES							
1. Ley del salario mínimo.						X	<p>Como amenaza alta, se puede identificar la legislación sobre la propiedad industrial, debido a que por el tipo de negocio planteado, puede darse plagio de ideas de forma rápida, por lo que habría que realizar un registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Otra amenaza de este tipo es la Legislación antimonopolio, ya que en la actualidad se busca que ninguna empresa tenga una posición dominante en el sector, para darle más opciones y beneficios al consumidor. Una amenaza media puede ser la obtención de licencias municipales para el funcionamiento de un establecimiento, ya que esto podría dilatar el funcionamiento del jardín ante. Una oportunidad media para el negocio se puede</p>
2. Legislación sobre propiedad industrial e intelectual.				X			
3. Licencias municipales.					X		
4. Legislación antimonopolio.				X			
5. Incentivos a la inversión.		X					

							identificar como los Incentivos a la Inversión ya que “Es un beneficio tributario que incentive la inversión de las empresas que declaren el impuesto de primera categoría sobre renta efectiva determinada según contabilidad completa en bienes físicos del activo inmovilizado”.
COMPETITIVOS							
1. Calidad.	X						Para el factor de competitividad, se puede destacar como una amenaza media la productividad del negocio debido a que depende fuertemente del grado de tecnología que se tenga y la calidad de la formación de los trabajadores al estar enfocados en la venta de un servicio y no un producto. Como oportunidad media se identifica la imagen que se le proporcionará al jardín para generar permanencia en la mente de los usuarios y convencerlos que nuestro negocios es la mejor alternativa en la obtención del servicio educativo para sus hijos, satisfaciendo necesidades y expectativas. Finalmente, como oportunidades altas se identifican la calidad y calidad del servicio, en donde se producirán satisfactores de servicios que van satisfacer las necesidades de un grupo de usuarios, la meta es la satisfacción del cliente y prestar un servicio educativo de primera calidad. Se parte de la honestidad, justicia, solidaridad para lograr relaciones sólidas entre el negocio y los usuarios.
2. Productividad.					X		
3. Calidad del servicio.	X						
4. Imagen.		X					

Tabla 5 - Resumen de Oportunidades y Amenazas del Macro Entorno

6.2.2. Análisis del sector sectorial

De acuerdo con el código CIUU (Código Industrial Universal Codificado), la categoría del negocio es Enseñanza, código 8510, enseñanza preescolar y primaria.

La estructura nacional de la educación en Colombia se resume en 3 entidades principales que son:

- El ministerio de Educación Nacional: que se encarga de establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema, entre otros objetivos a cumplir por esta entidad www.mineducacion.gov.co/162/artucle-85244.html.

El MEN regula a las secretarías de Educación regionales, municipales y/o departamentales, las cuales están encargadas de regir la educación preescolar, básica (primaria y bachillerato) y media. De la misma manera, una de las funciones más importantes del ministerio es ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo. De esta forma, las instituciones educativas a nivel nacional, independientemente de su clasificación y el tipo de educación que esta brindando, son regidas bajo la Ley General de Educación, el MEN y las respectivas secretarías de educación.

- La secretaria de Educación Nacional
- Las instituciones educativas

“Los primeros años de vida son decisivos para todos los seres humanos. En esta etapa, los niños y las niñas pasan por transformaciones físicas, afectivas, cognitivas y sociales que marcan la adquisición de competencias y las formas de aprender, relacionarse, comunicarse, jugar

y transformar su entorno, a través de la solución de problemas. Por ello es fundamental asegurarles un desarrollo sano, en ambientes que den respuestas integrales a sus necesidades afectivas, nutricionales, de salud y educación, siempre teniendo presentes sus derechos. La atención integral en los primeros años provee bases sólidas para el crecimiento, la supervivencia y el desarrollo.

Los programas de atención educativa para los primeros años son fundamentales para establecer las bases y una mejor preparación para la educación básica, ya que mejoran y desarrollan las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales y el desarrollo del lenguaje. La preparación que tienen los niños durante los primeros años de vida es la que garantiza la entrada de los niños a colegios con nivel educativo alto, fortalece el aprendizaje, reduce la repetición de cursos, la cual es una de las causas de la deserción.

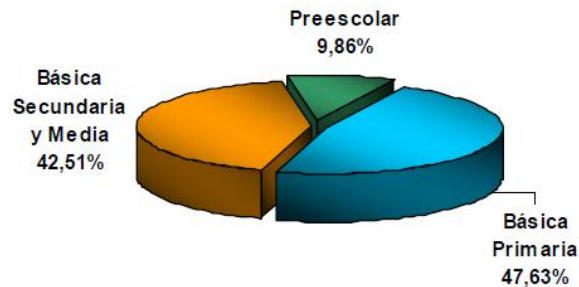
Si se suma todo lo anterior nos lleva a que en el futuro se tendrá una mejor calidad de vida como adultos, se amplían las posibilidades de ocupar cargos con mayor remuneración y con labores más cualificadas. Así mismo se verá reflejado en el día a día, donde tendrán mejores relaciones interpersonales y familiares y serán unos mejores ciudadanos.

Desde el 2006 Colombia está trabajando en la consolidación de una política pública para la primera infancia que busca garantizar el desarrollo y protección de los niños y las niñas menores de cinco años. Esta política articula las estrategias y acciones de cuidado, nutrición, salud y educación que adelantan diversas entidades estatales y organizaciones privadas a nivel nacional y local, bajo un enfoque de derechos, equidad e inclusión social.” (MINEDUCACION, 2007)

A continuación se presenta un comparativo del sector educativo entre el 2007 y el 2011, según cifras del DANE.

2007 - Distribución Porcentual de Alumnos en el Total de la Matrícula, por Niveles Educativos

De los 10 574 249 alumnos reportados en el año 2007, el 47,63% se encontraban matriculados en Básica Primaria, el 42,51% en Básica Secundaria y Media y sólo el 9,86% en Preescolar.

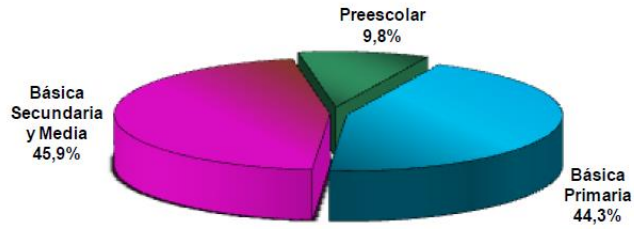


Gráfica 1- 2007 - Distribución Porcentual de Alumnos en el Total de la Matrícula, por Niveles Educativos

Fuente: DANE-EDUC

2011 - Distribución Porcentual de Alumnos en el Total de la Matrícula, por Niveles Educativos

De los 10 902 848 alumnos reportados en 2011, el 9,8% se encontraban matriculados en el nivel de Preescolar, el 44,3% en el nivel de Básica Primaria y el 45,9% en los niveles de Básica Secundaria y Media.

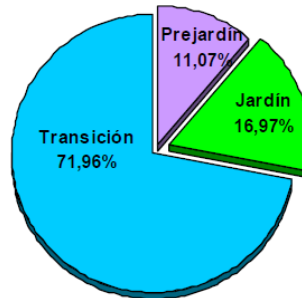


Fuente: DANE - EDUC

Gráfica 2 - 2011 - Distribución Porcentual de Alumnos en el Total de la Matrícula, por Niveles Educativos

2007 - Distribución Porcentual de la Matrícula en Preescolar, por Grados Escolares

En el año 2007, de los 1 043 066 alumnos matriculados en Preescolar se concentró principalmente en el último grado, es decir, en transición, el cual representó el 71,96%. El resto de alumnos en este nivel educativo se distribuyó en Jardín con 16,97% y Pre jardín con 11,07%.

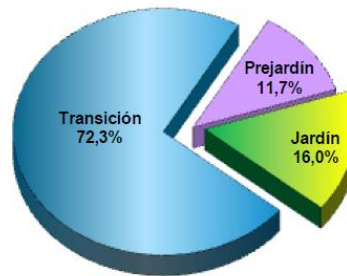


Gráfica 3-2007 - Distribución Porcentual de la Matrícula en Preescolar, por Grados Escolares

Fuente: DANE-EDUC

2011 - Distribución Porcentual de la Matrícula en Preescolar, por Grados Escolares

En 2011, se registró una matrícula de 1 071 429 en el nivel de Preescolar. La distribución de la matrícula por grados se comporta de la siguiente manera: el 72,3% (775 375 alumnos) se encontraban matriculados en Transición, el 16,0% (171 054 alumnos) en Jardín y el 11,7% (125 000 alumnos) en Pre jardín.

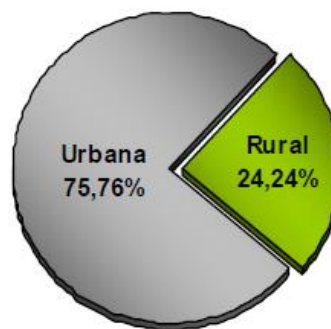


Fuente: DANE-EDUC

Gráfica 4 - 2011 - Distribución Porcentual de la Matrícula en Preescolar, por Grados Escolares

2007 - Distribución Porcentual de la Matrícula Nacional, por Zona

En el año 2007, el 75,76% de la matrícula nacional fue atendida en establecimientos educativos ubicados en la zona urbana. El 24,24% restante, en establecimientos educativos localizados en la zona rural.

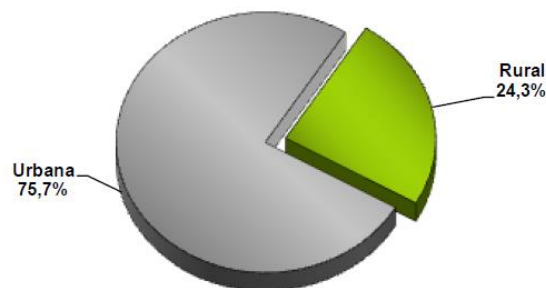


Gráfica 5 - 2007 - Distribución Porcentual de la Matrícula Nacional, por Zona

Fuente: DANE-EDUC

2011 - Distribución Porcentual de la Matrícula Nacional, por Zona.

En 2011, el 75,7% de los alumnos matriculados fueron atendidos en establecimientos educativos ubicados en la zona urbana y el 24,3% restante en establecimientos educativos localizados en la zona rural.



Fuente: DANE – EDUC

Gráfica 6 - 2011 - Distribución Porcentual de la Matrícula Nacional, por Zona.

Como se observa en el comparativo de los datos que se tuvieron en cuenta para analizar cómo ha evolucionado el sector Educativo, se observa que las cifras, a pesar de que han pasado 5 años, han cambiado muy poco. Lo cual da a entender, que no es un sector que este en crecimiento, por lo cual es necesario que el servicio que se ofrezca tenga una diferencial claro frente a los otros jardines y sea una propuesta ganadora.

Matriz de Análisis Sectorial.

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL SECTOR							
FACTORES. VARIABLES CRÍTICAS.	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			IMPACTO
	A	M	B	A	M	B	
MERCADO							
1.Tamaño del Mercado					X		El mercado representa una amenaza, debido a que es un mercado que no está en crecimiento hace varios años, según lo revela las cifras del DANE. Por lo cual es necesario que el
2.Tasa de crecimiento				X			
3. Diferenciación de servicio.					X		

4. Localización del mercado.					X		servicio que se ofrezca tenga una diferencial claro frente a los otros jardines y sea una propuesta ganadora para la atracción de nuevos clientes. Adicional hay un segmento grande no atendido, debido a que se tiene una gran competencia con los mercados sustitutos, como lo es que los padres prefieren dejar a sus hijos con alguien de confianza para su cuidado, ya sea por razones de seguridad o económicos. Aunque la localización del mercado sería principalmente la de chía, no representa una amenaza muy alta debido a que niños es posible que niños de los alrededores asistan al jardín.
5. Segmento de mercado no atendido.				X			
COMPETENCIA							
1. N° Empresas						X	Principalmente la competencia representa una amenaza, no solamente porque en el sector ya existen servicios similares y de un tamaño similar al que prestaríamos, sino también por los servicios que nos sustituyen. En este caso sería que los padres, ya sea por temas económicos o de confianza, prefieran dejar a sus hijos en su casa o en otro lugar al cuidado de otra persona. Por lo cual es importante destacar dentro de los servicios que ofrecemos la importancia y los beneficios que trae la educación en los primeros años de vida de los niños. Así mismo mostrarnos como confiables. Los tipos de modelos pedagógicos representan una amenaza baja, debido a que el jardín se enfocaría tendría una
2. Tamaño de las empresas						X	
3. Servicios sustitutos.				X			
4. Certificaciones por calidad.						X	
5. Tipos de modelos pedagógicos.						X	

									enseñanza basada en el emprendimiento; pero es amenaza debido a que este tipo de enseñanza será instaurada como ley, por lo tanto tarde o temprano los establecimientos educativos deberán basarse en eso.
TECNOLÓGICOS									
1. Nuevos Productos y Servicios de la competencia.	X								En el sector de la educación, especialmente en el de los jardines infantiles son pocos los avances tecnológicos que se ven para la prestación del servicio. Por esta razón y teniendo en cuenta el mundo actual sería una oportunidad prestar un servicio que cuente con tecnología de primera, lo cual serviría como un diferenciador frente a la competencia.
2. Cualquier nueva tecnología que pudiera tener la compañía.	X								
3. Coste y accesibilidad a la electricidad.				X					
4. Rapidez en avances tecnológicos.		X							
5. Aplicación de Recursos Tecnológicos en el negocio.	X								

Tabla 6- Oportunidades y Amenazas del Sector

Elaboración de la matriz fuerzas de cambio (se tomaron los 8 jardines infantiles privados localizados en chía)

FACTOR CLAVE	2000	2005	2010	2013-Actual
Número de Empresas	1	2	8	8
Prom. / Trab. / Empresa	49	30	14	14
Prom. / Valor pensión por niño mes/ Empresa	\$700.000 pesos mensuales por niño.	\$700.000 pesos mensuales por niño.	\$600.000 pesos mensuales por niño.	\$600.000 pesos mensuales por niño.
Tasa de crecimiento del sector	-	100%	400%	0%

Tabla 7 - Matriz fuerzas de cambio (se tomaron los 8 jardines infantiles privados localizados en chía)

6.3. Plan comercial

El jardín infantil estará ubicado en el municipio de Chía, y contará con instalaciones construidas a la medida de las necesidades tanto de los niños, como de los empleados de la institución educativa. Este establecimiento tendrá amplias zonas verdes, en donde se construirá una granja, como componente educativo y de actividades en donde los niños estarán involucrados diariamente. Adicional al enfoque educativo escogido como plan pedagógico del jardín, se busca que los niños interactúen con el medio ambiente y los animales presentes en esta granja.

6.3.1. Focus Group

Focus Group es una técnica cualitativa de recolección de datos, utilizada para obtener información acerca de la opinión de los usuarios, sobre un determinado producto existente en el mercado o que pretende ser lanzado.

Dentro de las características generales de un Focus Group, se puede señalar que se trata de una entrevista grupal en la que todos los entrevistados se encuentran juntos en un mismo momento, dando sus opiniones y conversando entre sí sobre el producto en cuestión. Los principios del Focus Group provienen de la Psicología Clínica, que en términos generales, indica que las personas escuchan, hablan y se comunican con mayor facilidad encontrándose en grupos. Lo anterior, sumado a ciertas técnicas de mercadeo ha dado origen a este tipo de entrevista grupal

Por lo general, un Focus Group se realiza en un lugar amplia y cómoda que favorezca la conversación de los participantes, que, en la mayoría de los casos, son entre 6 y 10 personas, que hablan sobre el producto por alrededor de 1 o 2 horas.

Para poder escoger a las personas que participarán de esta actividad, es necesario buscar individuos que cumplan con ciertos requerimientos básicos, como por ejemplo, una determinada edad, interés en la idea de probar nuevos productos, que en el presente utilicen ciertos productos existentes en el mercado, que sean hombres o mujeres, entre otras variables. Por lo mismo se habla de un determinado "perfil" de consumidor, el que se seleccionara de acuerdo al mercado objetivo del producto.

Por lo tanto para el estudio cualitativo - Focus Group se reunieron 8 padres de familia, con hijos en etapa preescolar entre 0 a 4 años de edad, los cuales todavía no están matriculados en instituciones educativas.

Se planeó la actividad con una serie de preguntas que permitieron indagar lo que buscan los padres de familia en un jardín infantil a la hora de inscribir a sus hijos.

La actividad tuvo una duración aproximada de dos horas. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1. Presentación de los integrantes del Focus Group.
2. Ahora que tienen hijos en edades de 0 a 4 años de edad, ¿Qué han pensado respecto a la educación preescolar de sus hijos? Como quieren que sea?
3. Teniendo en cuenta la gran variedad de jardines infantiles que se ofrecen actualmente en Chía y sus alrededores ¿Qué tipo de institución educativa quisieran para sus hijos?
4. ¿Qué tipo de factores tendrían en cuenta a la hora de escoger un jardín infantil? (Tipo de educación, plan académico, tipos de enseñanza por parte de los docentes, filosofía del jardín, formas de impartir disciplina, seguridad de las instalaciones).

5. ¿Es importante para ustedes, que el jardín este cerca a su hogar o les es indiferente y por qué?
6. Ustedes como padres, ¿Qué buscan en un jardín infantil, y que esperan de este en un futuro próximo?
7. ¿Qué factores son determinantes a la hora de rechazar a un jardín infantil?

En una primera instancia se buscó indagar entre los participantes que tanto conocimiento tienen acerca de jardines infantiles e implementando este tipo de preguntas, se pudo profundizar en las intenciones e intereses de los padres de familia a la hora de buscar la primera institución educativa en la que inscribirán a sus hijos.

Los resultados del Focus Group fueron los siguientes:

Participante	Edad	Estado Civil
P1.	27 años.	Casada
P2.	32 años.	Casada
P3.	35 años.	Casada
P4.	39 años.	Casada
P5.	28 años.	Casada
P6.	33 años.	Casada
P7.	32 años.	Casada
P8.	38 años.	Casada

Tabla 8 - Información participantes Focus Group.

A partir de la información recolectada en esta sesión se puede determinar, según cada una de las preguntas, que los clientes valoran como importante en el servicio que:

- Ahora que tienen hijos en edades de 2 a 5 años de edad, ¿Qué han pensado respecto a la educación preescolar de sus hijos como quieren que sea?

Para la segunda pregunta del focus group la mayoría de los participantes identificaron la importancia de que sus hijos reciban una educación integral y personalizada que los ayude a enfrentar los retos de un colegio, y que adicionalmente se aprenda de forma divertida y con libertad. También se destacó que el jardín debe ser bilingüe y con posibilidades de enseñar un tercer idioma, sin dejar de lado la educación artística y al aire libre en donde haya interacción con animales y sus rutinas, para aprender a interactuar con ellos.

Algunos participantes coincidieron que la educación preescolar que ellos quieren para sus hijos sea una educación que le plantee unas bases sólidas para el futuro de sus hijos. Aspectos a resaltar están el que la institución sea segura, con calidad humana que le permita a los niños aprender a hacer amigos y a convivir con otras personas.

Tres de estos participantes recalcaron que lo que quieren es que, además, sea un establecimiento que les de confianza, en cuanto al bienestar y seguridad que sus hijos tendrán mientras están al cuidado de estos y lejos de sus padres.

- Teniendo en cuenta la gran variedad de jardines infantiles que se ofrecen actualmente en chía y sus alrededores ¿Qué tipo de institución educativa quisieran para sus hijos?

Respecto a la tercera pregunta de la actividad, se determinó que para los padres es importante que el jardín infantil maneje la enseñanza de por lo menos un idioma adicional, además del español, que sea campestre, con actividades orientadas a generar nuevos intereses en los niños, como el aprendizaje de la tecnología, desarrollo individual del niño relacionado con el contacto de este con elementos o seres que fomenten su curiosidad, creatividad y autoconfianza. Los padres coinciden en que la posibilidad de que sus hijos crezcan teniendo la oportunidad de entender y vivir dinámicas relacionadas con el medio ambiente y sus integrantes puede permitirle al niño fortalecer su personalidad y despertar en ellos curiosidades que otros jardines no ofrecen por ser todos muy similares. Es importante mantener la enseñanza clásica enfocada en ética y valores.

Para algunos de los padres es importante que no se les imponga a los niños ningún tipo de religión ni ideología política, sino que los ayude a prepararse para ser autónomos en la medida que van creciendo.

No se puede dejar de lado, que los padres piensan en que la institución educativa garantice que sus hijos podrán ingresar a los diferentes colegios con los que cuenta Bogotá y sus alrededores

- ¿Qué tipo de factores tendrían en cuenta a la hora de escoger un jardín infantil? (Tipo de educación, plan académico, tipos de enseñanza por parte de los docentes, filosofía del jardín, formas de impartir disciplina, seguridad de las instalaciones).

Respecto al cuarto enunciado todos los padres coinciden en que los factores mencionados son determinantes al momento de escoger un jardín, y enfatizan en la importancia de una educación enfocada en los idiomas con muchos espacios al aire libre, que impliquen actividad física. Los padres siempre piensan en el trato que recibirán los niños por parte de los docentes y sus enseñanzas.

Hay intereses en que los niños tengan contacto con la naturaleza y que a través de este aprendan disciplina y valores como el respeto, el cuidado por lo otro y los otros. Un participante también adicio que otro factor determinante es el tipo de alimentación que el jardín ofrezca a sus hijos.

- ¿Es importante para ustedes, que el jardín sea cerca a su hogar o les es indiferente y por qué?

Para los padres es un factor importante el que sus hijos estudien en un jardín cercano a sus hogares, debido a que al ser tan pequeños necesitan tiempos de descanso y rutinas que se pueden ver alteradas por permanecer mucho tiempo en un recorrido para llegar a sus casas. Adicionalmente, esto les permite compartir más tiempo en familia y le facilita la movilización de los padres.

Algunas opiniones se ven argumentadas en la indiferencia de que tan lejos está ubicado el jardín de la casa del menor, ya que lo importante se enfoca en el desarrollo del niño.

- Ustedes como padres, ¿Qué buscan en un jardín infantil, y que esperan de este en un futuro próximo?

En conclusión los padres buscan:

- Educación integral con bases sólidas y que en el futuro se vea reflejado en su nivel académico y desarrollo personal.

- Que los niños estén realmente preparados para enfrentar el colegio.
 - Un espacio amable que le permita aprender cosas nuevas y sobre todo compartir con otros niños.
 - Un programa donde haya espacios y actividades para que los padres participen en el proceso educativo.
 - Un ambiente familiar y personalizado, para que sus hijos reciban la mejor atención y de la manera más cálida.
- ¿Qué factores son determinantes a la hora de rechazar a un jardín infantil?

Los padres coinciden que un factor determinante para rechazar un jardín infantil es el que la calidad de sus profesores sea deficiente, que no sean personas preparadas para interactuar con niños en estas edades. Otro factor es que las instalaciones estén en mal estado, que el plan académico no sea acorde con la filosofía de la institución, que el número de profesores sea menor en relación al número de alumnos, que se imponga alguna creencia religiosa y que su ubicación no beneficie a los padres.

6.3.2. Encuesta

Una encuesta es una evaluación cuantitativa. En el caso de este estudio, para saber el número de formularios que se debían aplicar, se realizó un estudio del tamaño de la muestra a evaluar. Teniendo en cuenta que la encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación que las encuestas se les realizan a grupos de personas con características similares de las cuales se desea obtener

información, por ejemplo, se realizan encuestas al público objetivo, a los clientes de la empresa, al personal de la empresa, etc.; dicho grupo de personas se les conoce *como población o universo*, se diseñó la siguiente encuesta.

La muestra es el grupo de individuos que se estudiarán, siendo estos un subconjunto de la población total. Para que se puedan generalizar a la población los resultados obtenidos en esta muestra, esta debe ser representativa. Para lograr esto, es indispensable definir con claridad los criterios de inclusión y exclusión, y las técnicas de muestreo más apropiadas para garantizar esta representatividad. De esta forma **n** es el número de individuos de la muestra y **N** es el número de sujetos de la población en su totalidad.

Para determinar el tamaño de la muestra se deben tener en cuenta varios aspectos, relacionados con el parámetro, el sesgo, el error muestra, el nivel de confianza y a la varianza poblacional.

Las variables a determinar para encontrar n son las siguientes:

n= Número de elementos de la muestra.

N= Número de elementos de la población.

p= Frecuencia esperada del factor a estudiar.

q= 1 - p

z²= Nivel de confianza o significancia elegido.

B²= Margen de error permitido.

$$n = \frac{z^2 pq}{B^2}$$

A partir de las variables demográficas del municipio de Chía, se determinó a cuantas personas se les debía aplicar las encuestas, entonces, la población de Chía en el 2011 era de 55.150 hombres correspondiente a un 48,01% de la población y 59.731 mujeres que corresponde al 51.99% de la población. Lo anterior indica que la población de Chía es de 114.881 habitantes.

Teniendo en cuenta, la importancia de saber el total de niños en edad preescolar, se determinó, gracias al Plan de Desarrollo Municipal de Chía que el número de niños en edades entre los 0 a 4 años son 9.796. Lo que lleva a determinar la proporción de niños preescolares a la población total de Chía en el 2011 la cual es de un 8.5%.

Al aplicar la fórmula para n con una prevalencia estimada del 0.085, con un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5% se obtiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.085(1-0.085)}{(0.05)^2}$$

$$n = 119.858$$

Lo anterior indica que se deben realizar 119 encuestas a la población determinada.

Modelo de Encuesta

A continuación encontrará un cuestionario que permitirá conocer sus intereses a la hora de escoger un jardín infantil para matricular a su hijo. Por favor marque con una X la opción con la que se sienta más identificado.

1. ¿Tiene usted hijos en edad preescolar (0 a 4 años)?
 - a). SI

- b). NO
2. ¿Actualmente están matriculados en algún Jardín Infantil?
- a). SI
b). NO
3. Si usted pudiera elegir la ubicación del Jardín Infantil, ¿Cuál de las siguientes alternativas preferiría?
- a). Cerca al hogar
b). Cerca al Trabajo
c). En un municipio aledaño
d). Le es indiferente
4. ¿Entre que edades se encuentran sus hijos?
- a). 0 años - 1 años
b). 2 años - 3 años
c). 4 años - 5 años
5. ¿Cuenta con alguien que cuide de sus hijos mientras trabaja?
- a). SI
b). NO
6. ¿Le gustaría que existiera un jardín infantil que complementara la educación de su hijo con los servicios que ofrece una granja?
- a). SI
b). NO
7. ¿Al momento de elegir un jardín para sus hijos, que aspectos tendría en cuenta?
- a). Seguridad
b). Confiabilidad
c). Ubicación
d). Buen Trato
e). Personal
f). Instalaciones
g). Plan académico
h). Otros
8. ¿En qué horario le gustaría que se prestara el servicio?
- a). 7:00 - 5:00
b). 8:00 - 4:00
c). 7:00 - 12:00
d). 2:00 - 6:00

e). Otro

9. ¿Cuánto está dispuesto a pagar por el servicio?

- a). Entre \$ 150.000 y \$ 200.000
- b). Entre \$ 200.000 y \$ 250.000
- c). Entre \$ 250.000 y \$ 300.000
- d). Entre \$ 300.000 y \$ 350.000

10. ¿De los siguientes rangos de manejo de grupos; seleccione el que usted considera más adecuado, para la educación personalizada de su hijo?

- a). Grupos de 1 a 5 Niños.
- b). Grupos de 6 a 10 Niños.
- c). Grupos de 11 a 15 Niños.
- d). Grupos de 16 a 20 Niños.

11. ¿En caso de tener hijos estudiando en un jardín infantil en la actualidad, se siente satisfecho con la educación que este ofrece?

- a). SI
- b). NO

Ver Resultados Anexo 1.

6.3.3. Competencia en el mercado

NOMBRE	UBICACIÓN	CALEND	JORNADA	ALUMNOS	MODALIDAD	IDIOMA	EXTRAC	EMPREND	RANGO PRECIO
VIVIENDO APRENDIENDO	CAJICÁ	B	7:20-2:30	30	BILINGÜE	INGLESFRANCES	SI	NO	700.000-900.000
CRAYOLA Y LAPIZ INTERNATIONAL GARDEN	CHIA	A	7:30-3:05	150	BILINGÜE	INGLES	SI	NO	400.000-500.000
APRENDEMOS JUGANDO	CHIA	B	7:45-3:00	70	BILINGÜE	INGLES	SI	NO	500.000-700.000
HAPPY DAYS	CHIA	B	7:45-12:45	56	INTENSIVO	INGLES	SI	NO	400.000-500.000
BALOO	CHIA	B	8:30-3:30	80	INTENSIVO	INGLES	SI	NO	400.000-500.000
ABRAKADABRA	CHIA	B	8:30-2:30	80	BILINGÜE	INGLES	SI	NO	700.000-900.000
MAGICALREVERIE	CHIA	B	9:00-12:20	40	BILINGÜE	INGLES	NO	NO	700.000-900.000
EL REY RANA	CHIA	B	7:00-9:00	60	BILINGÜE	INGLESFRANCES	SI	NO	700.000-900.000
LUDICLUB	CHIA	A	8:30-3:30	40	INTENSIVO	INGLES	SI	NO	500.000-700.000
ENCANTADOS	CHIA	A	7:30-3:00	30	INTENSIVO	INGLES	SI	NO	400.000-500.000
	CHIA	A-B	8:30-4:00	40	INTENSIVO	INGLES	NO	NO	400.000-500.000

LA CASA EN EL ARBOL	CHIA	B	7:30-3:00	60	BILINGÜE	INGLES	SI	NO	700.000-900.000
BURBUJITAS	CHIA	A	7:30-5:00	40	INTENSIVO	INGLES	NO	NO	400.000-500.000
MY LITTLE FARM	CAJICÁ	B	7:30-5:30	40	BILINGÜE	INGLES	NO	NO	500.000-700.000
KIDS TOWN	CHIA	A-B	8:00-3:30	60	BILINGÜE	INGLES	SI	NO	500.000-700.000
ENGLISH KIRDENGARDEN	GUAYMARAL	A-B	8:00-3:00	36	BILINGÜE	INGLES	SI	NO	700.000-900.000
LOS GRANJERITOS	COTA	A	8:00-3:00	50	INTENSIVO	INGLES	NO	NO	400.000-500.000
LA PIZARRA	COTA	A	7:30-5:00	30	INTENSIVO	INGLES	NO	NO	400.000-500.000
CIDI	COTA	A-B	8.00-3:00	30	INTENSIVO	INGLES	NO	NO	400.000-500.000

Tabla 9 - Competencia en el mercado

La competencia identificada en la idea de negocio son los jardines infantiles que se encuentran tanto en Chía como en municipios aledaños como son Cajicá, Cota, y Zipaquirá.

Debido al tipo de ubicación, todos los jardines de la competencia, están ubicados en sectores campestres, ofreciendo a los padres, una alternativa para que sus hijos aprendan en un ambiente rodeado de naturaleza. Los servicios que ofrecen estas instituciones son en general los mismos y se enfocan en trabajar en el desarrollo integral de los niños, por la etapa de crecimiento en la que se encuentran.

En este proyecto, la idea es crear un jardín infantil con énfasis en educación Económica y Financiera generando así un valor agregado a esta educación necesaria pero tradicional, que se encuentra en este tipo de instituciones.

El concepto de la granja está enfocado en que los niños aprendan a interactuar no solo entre ellos, sino también con los animales y la naturaleza y al mismo tiempo tengan la oportunidad de crear negocio. Esto será nuestro diferenciador respecto a la competencia.

Es importante que el jardín infantil cuente con instalaciones amplias, que permitan la construcción de una granja, con los animales que la conforman y garantizar su correcto funcionamiento.

Adicionalmente se deben ofrecer el resto de servicios de pedagogía infantil, para demostrar a los padres que la educación de sus hijos será integral y segura.

La idea, no es solo convencer a los padres que buscan por primera vez, un jardín para sus hijos, si no lograr que los que ya tienen hijos en otros jardines decidan matricularlos en el nuestro.

6.3.4. Demanda potencial y participación en el mercado

El segmento principal del mercado, serán los niños que viven en Chía que se encuentran en las edades de 2 a 5 años de edad, y el mercado objetivo son los niños que se encuentran en estas edades, pero que son pertenecientes al estrato 4, 5 y 6.

El mercado resulta atractivo porque el municipio de Chía y sus alrededores se encuentran en un alto crecimiento poblacional. Los estratos medios y altos, tienen la capacidad de adquisición de este tipo de servicio y están dispuestos a pagar sumas de dinero significativas para que sus hijos estén en un lugar que les genera confianza y tranquilidad.

Al reubicarse en la sabana, buscan alternativas diferentes para el cuidado de sus hijos, normalmente instituciones campestres que generen enseñanza tradicional y actividades al aire libre que no proporcionan jardines ubicados en la ciudad.

De acuerdo con la muestra estudiada (119 padres de familia con hijos en edad preescolar, de 0 a 4 años de edad, de estratos 4,5 y 6, ubicados en el municipio de Chía), se puede determinar que el 91.6% de los entrevistados les gustaría la idea de Jardín Infantil con granja, pero para el 8.4% no es particularmente atractiva. Esto sugiere que la granja podría ser un aspecto diferenciador y generaría valor agregado.

6.3.5. Competencia

La competencia identificada en la idea de negocio son los jardines infantiles que se encuentran tanto en Chía como en municipios aledaños como son Cajicá y Zipaquirá, debido a la proximidad en la que se encuentran. Estos jardines infantiles se enfocan en ofrecer servicios de terapia ocupacional, fonoaudiología y talleres de danza, arte, música y la enseñanza de un segundo idioma (inglés). Debido al tipo de ubicación, todos los jardines de la competencia, están ubicados en sectores campestres, ofreciendo a los padres, una alternativa nueva para que sus hijos aprendan en un ambiente rodeado de naturaleza. Los servicios que ofrecen estas instituciones son en general los mismos y se enfocan en trabajar en el desarrollo integral de los niños, por la etapa de crecimiento en la que se encuentran.

En nuestro caso, la idea de crear un jardín infantil con la incorporación de una granja, se genera a partir de proporcionar un valor agregado, a esta educación necesaria pero tradicional, que se encuentra en este tipo de instituciones. El concepto de la granja está enfocado en que los niños aprendan a interactuar no solo entre ellos, sino también con los animales y la naturaleza. Es importante la educación tradicional, pero consideramos que la interacción con el medio ambiente y como funciona este, es una forma novedosa de aprender, que generara un valor agregado tanto en los niños

como en sus padres. Este será nuestro diferenciador respecto a la competencia.

Debido a esto, es importante que el jardín infantil cuente con instalaciones amplias, que permitan la construcción de una granja, con los animales que la conforman y garantizar su correcto funcionamiento. Adicionalmente se deben ofrecer el resto de servicios de pedagogía infantil, para demostrar a los padres que la educación de sus hijos será integral y segura. Es importante enfocarnos en que este tipo de servicio es innovador y que por el tipo de metodología sus hijos tendrán una educación formal pero a la vez divertida y que les inculcara valores de interacción con la naturaleza.

La idea, no es solo convencer a los padres que buscan por primera vez, un jardín para sus hijos, si no lograr que los que ya tienen hijos en otros jardines decidan matricularlos en el nuestro.

6.3.6. Marketing mix

Marketing Mix se implementa para escoger las herramientas y variables con las que cuenta el responsable del área para poder concretar los objetivos que se propone la compañía en la cual se desempeña.

Cabe destacar que el concepto se le debe a Neil Borden, quien en el año 1950 lo popularizó a partir de la confección de un listado que enumeraba los doce elementos indispensables, más las tareas y las cuestiones sobre las que debía centrarse el responsable del campo del marketing. Tiempo después, tal listado se abrevió y la cuestión se redujo a cuatro elementos esenciales, las cuatro P: producto (aquello tangible e intangible que se ofrece en el mercado para ser comercializado y que normalmente satisface el deseo o necesidad del consumidor), precio (el monto de dinero que se estipula por

el intercambio en cuestión), plaza (dónde se deberá comercializar el producto o servicio) y promoción (implica la comunicación, la persuasión al cliente, por parte de la empresa para que consuman sus productos) (Definición del Marketing Mix, s.f.)

De acuerdo al modelo de negocio CANVAS, existen dos tipos de flujos de ingresos, uno es por transacción y otros son ingresos por recurrencia. Por transacción es un pago total en un solo momento (one time) por recurrencia es un resultado de pagos frecuentes. La idea es que el primer cliente pague por transacción y lo vuelva con el tiempo un pago recurrente. En empresas de servicios se deben manejar pagos recurrentes, en este caso para el jardín se debe establecer una mensualidad. Esas fuentes de ingreso tienen diferentes tipos de modalidades:

1. Ventas de activos, es una venta de derechos de autor por medio de un producto físico por ejemplo un carro o un libro.
2. Honorarios por uso, es generado por el uso de un servicio, entre más es usado se sube más el precio, por ejemplo (hotel, consumo servicios públicos)
3. Honorarios por suscripción, es generado por la venta de un acceso continuo a un servicio, por ejemplo, gimnasios, medicinas prepagadas o universidades.
4. Préstamo, renta o leasing, es generado por una concesión temporal a un cliente con derechos exclusivos por un periodo de tiempo determinado.
5. Licenciamiento, es un flujo de ingresos generado por darle a los clientes permiso de usar propiedad intelectual a cambio de una cuota, esto permite a los compradores generar ingresos sin manufacturar un

producto o comercialización de un servicio, son patentes y se ven en tecnología.

6. Honorarios por intermediación, es generado por un servicio de intermediación entre dos o más partes de un producto o servicio.
7. Publicidad, generado por honorarios provenientes de publicitar productos, servicios o marcas.

Lo anterior determina que el jardín infantil genera un flujo de ingresos por recurrencia, generado por suscripción, ya que se requiere que el cliente pague mensualmente una matrícula para recibir un servicio.

El flujo de ingreso tienen un mecanismo diferente a determinar el precio, hay dos tipos de mecanismo para fijar precio los cuales son:

1. Mecanismo de precio fijo, el cual se define por medio de variables estáticas como:
 - a. Características del Producto.
 - b. Segmento del cliente de acuerdo al volumen de venta y a la lista de precios en el mercado.
2. Mecanismo y fijación dinámico, precios que son fijados de acuerdo a las condiciones del mercado tales como poder de negociación, gestión, oferta y demanda o subasta.

Al ser el jardín una empresa de servicios es indispensable fijar el precio de acuerdo a la competencia (averiguar sobre la competencia), a las características del producto (calidades del jardín para generar un cobro), segmento de clientes (estratos) y de acuerdo al volumen de niños que se van a tener en el jardín diariamente.

El cómo la compañía entrega la propuesta de valor al segmento de clientes, se basa en dos tipos de canales:

1. Comunicación: Se enfoca en la publicidad ATL y BTL. En el caso del jardín infantil será BTL en donde se hará fuerza en redes sociales y en espacios donde los clientes habitúen ir (Consultorios médicos, tiendas de juguetes, piñatas, parques de diversiones) es decir lugares donde los papas llevan a niños. También la publicidad del voz a voz.
2. Canales de venta: Puntos de contacto del cliente que hacen parte de la experiencia de este. Puede ser

Directos: es el punto propio o tiendas propias, también se tiene en cuenta la publicidad por medio de internet.

Como se mencionó anteriormente, se manejará una estrategia de comunicación a través de activaciones BTL, en donde su costo dependerá de cuanto cobren los establecimientos por dejar pautar el jardín.

6.3.7. Plan de mercadeo

Mercadeo es un conjunto de actividades, estrategias y acciones que llevan a cabo las empresas para satisfacer las necesidades de sus clientes y obtener ganancias al mismo tiempo.

El mercadeo incluye estrategias de mercado y de ventas, estudios de mercado y sociológicos, herramientas de posicionamiento de mercado, técnicas publicitarias, etc.

El mercado educativo cada vez es más exigente y competitivo, por eso, los colegios cada día ven la necesidad de adoptar técnicas de mercadeo adecuadas a su situación y necesidades. A partir de esto el concepto de marketing educativo empieza a tener importancia ya que es un proceso

de investigación, para desarrollar servicios educativos tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Actualmente se vive en un mundo donde hay tanta oferta de productos y servicios similares para todo tipo de necesidades que éstos ya no se venden solos, como lo era por ejemplo para Henry Ford. Ahora para vender un producto o un servicio es necesario encontrar qué es lo que verdaderamente hace que el consumidor escoja lo escoja por encima de otro.

Jurgen Klaric, en su conferencia “Innovando en Colombia en base a los 3 cerebros y las mejores tendencias” habla de la importancia de descubrir “el código” que hace que las personas se conecten subconscientemente con un producto o servicio, y parte de esto para explicar la teoría de los 3 cerebros, desarrollada por el Dr. Paul D. MacLean en 1952 (Triune Brain Theory). Habla entonces, de la parte del cerebro que es funcional, lógica y analítica, llamada Cortex. Ésta parte es la única que puede generar verbalización y entendimiento, pero sin embargo no es donde se encuentra la relevancia. La segunda parte es el sistema límbico, donde se encuentran las emociones, miedos, sentidos y emociones. También se puede ver aquí el sentido de intuición, que es más fuerte en las mujeres que en los hombres. Ésta parte no genera verbalización y por lo tanto es difícil de interpretar. Finalmente está el sistema instintivo o reptiliano, donde se nota la sobrevivencia, reproducción, dominación, defensa y protección.

Ésta es la parte que nunca se puede controlar bajo ninguna circunstancia, y todos operamos en la mayoría del tiempo por instinto.

Klaric plantea entonces que hay tres aspectos fundamentales a entender. En primer lugar está la opinión del individuo, que es donde opera el cortex. Luego se encuentra el código cultural, donde actúa el cortex y el límbico, y

finalmente el código biológico, que es completamente reptiliano. La parte más importante que debemos resaltar es que justo en la mitad entre los dos últimos está el código simbólico, que es el factor que genera esa conclusión que hace que haya una decisión de compra. Se debe entender el código cultural pero también la biología de las personas.

Por otro lado, Clotaire Rapaille nos plantea la misma teoría pero desde un punto de vista más psicoanalítico, y el código simbólico (que él llama sistema de referencias) se encuentra en el sistema límbico y se da gracias a huellas que se crean en el cerebro a una edad temprana a medida que se van experimentando cosas por primera vez, por ejemplo la primera vez que se prueba algún tipo de alimento. Ésto se desarrolla también en torno al vínculo de la persona con la madre y es ésto el aspecto diferenciador entre individuos, así como entre culturas. Es necesario conocer éste sistema de símbolos para entender el significado que tienen los objetos para las personas.

Los dos coinciden en que los aspectos fundamentales son los códigos culturales, los sistemas de símbolos y el cerebro, y es con ésto que hay que jugar y las partes a las que hay que apelar a la hora de vender u ofrecer un servicio.

Las estrategias iniciales de mercadeo que se van a utilizar para el posicionamiento del nombre del Jardín son las siguientes:

Página web del Jardín.

Volanteo virtual una vez por mes durante tres meses enfocado a familias de padres entre los 22 y 35 años, que vivan en Chía, Cota, Cajicá, Zipaquirá, estratos 4,5,o 6.

Volanteo físico en Centro Chía, Plaza Mayor, Olímpica de la Autopista Norte, Parque principal de Chía, Cota, Cajicá y Zipaquirá, alrededores de los almacenes Metro de Chía y Zipaquirá. Además en edificios y conjuntos de casas ubicadas en estas zonas.

Valla Gigante ubicada en la el semáforo de la Avenida Pradilla con la variante Chía- Cota (durante 2 meses)

Pauta en City T.V en horas de alto Ranking (Noticiero de las 8:00 p.m, Arriba Bogotá, Bravissimo) 3 veces por semana durante 2 meses.

Valla en la carretera de entrada del Jardín.

Conferencia dictada por el Dr. Manuel Benítez del Hierro sobre Déficit de Atención, en la sala múltiple de la Clínica Santafé enfocada a Directivas y profesores de colegios y jardines, Terapeutas, Padres de Familia. Esta charla va acompañada de un video institucional del Jardín.

Publicación de un aviso durante tres meses en el “Periódico de Chía”

Visitas a colegios pares Clubes sociales de la zona y centro de estimulación y deportes especializados en niños desde los 3 meses para presentarles el proyecto Institucional.

Stand informativo en la academia de futbol Maracaná ubicada en la via Suba - Cota los sábados durante 3 meses.

Después de los primeros 3 meses se analizarán cuáles fueron las estrategias más efectivas para continuar trabajando con ellas.

Inversión

ESTRATEGIA	COMPAÑÍA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Página web	Patagonia	1	2.000.000
Volanteo virtual	Cipres	30.000 volantes	2.400.000
Volantes	Patagonia	60.000 volantes	4.500.000
Volanteadores		3 meses	2.000.000
Pauta Tv	City Tv	12 flashes	8.000.000
Valla gigante	Vallas modernas	2 meses	8.000.000
Valla ingreso	Vallas modernas		700.000
Conferencista	Dr. Benítez del Hierro	1 Conferencia	800.000
Salón	Clínica Santafé	3 horas	300.000
Aviso periódico	Periódico de Chía	3 meses	2.400.000
Material publicitario	Patagonia		2.000.000
Stand informativo	Academia Maracaaná	3 meses	900.000
Inversión Total			34.040.000

Tabla 10 - Inversión de Publicidad y Mercadeo

Para el jardín infantil se determinó que el flujo de ingresos será con pagos recurrentes, generado por suscripción, ya que se requiere que el cliente pague mensualmente una matrícula para recibir el servicio.

El flujo de ingreso tiene un mecanismo diferente a determinar el precio. Al ser el jardín una empresa de servicios es indispensable fijar el precio de acuerdo a la competencia, a las características del producto (calidades del jardín para generar un cobro), segmento de clientes (estratos) y de acuerdo al volumen de niños que se van a tener en el jardín diariamente.

La estrategia de Comunicación se enfoca en la publicidad a través de la activación BTL y digital, en donde se hará fuerza en redes sociales y en espacios donde los padres de familia habitúen ir con sus hijos, pueden ser:

Consultorios médicos, tiendas de juguetes, piñatas, parques de diversiones, etc. También es importante realizar promoción del jardín a través del voz a voz, para que cada vez más padres conozcan de nuestro jardín y nuestros servicios. En este caso, la estrategia de comunicación va dirigida específicamente a los padres de familia

En cuanto al Servicio, se buscamos ofrecer a los niños un lugar en donde se aprende de forma divertida interactuando a diferentes niveles. Se quiere prestar un servicio acorde a las necesidades de nuestro mercado objetivo, que son los niños de estratos 4,5 y 6 en edad preescolar. El enseñarles, no solo a través de la educación tradicional, si no apoyándonos en la enseñanza de una granja, generaremos curiosidad e interés en los niños por interactuar con el medio ambiente y sus integrantes. Somos pioneras en este valor agregado, lo que generara recordación no solo en los niños, sino también en los padres.

Para determinar la Plaza se determinó que por el tipo de servicio, venderemos por medio de un canal de venta directo, ya que tendríamos el punto propio, en este caso el jardín. Se realizará la venta del servicio directamente a los consumidores sin ningún intermediario. El servicio será personalizado, uno a uno, con los padres de familia y los niños que harán parte de jardín.

7. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

De acuerdo a la definición planteada en el capítulo 3, este capítulo busca presentar desde un punto de vista financiero y económico la viabilidad del proyecto, validar que el mismo genera valor para los inversionistas y estimar las variables y valores relevantes que permitan la toma de decisión y proyectar las necesidades de recurso para implementar el proyecto.

Se recolectó la información y parámetros necesarios para realizar el modelo financiero consultando diferentes fuentes como la tabla presentada en el numeral 5.3.3 y entrevistas con personas vinculadas al sector. Con la información recolectada se pudo establecer los valores unitarios y monetarios permitiendo así proyectar los ingresos, costos, inversiones y de más parámetros financieros necesarios para construir el modelo de factibilidad.

El modelo financiero fue proyectado para un término de 5 años detallando los rubros del estado de resultados, balance general y flujo de caja; cabe anotar que el análisis de factibilidad tuvo en cuenta el valor terminal con el cual se incorpora el hecho de que el proyecto siga su curso indefinidamente en el tiempo y así capturar el valor de los periodos subsiguientes.

7.1. Parámetros y Supuestos

A continuación se presentan los parámetros principales que alimentan el modelo financiero:

7.1.1. Supuestos Macroeconómicos

Supuestos Macroeconómicos	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inflación Anual	0	3,50%	3,30%	3,50%	3,40%	3,30%
DTF E.A.	0	4,07%	4,50%	5,00%	5,00%	5,00%

Tabla 11 – Supuestos Macroeconómicos

7.1.2. Ingresos

Los ingresos de una institución educativa de la primera infancia se pueden clasificar con la periodicidad con que suceden: en anuales, trimestrales, semestrales y mensuales. Con lo anterior y una vez identificados los mismos se procedió hacer el levantamiento de los valores de mercado necesario que permitan incluir en el modelo valores realizables en el evento de adelantar el proyecto, los cuales se detallan a continuación:

Ingresos Anuales

Matricial	450,000	\$/Año/Alumno
Seguro	50,000	\$/Año/Alumno
Agenda	50,000	\$/Año/Alumno
Papelería	150,000	\$/Año/Alumno
Sitemmatización y Carnet	100,000	\$/Año/Alumno
Talleres de Padres	50,000	\$/Año/Alumno

Ingresos Semestrales

Cursos de Vacaciones	795,000	\$/Semestre/Alumno
----------------------	---------	--------------------

Ingresos Trimestrales

Salidas Pedagógicas	50,000	\$/Trimestre/Alumno
---------------------	--------	---------------------

Ingresos Mensuales

Pensión Medio Día	390,000	\$/Mes/Alumno
Pensión Día Completo	450,000	\$/Mes/Alumno
Almuerzo	150,000	\$/Mes/Alumno
Media Nueves	80,000	\$/Mes/Alumno
Onces	80,000	\$/Mes/Alumno
Ruta Media	95,000	\$/Mes/Alumno
Ruta Completa	185,000	\$/Mes/Alumno

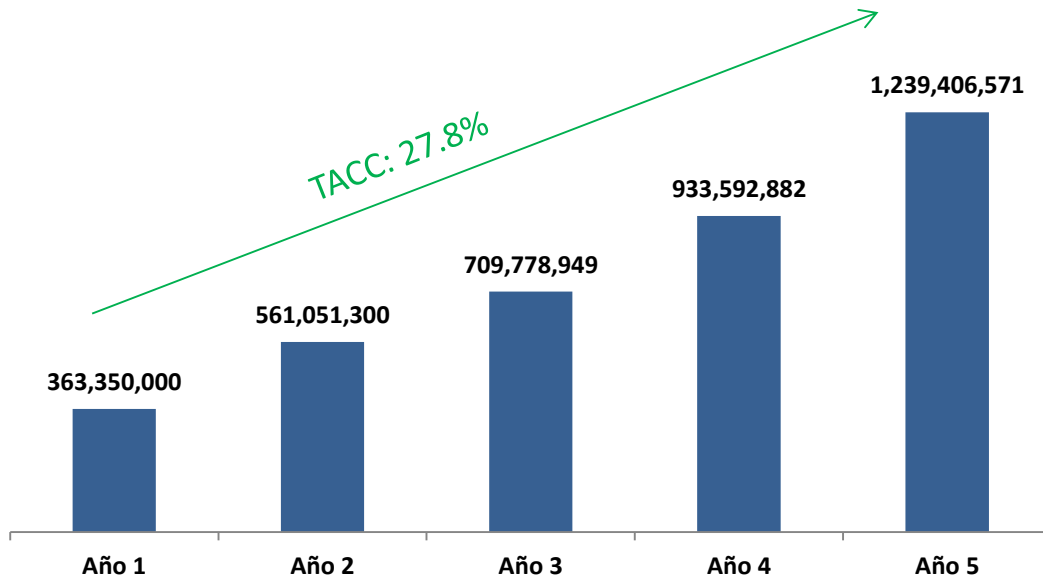
Tabla 12 – Ingresos (\$COP)

Algunos de los ingresos antes detallados contienen porcentajes de ocupación menor a la totalidad de los estudiantes de la institución, como puede ser pensión medio día, onces, ruta completa, entre otros, dado que estos rubros suceden dependiendo de la necesidad de los alumnos y sus familias determinando así la utilización porcentual de la totalidad de los alumnos. Para efectos del modelo financiero se tomaron los siguientes estudiantes para cada concepto:

Numeros de Estudiantes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Numero de Estudiantes Totales	30	45	55	70	90
Numero de Estudiantes Medio Día	9	13	16	20	26
Numero de Estudiantes Día Completo	21	32	39	50	64
Numero de Estudiantes Almuerzos	30	45	55	70	90
Numero de Estudiantes Medias Nueves	30	45	55	70	90
Numero de Estudiantes Onces	21	32	39	50	64
Numero de Estudiantes Ruta Media	5	8	9	12	15
Numero de Estudiantes Ruta Completa	20	29	36	45	58
Numero de Estudiantes Extracurriculares	30	45	55	70	90
Numero de Estudiantes Salidas Pedagógicas	30	45	55	70	90
Numero de Estudiantes Cursos Vacaciones	30	45	55	70	90

Tabla 13 - Proyección de estudiantes.

Con la información anterior e incrementando las tarifas con la inflación proyectada de los supuestos macroeconómicos antes presentados se obtienen los siguientes ingresos anuales:



Gráfica 7- Ingresos Operacionales (\$ COP)

7.1.3. Costos de Ventas

Los costos de ventas son aquellos rubros operacionales que se incurren para la prestación de los servicios de educación, alimentación, transporte, entre otros. Para esto se hicieron diversas cotizaciones con el fin de establecer valores de mercado que permitieran estimar los valores más acertados para la realización de estos conceptos, los cuales se detallan a continuación:

Personal

En los costos se contemplaron los siguientes puestos de trabajo los cuales suponen una contratación laboral de 10 meses por año:

Empleados	Salario Básico
Psicóloga	616,000
Fonoaudiología	616,000
Enfermera	616,000
Docente	1,200,000

Tabla 14 - Empleados Costos Operacionales (\$COP)

Para la proyección de los salarios se utilizó un *spread* sobre la inflación del 1%. Adicionalmente se calculó un factor de prestaciones sociales y aportes parafiscales del 53%.

Costos Adicionales

Los costos adicionales que se detallan más adelante se proyectaron de acuerdo a la inflación de los supuestos macroeconómicos y al igual que los ingresos pueden ser clasificados de acuerdo con la periodicidad con la que suceden.

Costos Anuales

Seguro	20.000	\$/Año/Alumno
Agenda	15.000	\$/Año/Alumno
Carnet	5.000	\$/Año/Alumno

Costos Semestrales

Cursos de Vacaciones	450.000	\$/Semestre/Alumno
----------------------	---------	--------------------

Costos Trimestrales

Taller Padres	10000	\$/Trimestre/Alumno
Salidas Pedagógicas	15.000	\$/Trimestre/Alumno

Costos Mensuales

Arriendo	3.500.000	\$/Mes
Servicios	900.000	\$/Mes
Aseo	100.000	\$/Mes
Papelería y Materiales	100.000	\$/Mes (10 meses)
Almuerzo	77.000	\$/Mes (10 meses) /Alumno
Media Nueves	33.000	\$/Mes (10 meses) /Alumno
Onces	30.000	\$/Mes (10 meses) /Alumno
Ruta Media	70.000	\$/Mes (10 meses) /Alumno
Ruta Completa	140.000	\$/Mes (10 meses) /Alumno
Deportes Extracurriculares	32.000	\$/Mes (10 meses) /Alumno

Tabla 15 – Costos (\$ COP)

Para los rubros en los cuales no aplican la totalidad de los alumnos se determina en relación al ingreso asociado y la lista de alumnos que aparecen en la tabla 13.

7.1.4. Gastos Administrativos y de Ventas

Personal

En los gastos se contemplaron los siguientes puestos de trabajo los cuales suponen una contratación laboral de 12 meses por año:

Empleados	Salario Básico
Rectora	3,000,000
Coord. Admon	1,600,000
Servicios Generales	616,000
Secretaria	800,000
Contador	616,000

Tabla 16 – Empleados Gastos (\$COP)

Para la proyección de los salarios se utilizó un *spread* sobre la inflación del 1%. Adicionalmente se calculó un factor de prestaciones sociales y aportes parafiscales del 53%.

Con los rubros anteriores se conforma la estructura principal de los ingresos, costos y gastos operacionales del proyecto, finalmente se calculó un rubro correspondiente al gravamen a los movimientos financieros sobre los costos y gastos, equivalente a 4 pesos por cada 1.000.

Una vez establecidas las proyecciones anteriores se procedió a proyectar los rubros del balance general y el capital de trabajo.

En cuanto a los ingresos y las características de pago se estima que la rotación de cartera es muy baja o casi inexistente, sin embargo se estimó una rotación de 5 días sobre el total de los ingresos percibidos. En cuanto a las cuentas por pagar se utilizó una rotación de y 10 días para los costos y gastos de personal y 10 días para los costos y gastos adicionales.

7.1.5. Inversiones

Las inversiones contemplan bienes muebles los cuales se detallan más adelante y un rubro adicional para la adecuación de la casa tomada en arriendo por valor de \$COP 10.000.000.

Inversiones	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Valores (\$ COP)						
Kit de Gimnasio	2.000.000	2.000.000	2.066.000	2.138.310	2.211.013	2.283.976
Implementos Parque Infantil	1.200.000	1.200.000	1.239.600	1.282.986	1.326.608	1.370.386
Articulos para el Desarrollo Corporal	2.500.000	2.500.000	2.582.500	2.672.888	2.763.766	2.854.970
DVD	150.000	150.000	154.950	160.373	165.826	171.298
TV	1.500.000	1.500.000	1.549.500	1.603.733	1.658.259	1.712.982
Equipo de Sonido	500.000	500.000	516.500	534.578	552.753	570.994
Sillas	50.000	50.000	51.650	53.458	55.275	57.099
Mesas	80.000	80.000	82.640	85.532	88.441	91.359
Tableros acrilicos	200.000	200.000	206.600	213.831	221.101	228.398
Puestos de Trabajo	2.500.000	2.500.000	2.582.500	2.672.888	2.763.766	2.854.970
Libros y Juegos	2.000.000	2.000.000	2.066.000	2.138.310	2.211.013	2.283.976
Muebles y Cojines	1.800.000	1.800.000	1.859.400	1.924.479	1.989.911	2.055.578
Comedor	2.200.000	2.200.000	2.272.600	2.352.141	2.432.114	2.512.374
Articulos Banõ	800.000	800.000	826.400	855.324	884.405	913.590
Cocina	3.800.000	3.800.000	3.925.400	4.062.789	4.200.924	4.339.554
Enfermería	1.200.000	1.200.000	1.239.600	1.282.986	1.326.608	1.370.386
Valores (Und)						
Kit de Gimnasio	1	0	0	0	0	0
Implementos Parque Infantil	1	0	0	0	0	0
Articulos para el Desarrollo Corporal	1	0	0	0	0	0
DVD	1	0	0	0	0	0
TV	1	0	0	0	0	0
Equipo de Sonido	1	0	0	0	0	0
Sillas	0	30	15	10	15	20
Mesas	2	0	0	0	0	0
Tableros acrilicos	3	0	0	0	0	0
Puestos de Trabajo	0	10	1	1	2	2
Libros y Juegos	1	0	0	0	0	0
Muebles y Cojines	1	0	0	0	0	0
Comedor	1	0	0	0	0	0
Articulos Baño	1	0	0	0	0	0
Cocina	1	0	0	0	0	0
Enfermería	1	0	0	0	0	0

Tabla 17 – Inversiones Bienes Muebles (\$ COP)

Adicionalmente se contempla dentro de las inversiones una restitución igual a la depreciación del año anterior. Para el cálculo de las depreciaciones se utilizó el método de línea recta con un periodo de 5 años para los bienes muebles y 10 años para la adecuación de la casa.

Dentro de las inversiones se contemplan pre operativos equivalentes a 2 meses adicionales de operación y un rubro de mercadeo que se proyecta como se muestra en la siguiente tabla.

Inv. Mercadeo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Mercadeo	34,040,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000

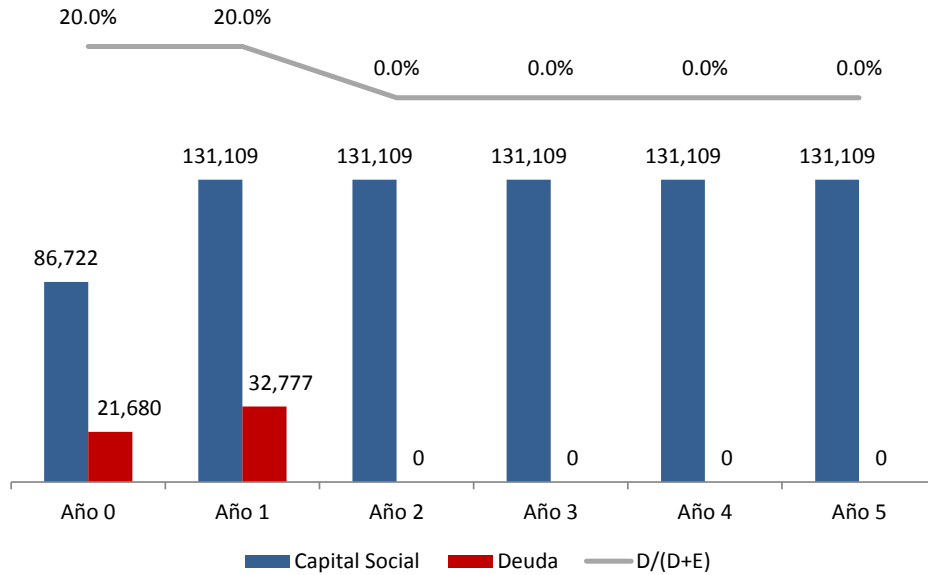
Tabla 18 - Inversión en Publicidad y Mercadeo (\$COP)

La amortización correspondiente a los gastos pre operativos se hizo sobre una proyección de 5 años. Los gastos correspondientes a publicidad y mercadeo se amortizan con base a 2 años.

7.2. Estructura de Capital

Se asume que los aportes de capital requeridos para el montaje del jardín infantil y su continuo funcionamiento se harán con una estructura 20% deuda y 80% capital social, en cuanto a la deuda se proyecta un costo financiero igual a DTF+4%, la DTF utilizada es la establecida en los supuestos macroeconómicos de la tabla 11. El crédito modelado se establece como un crédito rotativo que se va utilizando y repagando con la necesidad de caja que exija el jardín infantil.

Es importante resaltar que el modelo financiero contempla para el encaje, un dinero disponible mínimo equivalente a 10 días de gastos y costos con el fin que siempre esté disponible el dinero para pagar las obligaciones de la entidad.



Gráfica 8 - Estructura de Capital (\$COP miles)¹

De lo anterior se puede concluir que los socios necesitarían hacer aportes cercanos a \$COP 85mm para el inicio de las operaciones y en el siguiente año de arranque deberán financiar cerca de \$COP 45mm, y el valor máximo de la deuda necesaria será de aproximadamente \$COP 32mm la cual se cancela en su totalidad en el segundo año de operación.

7.3. Estados Financieros

Con los parámetros y supuestos antes enunciados se proyectaron los estados financieros que se presentan a continuación:

¹ Saldos Finales del Periodo

Estado de Resultados (\$ COP)	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos Operacionales		363.350.000	561.051.300	709.778.949	933.592.882	1.239.406.571
Costos de Ventas		254.274.400	340.154.339	413.741.715	533.294.705	682.213.132
Utilidad Bruta		109.075.600	220.896.961	296.037.233	400.298.177	557.193.439
Gastos Admon y de Ventas		125.255.541	130.632.539	136.501.712	142.498.174	148.615.658
EBITDA		-16.179.941	90.264.421	159.535.521	257.800.002	408.577.781
Depreciaciones y Amortizaciones		36.269.664	39.441.114	25.562.607	26.833.939	28.204.325
Utilidad Operativa		-52.449.605	50.823.307	133.972.914	230.966.063	380.373.456
Ingresos No Op.		0	0	0	0	0
Egresos No Op.		3.342.037	4.827.267	2.200.974	2.703.172	3.323.315
Intereses		1.823.918	2.944.119	0	0	0
Utilidad Antes de Impuestos		-57.615.560	43.051.922	131.771.940	228.262.891	377.050.141
Impuesto de Renta		0	0	0	0	0
Utilidad Neta		-57.615.560	43.051.922	131.771.940	228.262.891	377.050.141
Crecimiento Ingresos		NA	54,4%	26,5%	31,5%	32,8%
Margen Bruto		30,0%	39,4%	41,7%	42,9%	45,0%
Margen EBITDA		-4,5%	16,1%	22,5%	27,6%	33,0%
Margen Neto		-15,9%	7,7%	18,6%	24,4%	30,4%

Tabla 19- Estado de Resultados (\$COP)

Balance General (\$ COP)	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Disponible	0	10.398.081	51.003.497	200.270.106	444.384.042	837.844.910
Deudores	0	4.977.397	7.685.634	9.722.999	12.788.944	16.978.172
Propiedad, Planta y Equipo	30.410.000	46.528.000	38.831.800	30.344.322	23.734.708	16.249.975
Diferidos	78.378.320	57.490.656	34.102.992	25.235.328	16.367.664	7.500.000
Total Activos	108.788.320	119.394.134	131.623.923	265.572.755	497.275.357	878.573.058
Obligaciones Financieras	21.757.664	33.322.323	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	10.398.081	12.898.271	15.075.162	18.514.873	22.762.433
Impuestos por pagar	0	0	0	0	0	0
Total Pasivos	21.757.664	43.720.403	12.898.271	15.075.162	18.514.873	22.762.433
Capital Social	87.030.656	133.289.291	133.289.291	133.289.291	133.289.291	133.289.291
Utilidades del Periodo	0	-57.615.560	43.051.922	131.771.940	228.262.891	377.050.141
Utilidades Retenidas	0	0	-57.615.560	-14.563.639	117.208.302	345.471.193
Total Patrimonio	87.030.656	75.673.731	118.725.652	250.497.592	478.760.484	855.810.625
Total Pasivo + Patrimonio	108.788.320	119.394.134	131.623.923	265.572.755	497.275.357	878.573.058

Tabla 20 - Balance General (\$ COP)

Flujo de Caja (\$ COP)	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
EBITDA	0	-16.179.941	90.264.421	159.535.521	257.800.002	408.577.781
(-) Inversiones en Capital de Trabajo	44.338.320	-5.420.683	208.047	-139.527	-373.767	-58.331
(-) CAPEX	30.410.000	26.500.000	3.357.250	3.207.465	6.356.661	6.851.928
(-) Inversiones en Diferidos	34.040.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
(+) Ingresos No Operacionales	0	0	0	0	0	0
(-) Egresos No Operacionales	0	3.342.037	4.827.267	2.200.974	2.703.172	3.323.315
(-) Pago Impuestos	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Operacional	-108.788.320	-45.601.295	76.871.858	149.266.609	244.113.936	393.460.869
(+) Desembolso Deuda Contratada	0	0	0	0	0	0
(-) Amortizaciones Deuda Contratada	0	0	0	0	0	0
(-) Intereses	0	0	0	0	0	0
(+) Aportes de Capital	87.030.656	46.258.635	0	0	0	0
(-) Intereses Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Despues de Financiación	-21.757.664	657.340	76.871.858	149.266.609	244.113.936	393.460.869
(+) Desembolso Deuda CP	21.757.664	11.564.659	0	0	0	0
(-) Amortización Deuda CP	0	0	33.322.323	0	0	0
(-) Intereses Deuda CP	0	1.823.918	2.944.119	0	0	0
Flujo de Caja del Periodo	0	10.398.081	40.605.416	149.266.609	244.113.936	393.460.869
(+) Caja Inicial	0	0	10.398.081	51.003.497	200.270.106	444.384.042
Caja Final	0	10.398.081	51.003.497	200.270.106	444.384.042	837.844.910

Tabla 21- Flujo de Caja (\$COP)

7.4. Valoración y Toma de Decisión

Para hacer el análisis financiero que determine si se debe adelantar la inversión del proyecto se utiliza la metodología de los flujos de caja descontados con el fin de estimar el valor presente del proyecto para los accionistas/inversionistas del mismo.

Para realizar el análisis de factibilidad financiero se utilizó la proyección del flujo de caja y la metodología CAPM² para el cálculo del costo de capital del inversionista.

$$^2 K_e = R_f + (R_m + R_p) * \beta$$

K_e = Costo de Capital (Inversionista)

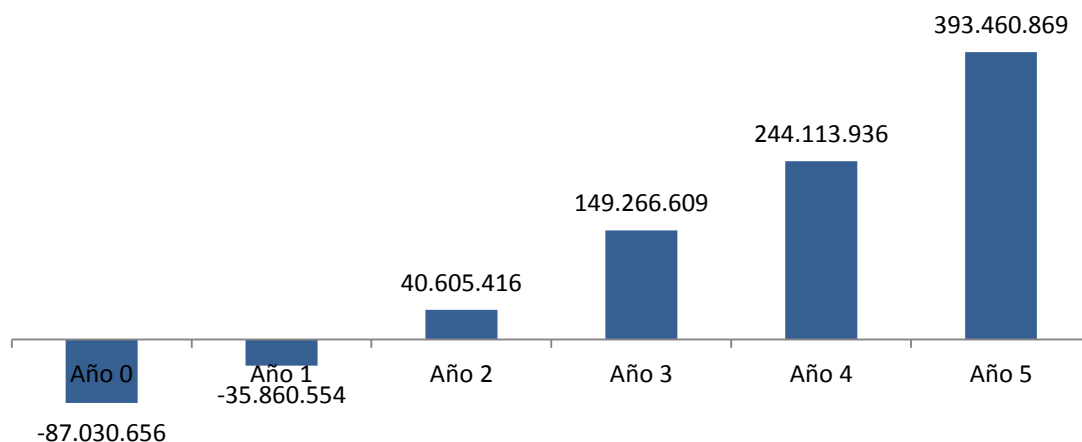
R_f = Tasa Libre de Riesgo

R_m = Retorno del Mercado

R_p = Riesgo País

β = Medida de la volatilidad con respecto al mercado

Una vez calculado el K_e , se procede a re expresar la tasa en pesos.



Gráfica 9 – Flujo de Caja del Inversionista (\$COP)

Principales Supuestos

Risk Free Rate

T-Bonds (US - USD 30 yr)	3,80%
--------------------------	-------

Colombia Default Spread	1,75%
-------------------------	-------

Stdv. Equity	32,23%
--------------	--------

Stdv. T.Bond	9,77%
--------------	-------

Country Risk Premiun	5,77%
----------------------	-------

EMBI	1,46%
------	-------

Beta Desapalancado	0,70
--------------------	------

Risk Premium in US	5,80%
--------------------	-------

Country Risk Premium	5,77%
----------------------	-------

Risk Premium in Colombia	11,57%
--------------------------	--------

Devaluation	0,98%
-------------	-------

Ke (\$USD)	7,86%
------------	-------

Ke (\$COP)	13,00%	9,95%
------------	--------	-------

g	2,00%
---	-------

	0	1	2	3	4	5
Flujo de Caja (\$ mm)	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Flujo de Caja Accionista	-87.030.656	-35.860.554	40.605.416	149.266.609	244.113.936	393.460.869
Valor Terminal						3.649.201.170
Total Flujos a Descontar	-87.030.656	-35.860.554	40.605.416	149.266.609	244.113.936	4.042.662.038
Flujos Descontados	-87.030.656	-31.735.635	31.801.262	103.455.423	149.731.565	2.194.413.280
VPN Inversionista (\$ COP)						2.360.635.238
TIR del Inversionista						123,9%

Tabla 22 – Valor Presente Neto y Tasa Interna de Retorno

El costo de capital (Ke) estimado, de acuerdo a los principales supuestos³ necesarios para utilizar la metodología CAPM, es 9.95% sin embargo se utilizó una variación de este modelo en el que se ajusta la prima por riesgo de Colombia con los factores del mercado de valores y los bonos Colombianos con lo cual se estima un costo de capital del 13.00%.

Al descontar los flujos proyectados incluyendo el valor terminal⁴ se estima un valor presente neto del proyecto de \$COP 2.360mm, lo cual indica que el proyecto genera valor para los inversionistas y es recomendable adelantarlo. Adicionalmente se evidencia una tasa interna de retorno del inversionista equivalente al 123.9%.

³Fuentes utilizadas para las variables (Bloomberg, Latin Focus Consensus, Damodaran, BVC, Moodys)

⁴ $\frac{FCL_t \cdot (1+g)}{WACC-g}$

FCL_t = Flujo de Caja del último periodo.

WACC = Costo de capital ponderado

g = Gradiente de crecimiento

8. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PROYECTO PEDAGÓGICO

8.1. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

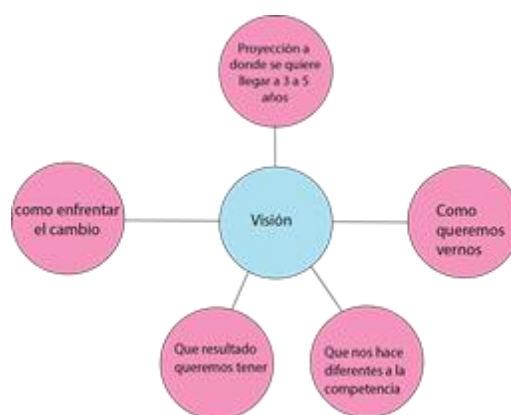
8.1.1. Misión



Gráfica 10 - Misión

Formar niños felices con valores y principios, seguros de sí mismos, creativos, independientes, críticos y cooperativos. Proporcionándoles así un desarrollo integral, bilingüe, con una cultura en emprendimiento, en un ámbito de respeto por ellos mismos, sus ideas y pensamientos.

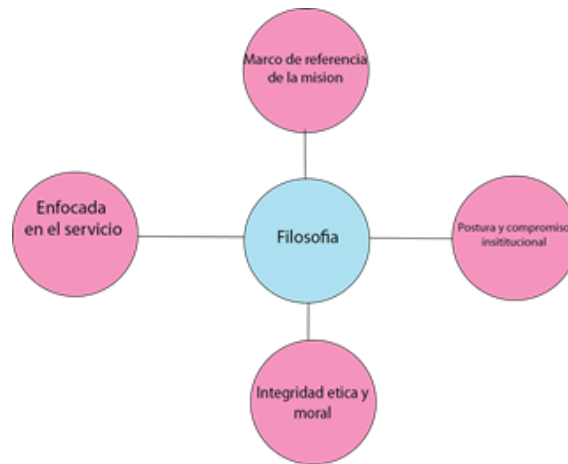
8.1.2. Visión



Gráfica 11 - Visión

En un periodo de 5 años, ser uno de los mejores jardines infantiles bilingües de Chía, donde los niños sean niños felices, con una autoestima alta para que el día de mañana sean líderes en lo que se desempeñen, haciendo del mundo, un mejor lugar para vivir.

8.1.3. Filosofía



Gráfica 12 - Filosofía

Busca una formación integral a través de una pedagogía con afecto, bilingüe y actualizada en emprendimiento, guiada por principios y valores que le permita a los niños construir sus propias hipótesis desarrollándose con seguridad, respeto, firmeza adquiriendo bases para iniciar su vida escolar.

El Jardín Infantil mira al niño como un alguien capaz de hacer las cosas por si solo, rompiendo con el tradicionalismo en donde se le facilitaba toda la información, para que así él sea el protagonista de su proceso de aprendizaje indagando y descubrimiento.

Así se logra que gracias al amor que se siembra cada día en cada niño, éste logre una autoestima muy alta que hace que el día de mañana sea capaz de desempeñarse donde lo desee.

8.1.4. Principios y Valores Institucionales



Gráfica 13 - Principios y Valores Institucionales

Los principios y valores están identificados como normas de conducta y actitudes que rigen los comportamientos de los seres humanos, y están ligados con lo que se considera correcto. Los padres buscan que sus hijos se comporten de forma adecuada sin llegar a extremos negativos, lo que se busca en los valores es que se asuman para poder convivir con otras personas. De acuerdo a lo anterior se definieron los siguientes valores como actores principales del jardín:

- Amor
- Alegría
- Felicidad
- Respeto
- Tolerancia

- Autonomía
- Perseverancia

8.1.5. Objetivos institucionales

- **Objetivo General**

Promover el desarrollo integral bilingüe de niños de 2 a 5 años, utilizando una pedagogía con afecto y la metodología de Reggio Emilia para que así estén preparados para iniciar una escolaridad formal.

- **Objetivos específicos**

- Abarcar las 5 dimensiones fundamentales para el desarrollo integral.
- Despertar la creatividad, curiosidad y observación.
- Promover la adquisición de hábitos y respeto de límites para favorecer el desarrollo de las áreas cognitiva, comunicativa y social.
- Despertar el amor por el medio ambiente.
- Realizar una acción educativa basada en los intereses y necesidades de los niños de 2 a 5 años.
- Crear en los niños una cultura de emprendedora
- Implementar el proyecto de educación bilingüe
- Despertar el respeto y amor hacia sí mismo, hacia su grupo familiar y escolar y hacia su país.
- Integrar a la familia en actividades que promuevan el jardín.
- Involucrar a los niños en actividades sociales que permitan descubrir su rol y desarrollar una convivencia sana con su familia y comunidad.
- Fomentar valores a través de actividades realizadas en el jardín.

- Llevar a cabo una gestión efectiva de los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios.

8.1.6. Símbolos institucionales

Logo



Uniformes



Ilustración 1 - Uniforme de Diario

De Diario

Niña

Camisa blanca con logo del Jardín
Jardinera escocesa
Saco azul oscuro con rayas blancas
Medias azules oscuras con rayas blancas
Zapatos de “muñeca” negros

Niño

Camisa blanca con logo del Jardín
Saco azul oscuro con rayas blancas
Pantalón gris oscuro
Medias azules oscuras con rayas blancas
Zapatos negros de amarrar



Ilustración 2 - Sudadera

Sudadera

Niños y niñas

Sudadera azul oscura con rayas blancas

Camiseta blanca del Jardín
Pantaloneta azul oscura con rayas
blancas
Medias azules oscuras con rayas
blancas
Tenis blancos con logo del Jardín

- Todos Los alumnos deben llevar el uniforme completo y estar en perfectas condiciones de aseo y presentación personal.

8.2. Componente Administrativo

El componente administrativo es muy importante para la institución ya que organiza y muestra estrategias para su buen funcionamiento.

La administración es el proceso por el cual los valores, conocimientos y habilidades se convierten en acciones efectivas logrando satisfacer las necesidades, descubrir las habilidades y desarrollar los potenciales de los miembros de la comunidad educativa.

8.2.1. Organismo directivo

Organiza y consolida la comunidad educativa a través del establecimiento del Gobierno Escolar y la construcción y operacionalización del Manual de Convivencia. En ambos se requiere asumir posiciones claras y comprometidas aún desde el mismo proceso de elección del grupo humano que la liderará y en la definición de las formas y modos de convivencia de toda la comunidad educativa, incluida la de preescolar.

En este componente la comunidad educativa establece los mecanismos para aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a hacer,

que deben ser coherentes con el sentido de ser de la institución educativa planteado en el componente conceptual, ya que el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia por su conformación y esencia regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder.

8.2.2. Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar, al estar conformado por consejo directivo y consejo académico, asume mancomunadamente la administración de la institución educativa. Requiere que cada consejo desempeñe sus competencias y que cada uno de los miembros que los conforman recuerden y ejerzan su carácter de representante del grupo que lo eligió: estudiantes, padres, docentes, administradores, exalumnos y administradores, ya que son sus voceros. Pueden y deben presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Las decisiones se explicitan y organizan en un plan operativo que incluye procesos, tiempos, responsables y recursos. A continuación se detalla un poco el proceso, como punto de partida al análisis que debe hacer cada comunidad educativa hacia el nivel de preescolar.

En este componente se deben definir y establecer los logros propuestos para cada nivel de acuerdo con los objetivos planteados para toda la institución educativa en el componente conceptual. Para establecer los logros y los indicadores de logro del nivel de preescolar, se requiere ser cuidadoso y consciente de las diferencias de desarrollo y de aprendizaje que existen entre niños de tres, cuatro y cinco años; del efecto que en el desarrollo han tenido diversos factores como la nutrición, la atención en salud preventiva y otros; el reconocimiento que se tiene de la familia como la primera instancia en el proceso de socialización y al docente como la figura afectiva que

continuará ese proceso en la institución educativa, por ello se propone que los logros y sus indicadores sean construidos en conjunto por los padres y los docentes. De sus decisiones depende sentar las bases de los procesos que se seguirán construyendo en todos los demás grados. Para su definición se requiere que se conozca y comprenda la escala de valoración y desarrollo del ICBF, la resolución 2343 que establece los logros mínimos e indicadores de logro para este nivel, los lineamientos que le sean pertinentes como los dirigidos a población indígena y afrocolombiana, además de éste.

Coherente con los logros construidos, le corresponde a la comunidad educativa analizar y establecer cuáles son los requerimientos humanos, físicos, financieros y de organización. Para ello, debe determinar qué tiene, qué le falta, qué puede adquirir directamente, qué debe gestionar, ante qué entidad y en qué tiempo y forma. Como apoyo se enuncian a continuación algunos aspectos a tener en cuenta para los niños, adultos e instituciones:

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se necesitan para que los niños de tres a seis años:

- Se encuentren, vivan y convivan con sus pares; con otros niños de edades y niveles de desarrollo diferentes y con adultos distintos a los de sus núcleos familiares.
- Se les propicie el descubrimiento de intereses, conocimientos, valores, actitudes y aptitudes.
- Se les motive a la experimentación estética, artística, musical, deportiva y tecnológica.
- Se les posibilite el encuentro para la comprensión de la diversidad social, étnica, cultural, ambiental, científica y tecnológica.
- Se posibilite la integración adecuada y oportuna de los niños con discapacidad y talentos especiales.

- Se les posibilite disfrutar y gozar de cada momento de sus vidas.
- Se les posibilite la realización de proyectos lúdico-pedagógicos
- Se les posibilite la construcción oral y escrita de textos desde su propia significación y expresión.
- La reflexión, concertación, coordinación intersectorial e interinstitucional que posibilite operacionalizar los planes, programas y proyectos dirigidos a los niños entre tres y seis años, respondiendo a las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa.

En estos procesos de construcción colectiva el manual de convivencia se va gestando desde la emotividad personal y grupal, en el establecimiento de las formas y modos de relacionarse y construirse como comunidad educativa para llegar a acuerdos y compromisos, individuales y colectivos, con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje significativo y la convivencia.

Consejo Directivo

Es un organismo de coordinación que contribuye a la organización del Colegio y asesora al rector para la toma de decisiones.

El Consejo Directivo se encuentra integrado por:

- La Rectora
- Dos representantes de los profesores, elegidos, mediante votación por un periodo de un año.
- Dos personas representantes de los padres de familia elegidos dentro del consejo de padres

Son funciones del Consejo Directivo:

1. Asesor de las directivas del jardín.

2. Servir como última instancia para resolver los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, después de haber agotado el debido proceso
3. Colaborar en la revisión del Manual de Convivencia.
4. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional
5. Y cualquier otro asunto que amerite el apoyo del Consejo Directivo.

Para hacer parte del Consejo Directivo y de acuerdo a lo establecido por la ley se debe:

- Estar vinculado al jardín.
- Demostrar congruencia con el proyecto Educativo Institucional.
- Ser ejemplo constante de pertenencia y compromiso con el jardín.
- Disponer del tiempo suficiente.

Consejo de Padres de familia

Está conformado por los representantes de padres de familia de cada uno de los grados, elegidos en asamblea general

Sus funciones son:

- Servir de interlocutor entre los padres de cada nivel , y el consejo directivo con respecto al funcionamiento del Jardín.
- Participar en las actividades del Jardín.
- Apoyar las decisiones Institucionales que vayan en pro de mejorar la calidad educativa.

Consejo académico

Órgano consultor del Consejo Directivo, es el responsable de la administración del currículo y de su mejoramiento continuo (Artículo 145, Ley 115 de Artículo 24, Decreto 1860 de 1994). Está conformado por:

- El Rector
- Grupo docente de la institución.

Comité de convivencia

Órgano asesor que se encarga de mediar en los conflictos que se presenten entre miembros de la comunidad educativa y de fomentar la sana convivencia en la institución.

Comisión de evaluación

Están encargadas de analizar las condiciones académicas y disciplinarias de los estudiantes (Decreto 1290 de 2009). Están conformadas por:

- El Rector
- El grupo de profesores del nivel a evaluar

8.2.3. Organigrama

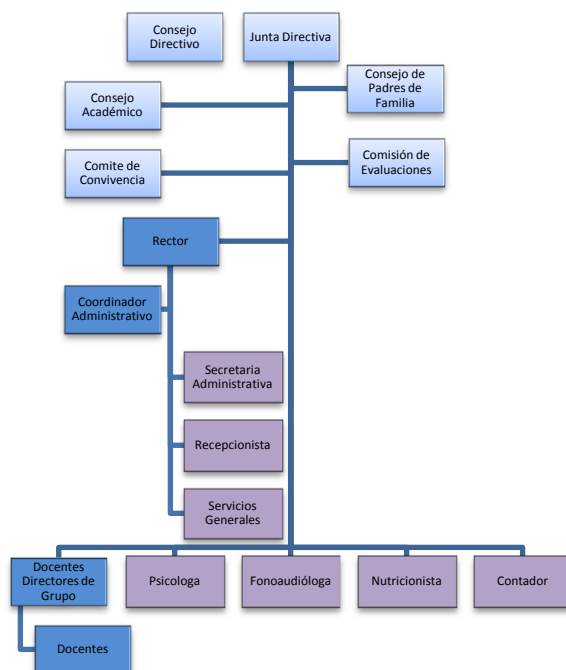




Ilustración 3- Organigrama

-  Empleados Indirectos (Tercerizados)
-  Empleados Directos

8.2.4. Organización del Talento Humano(perfiles)

La organización del Talento Humano en esta institución se encuentra distribuida de la siguiente manera: En la cabeza de la institución se encuentran el Consejo Directivo, la Junta Directiva, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Consejo de Padres de Familia y la Comisión de Evaluaciones, en donde sus integrantes son las fundadoras del jardín, inversionistas, padres de familia y personal especializado en temas

específicos relacionados con el sistema de evaluación del jardín. Estos velarán por el cumplimiento de las normas, derechos y deberes tanto de los estudiantes como de los padres de familia.

Como empleados directos se identifican al Rector/a del Jardín, quien debe ser una persona especializada en Educación o Pedagogía y quien debe tener experiencia laboral en el manejo de este tipo de instituciones. Los Docentes, profesionales en Pedagogía Infantil y la Coordinación Administrativa, profesional con experiencia en manejo de temas administrativos y financieros.

En cuanto a los empleados indirectos, se pueden identificar a la Secretaría Administrativa quien será apoyo directo a la Coordinación Administrativa, Recepcionista, quien puede ser un técnico o profesional en cualquier carrera y se debe destacar por su servicio al cliente, Servicios Generales, quienes se encargaran del mantenimiento de zonas verdes, sociales y de trabajo del Jardín, mensajería y limpieza del mismo. Una Psicóloga, quien debe ser profesional con conocimientos en Desarrollo Infantil y Psicología Clínica, Fonoaudiólogo/a, profesional que se encargará de intervenir a los menores que tengan algún inconveniente en la comunicación con sus pares y demás individuos, Nutricionista, quien se encargará de velar por la buena alimentación de los niños y del personal que trabaja en el jardín a través de la creación de menús saludables y el Contador/a, quien se encargará de manejar las finanzas e impuestos de la institución.

8.2.4.1. Área Administrativa

8.2.4.1.1. Perfil del rector/director

Rector

Es la responsable inmediata de la organización, coordinación y supervisión del trabajo armónico y eficiente de los distintos estamentos de la escuela.

Jefe inmediato: Junta Directiva

Estudios: Título de Licenciado en Educación Preescolar preferible con posgrado en Administración Educativa.

Experiencia: Cuatro años de experiencia en instituciones de educación

Funciones:

1. Ser el representante del Jardín Infantil ante las entidades gubernamentales y demás Instituciones y entidades educativas.
2. Legalizar con su firma todos los documentos.
3. Proponer planes y programas para el desarrollo del trabajo educativo.
4. Presentar proyectos, metas, planes o programas para el mejoramiento del jardín.
5. Socializar y acompañar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

6. Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades académicas, institucionales y extracurriculares de la institución.
7. Seleccionar el personal docente de acuerdo al perfil exigido por el jardín infantil.
8. Supervisar y evaluar en todo momento el personal a su cargo y aplicar las sanciones cuando se amerite.
9. Presentar periódicamente informes a la Junta directiva acerca del desarrollo de las actividades del Jardín.
10. Velar en todo momento por el logro y mejoramiento de la calidad educativa del Jardín
11. Trabajar por el fortalecimiento de los valores cristianos, éticos y morales que promueve el PEI, que permitan la buena convivencia entre la comunidad educativa.
12. Llevar los registros y controles necesarios para la administración de docentes y estudiantes.
13. Coordinar el proceso de admisiones y matrículas de los estudiantes nuevos y antiguos.
14. Coordinar con la secretaría académica el proceso de sistematización, registro y archivo de documentos y libros de ley.
15. Mantener con los padres de familia una permanente y óptima comunicación.
16. Velar por la calidad en la prestación del servicio de comedor.
17. Supervisar que la prestación del transporte sea un servicio de calidad, que responda a los requerimientos del jardín y de los padres de familia.
18. Realizar, con el equipo directivo y los docentes, la evaluación institucional anual, obteniendo un diagnóstico de los aspectos a mejorar en el siguiente año.
19. Orientar, acompañar y evaluar el desempeño del personal a su cargo.

20. Las demás funciones establecidas en el Artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, relacionadas a continuación:

Artículo 25º.- Funciones del rector. Le corresponde al Rector del establecimiento educativo:

- a) Orientar la elección del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y manual de convivencia;
- h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del proyecto educativo institucional;
- i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo,

- k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

8.2.4.1.2. Perfil del Coordinador Administrativo

Gestionar y supervisar los recursos económicos y financieros de la compañía para poder trabajar con las mejores condiciones de coste, liquidez, rentabilidad y seguridad.

Desarrollar y supervisar los procedimientos operativos y administrativos.

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Título Técnico en áreas administrativas

Experiencia: Dos (2) años de experiencia con personal a cargo, preferiblemente en el sector educativo

Funciones

1. Crear y actualizar durante el año la base de datos de los alumnos.
2. Elaborar el cobro de pensiones, comedor y demás que sean necesarios y actualizar los pagos de pensiones
3. Realizar el cobro de la cartera por los servicios que presta el Jardín Infantil y cuando sea necesario, coordinar con los abogados para dicho cobro.
4. Ser responsable del manejo de los recursos financieros de las cuentas de ahorro, corriente, CDT o Fondos y presentar los informes correspondientes.
5. Tramitar los pagos a proveedores y a terceros.
6. Manejar la caja menor y caja fuerte

7. Proporcionar en forma ordenada a Contabilidad la información contable que ha sido generada
8. Elaborar las nóminas, pago de seguridad social y compensaciones especiales de la nómina.
9. Coordinar el Comité Paritario de Salud Ocupacional
10. Coordinar la Brigada de Emergencia.
11. Presentar los informes que sean solicitados
12. Evaluar las solicitudes o cotizaciones para la compra de insumos relacionados con el servicio a su cargo y dar el visto bueno para el pago correspondiente una vez recibidos a satisfacción.
13. Coordinar todo lo referente al servicio de alimentación.
14. Coordinar el transporte escolar
15. Coordinar y supervisar todo lo relacionado con el mantenimiento de la planta física del Jardín
16. Las demás que le sean asignadas por el Rector

8.2.4.1.3. Perfil del Coordinador académico y de Convivencia

El coordinador académico y de convivencia es el docente superior encargado de dirigir la programación, organización, control y evaluación del desarrollo de las actividades de orientación, evaluación, programas de estudios, métodos y de actividades de colaboración tendientes a velar por el mejoramiento del rendimiento escolar e impulsar planes definidos de reforzamiento en favor de los alumnos y en coordinación con el consejo de profesores de cursos, asignaturas, niveles y especialidades.

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Licenciada bilingüe

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica

Funciones:

1. Asistir diariamente a la institución durante todo el tiempo de trabajo, dirigir la comunidad estudiantil y asistir y asesorar la rectora en las funciones que le correspondan.
2. Organizar a los profesores de acuerdo a las normas vigentes y coordinar sus acciones para el alcance de los logros propuestos.
3. Rendir periódicamente informes a la Rectora del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
4. Presentar a la Rectora las necesidades de material didáctico.
5. Coordinar las actividades de selección, admisión y matrícula de alumnos.
6. Asistir a los actos de comunidad y demás reuniones programadas por la Rectora.
7. Colaborar con la Rectora en la planeación y en la evaluación institucional
8. Asignar docentes al grupo o grupos que estén si profesor.
9. Dirigir la revisión del Proyecto Educativo Institucional y la elaboración del currículo y el plan de estudios.
10. Dirigir y orientar la planeación y programación académica de la Institución, supervisar su ejecución y desarrollo y adelantar la evaluación permanente de las mismas.
11. Estudiar el currículo y propiciar continuo mejoramiento, supervisar y orientar las clases y demás actividades académicas.
12. Programar la asignación académica de los docentes, elaborar el cronograma escolar y proponerlo a la Rectoría para su aprobación y elaborar los horarios de clase en colaboración con el Consejo Académico.

13. Programar y orientar las jornadas pedagógicas y los eventos necesarios para la interrelación, integración y correlación de las áreas, asignaturas y proyectos para mejorar el rendimiento escolar.
14. Dirigir el diligenciamiento de los libros reglamentarios y revisarlo periódicamente.
15. Dirigir y orientar la organización y el servicio de biblioteca y del bibliobanco si existiere.
16. Atender a los alumnos y concederles los permisos cuando sea conveniente y necesario.
17. Atender a los padres de familia en todo lo referente con los aspectos académicos de los alumnos, después de haber seguido el conducto regular.
18. Mantener comunicación permanente con los educadores y con los alumnos y orientar la elaboración de los informes para los padres de familia.
19. Organizar las salidas y visitas pedagógicas de los estudiantes.
20. Participar en las reuniones de consejos, comisiones y comités de los cuales haga parte o en aquellas a las cuales sea invitado.

8.2.4.1.4. Perfil del Director de Grupo y Docente

Es la persona encargada de diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas para el buen resultado de los aprendizajes en los alumnos.

Los Directores de Grupo o Titulares son los Docentes responsables de acompañar el proceso de formación integral de los estudiantes, del grupo a su cargo, con base en la Filosofía y el Proyecto Educativo del jardín.

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Licenciada preescolar bilingüe

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica

Funciones:

1. Completar el observador con la información académica, personal y de convivencia de cada alumno.
2. Velar por la formación integral de los alumnos.
3. Resolver los posibles conflictos que se presenten e informar en los casos que se amerite.
4. Efectuar la dirección de grupo de acuerdo con el horario semanal
5. Recoger circulares, comunicados y demás documentos de los alumnos de su grupo asignado
6. Coordinar y acompañar a los alumnos a las salidas del curso a cargo.
7. Revisar todos los días las agendas de cada alumno y contestar las notas de los padres de familia.
8. Citar y atender, en los casos que amerite, a los padres de familia.
9. Entregar los boletines bimensuales a los padres de familia de su grupo asignado.
10. Supervisar las horas de medias nueves, almuerzo y onces.
11. Estar en constante comunicación con los profesores que dictan clase en su curso.
12. Formar a los alumnos siguiendo los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
13. Realizar la planeación académica de la materia que dicte tanto anual, semestral, como bimestral y preparar diariamente las clases a dictar.
14. Cumplir con las clases de acuerdo con la carga asignada.

15. Realizar vigilancia en los descansos de acuerdo al horario asignado.
16. Asistir a las reuniones donde la soliciten
17. Reemplazar a docentes ausentes cuando sea necesario.
18. Realizar la evaluación constante de los alumnos
19. Las demás que le asigne el Rector

Docente

Es la persona encargada de diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los alumnos.

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Licenciada preescolar

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica

Funciones:

1. Formar a los alumnos siguiendo los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.
2. Completar la planeación académica de su materia bimestral, semestral como anual.
3. Llevar a los alumnos a cumplir con los indicadores de logros del área.
4. Velar por el crecimiento integral de los alumnos.
5. Preparar y dictar diariamente clases de acuerdo a su horario y carga asignada.
6. Apoyar en las vigilancias en los descansos y a la hora de llegada y salida de los estudiantes.

7. Asistir a las reuniones
8. Atender a padres de familia cuando sea necesario.
9. Acompañar y apoyar académicamente a los estudiantes
10. Reemplazar a docentes ausentes
11. Realizar la evaluación constante de los alumnos
12. Las demás que le asigne el jefe inmediato

8.2.4.1.5. Perfil del Secretaría Académica y Administrativa

Encargada de realizar las funciones administrativas, académicas y asistenciales correspondientes, colaborando así al óptimo funcionamiento del Jardín Infantil

Jefe inmediato: Rector
 Coordinador administrativo

Estudios: Bachiller académico.

Experiencia: Dos (2) años de experiencia, preferiblemente en
 el
 Sector educativo o cooperativo.

Funciones:

1. Realizar el proceso de admisiones y matrículas de las alumnos antiguos y nuevos.
2. Ser responsable del manejo de los libros oficiales y mantenerlos actualizados.
3. Manejar los archivos de secretaría académica y rectoría.
4. Tramitar, en coordinación con rectoría y demás áreas responsables, todos los documentos legales exigidos.

5. Diligenciar el trámite de protocolización de los docentes.
6. Adelantar el proceso de indicadores de logros y notas, en coordinación con los docentes.
7. Elaborar y hacer firmar del rector las constancias y certificaciones que debe expedir el jardín
8. Elaborar, distribuir y archivar la correspondencia.
9. Elaborar y presentar los documentos que requieran los bancos y demás entidades.
10. Diligenciar para la firma los contratos de los trabajadores del Jardín y apoyar la legalización del ingreso de los trabajadores nuevos.
11. Ser responsable de la mensajería.
12. Las demás que le asigne el Rector

8.2.4.1.6. Perfil Recepcionista y Contador

Es la persona encargada de recibir y transmitir la información de manera personal, a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, manteniendo buenas relaciones y comunicación con todas las personas.

Jefe inmediato: Rector
 Coordinador administrativo

Estudios: Bachiller académico.

Experiencia: Dos (2) años de experiencia como secretaria o recepcionista, preferiblemente en el sector Cooperativo o en instituciones de educación.

Funciones:

1. Atender el conmutador.

2. Recibir y atender a los padres de familia, alumnos, docentes y demás personal externo que llegue a la institución.
3. Controlar la entrada y salida de los niños en coordinación con las directivas y profesores del Jardín.
4. Recibir la correspondencia y trasladarla a las personas remitidas llevando un registro de la misma.
5. Las demás que le asigne el Rector y/o coordinador administrativo.

Contador:

Persona encargada del manejo del proceso de contabilidad en cada uno de los servicios prestados, verificando su exactitud, a fin de garantizar estados financieros confiables y oportunos. También debe aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera del jardín infantil My Little Farm, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de Toma de decisiones

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Título de Profesional con tarjeta profesional como Contador.

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica como Contador.

Funciones

1. Mantener organizada la contabilidad del Jardín de acuerdo con los principios de contabilidad, la legislación vigente y las demás normas técnicas que la regulen
2. Registrar y supervisar las operaciones y efectuar el análisis de las cuentas correspondientes.

3. Analizar y comparar, mediante conciliación bancaria para cada cuenta, los cuadros de auxiliares con los extractos de bancos y corporaciones financieras.
4. Elaborar puntualmente los reportes legales necesarios.
5. Preparar mensualmente los estados financieros para aprobación del Rector, Revisor Fiscal y Junta directiva, así mismos elaborar los estados financieros anuales.
6. Elaborar las declaraciones tributarias y gestionar su pago oportuno y archivo.
7. Elaborar las correspondientes liquidaciones de contratos, prestaciones sociales al personal, según instrucciones del Rector o vigencia de los contratos.
8. Colaborar en la elaboración del proyecto de presupuesto anual.
9. Causar mensualmente y velar por el pago oportuno y cuando sea necesario de la provisiones, amortizaciones, depreciaciones y rendimientos financieros.
10. Controlar la radicación y codificación de facturas de proveedores y demás cuentas por pagar.
11. Controlar el consecutivo y codificación de los comprobantes contables y sus soportes.
12. Revisar la nómina mensual y los parafiscales
13. Imprimir los libros oficiales y auxiliares.
14. Asegurar que se efectúe las copias de seguridad necesarias.
15. Elaborar en forma anual los correspondientes certificados de Ingresos y Retenciones, para todos los empleados
16. Las demás que le asigne el Rector

8.2.4.1.7. Perfil del Nutricionista

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Título de profesional en nutrición

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica

Funciones

1. Planificar la minuta alimentaria mensual adaptada a necesidades propias de los menores.
Evaluación nutricional mensual de acuerdo a normativa vigente del ministerio de salud.
2. Elaboración de manual de operaciones.
Capacitación permanente a personal manipulador de alimentos.
3. Presentar el Plan de Trabajo al Rector y Docentes.
4. Participar y respetar el Proyecto Educativo Institucional.
5. Trabajar en forma integrada y permanente con los Directores de grupo, docentes, directivas y padres de familia asesorarlos debidamente.
6. Atender a los Padres de Familia o Acudientes que soliciten cita.

8.2.4.1.8. Perfil de Servicios Generales

El Personal de Servicios Generales son las personas que colaboran en los servicios de vigilancia, mantenimiento, alimentación organización y aseo del mismo.

Jefe inmediato: Coordinador administrativo

Estudios: Bachillerato.

Experiencia: Dos (2) años de experiencia en áreas de Alimentos, preferiblemente de educación.

Funciones:

1. Preparar los alimentos del día de conformidad con el menú preestablecido.
2. Servir en el comedor los alimentos a los estudiantes, docentes y directivas.
3. Recibir los pedidos de alimentos y verificar sus condiciones.
4. Alistar los diferentes utensilios y alimentos que se van a utilizar durante el día.
5. Hacer el lavado de los utensilios, secarlos y dejarlos en su respectivo lugar y lavar las áreas respectivas..
6. Apoyar las labores de verificación de existencias, preparación de pedidos y control de inventarios.
7. Hacer el aseo general y detallado a los lugares o espacios que le sean asignados
8. Adelantar labores de apoyo de la logística de los diferentes eventos que organice el Jardín.
9. Recolectar diariamente las basuras.
10. Estar al tanto del buen funcionamiento de los baños
11. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato

8.2.4.1.9. Perfil del Psicólogo

Persona profesional en el área de la Psicología, Psico-orientación y el comportamiento humano, con experiencia y conocimiento en la asesoría de procesos pedagógicos y clínicos.

Esta encargada de planificar, organizar, dirigir y supervisar el proceso de orientación que se desarrolla en el Jardín, de acuerdo a su Filosofía.

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Título de profesional en Psicología.

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica

Funciones:

1. Colaborar en el proceso de admisiones.
2. Apoyar y Asesorar a los docentes, los padres de familia, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa
3. Coordinar el proyecto de afectividad y sexualidad.
4. Asistir a las reuniones donde la citen o forme parte.
5. Dar atención profesional a casos especiales
6. Las demás que le asigne el Rector

8.2.4.1.10. Perfil del Fonoaudiólogo

Jefe inmediato: Rector

Estudios: Título de profesional en Fonoaudiología

Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica

Funciones

1. Es la persona encargada de buscar de estrategias, encaminadas a diagnosticar y desarrollar procesos de pensamiento, fundamentalmente, con los niños que presentan dificultades
2. Presentar el Plan de Trabajo al Rector y Docentes.
3. Participar y respetar el Proyecto Educativo Institucional.
4. Trabajar en forma integrada y permanente con los Directores de grupo, docentes, directivas y padres de familia asesorarlos debidamente.
5. Orientar el comportamiento de las Estudiantes de acuerdo a su competencia.
6. Recibir a las Estudiantes que requieran atención especial y que hayan sido remitidas por los Directores de Grupo previa autorización de Rectoría y de los padres de familia
7. Atender a los Padres de Familia o Acudientes que soliciten cita.
8. Trabajar en equipo con los Docentes de la Institución, para la prevención y tratamiento de problemas específicos y asesorarlos acerca de estrategias para el desarrollo de habilidades comunicativas.
9. Remitir los casos que demanden un tratamiento más especializado

8.2.5. Pacto de Convivencia

El pasado 15 de marzo de 2013 el Presidente Juan Manuel Santos sancionó la ley 1620 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (Plan Decenal de Educación, 2013).

El objetivo de esta ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Con esta Ley el Gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros Plan Decenal de Educación, 2013).

En este contexto, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar promueve principios como la participación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad y la integralidad; reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos Plan Decenal de Educación, 2013).

La Ley estructura comités a nivel nacional, departamental, municipal y dentro de las instituciones educativas Plan Decenal de Educación, 2013).

8.2.5.1. Disposiciones generales

Comité Nacional de Convivencia Escolar

El Comité Nacional de Convivencia Escolar estará conformado, entre otros, por los ministerios de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Salud y Protección Social, el ICBF, la Defensoría del Pueblo, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Asociación Colombiana de Universidades

(ASCUN), la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), La Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (ASONEN) y los rectores de las dos instituciones educativas (pública y privada) con los mayores puntajes en las pruebas Saber 11 del año anterior Plan Decenal de Educación, 2013).

De acuerdo al Plan Decenal de Educación (2013) sus funciones son:

1. Definir la operación del Sistema en cada uno de sus niveles e instancias.
2. Coordinar la gestión del Sistema Nacional en los niveles nacional, territorial y escolar, para el cumplimiento de su objeto.
3. Armonizar y articular las acciones del Sistema Nacional con las políticas nacionales, sectoriales, estrategias y programas relacionados con la construcción de ciudadanía, la convivencia escolar y los derechos humanos sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
4. Formular recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo, complementación y mejoramiento de la ruta de atención integral en los establecimientos educativos en el marco del Sistema Nacional.
5. Definir, vigilar, evaluar y realizar seguimiento a las acciones del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, a partir de los reportes del Sistema de Información Unificado del que trata el artículo 28 de la Ley.
6. Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea adoptada por los niveles, las instancias y entidades que forman parte de la estructura del Sistema y que asuman la responsabilidad de su puesta en marcha en el marco de sus funciones misionales.
7. Coordinar con la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos las acciones que le

son propias en el ámbito escolar, en particular aquellas que en el marco de las funciones de la Comisión estén orientadas al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, específicamente los referidos a incidir en la reducción del embarazo juvenil y de las enfermedades de transmisión sexual, como un indicador integral de desarrollo social.

8. Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, que fomenten la reflexión sobre la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia, la divulgación de la Ley y de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, vinculando a los medios de comunicación nacional, regional y comunitarios.
9. Coordinar la creación de mecanismos de denuncia y seguimiento en internet, redes sociales y demás tecnologías de información a los casos de ciberbullying.
10. Las demás que establezca su propio reglamento.

Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar

A nivel territorial estarán los comités departamentales, municipales y distritales de convivencia escolar, conformados por los secretarios de Educación, Gobierno, Salud y Cultura, el Director Regional del ICBF, la Comisaría de Familia, el Personero Distrital, Municipal o Procurador Regional, el Defensor de Pueblo, el Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia, los rectores de la institución educativa oficial y privado del departamento, municipio o distrito con más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior Plan Decenal de Educación, 2013).

De acuerdo al Plan Decenal de Educación (2013) sus funciones son:

1. Armonizar, articular y coordinar, las acciones del Sistema con las políticas, estrategias y programas relacionados con su objeto en la

respectiva jurisdicción, acorde con los lineamientos que establezca el Comité Nacional de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

2. Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva, por las entidades que hacen parte del Sistema en el marco de sus responsabilidades.
3. Contribuir con el fortalecimiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en su respectiva jurisdicción.
4. Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de procesos de formación que incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre los imaginarios colectivos en relación con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
5. Fomentar el desarrollo de proyectos pedagógicos orientados a promover la construcción de ciudadanía, la educación para el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
6. Promover la comunicación y movilización entre niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y docentes, alrededor de la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar y del embarazo en la adolescencia.
7. Identificar y fomentar procesos territoriales de construcción de ciudadanía en el marco del ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.
8. Coordinar el registro oportuno y confiable de información regional en el Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de esta Ley,

que permita realizar seguimiento y evaluar las acciones y resultados del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.

9. Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental, de conformidad con los reportes y monitoreo del Sistema de Información Unificado de que trata el artículo 28 de la presente Ley y teniendo en cuenta la información que en materia de acoso escolar, violencia escolar y salud sexual y reproductiva sea reportada por las entidades encargadas de tal función.
10. Formular recomendaciones para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.
11. Las demás que defina el Comité Nacional de Convivencia.

Comité Escolar de Convivencia

Por su parte, en cada institución educativa se integrará un comité escolar de convivencia que será conformado por el rector del establecimiento, el personero estudiantil, el docente con función de orientador, el coordinador académico, el presidente del consejo de padres de familia, el presidente del consejo de estudiantes y un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar Plan Decenal de Educación, 2013).

De acuerdo al Plan Decenal de Educación (2013) sus funciones son:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan Decenal de Educación (2013) las responsabilidades de los establecimientos educativos son:

1. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
2. Implementar el comité de escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento de sus funciones acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 Y 13 de la presente Ley.
3. Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.
4. Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.
5. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores

protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.

6. Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de los mismos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.
7. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.
8. Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.
9. Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

De acuerdo con el Plan Decenal de Educación las responsabilidades de los directivos o rectores son:

1. Liderar el comité escolar de convivencia acorde con lo estipulado en los artículos 11,12 y 13 de la Ley.
2. Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

3. Liderar la revisión y ajuste del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
4. Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.

De acuerdo con el Plan Decenal de Educación (2013) las responsabilidades de los docentes son:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
2. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
3. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
4. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.

5. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

De acuerdo con el Plan Decenal de Educación (2013) las responsabilidades de la familia son:

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos

de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

De acuerdo con el Plan Decenal de Educación (2013) los Proyectos pedagógicos son:

Se desarrollará en todos los niveles proyectos pedagógicos formulados y gestionados por docentes y otros actores de la comunidad educativa, en donde se responderá a una situación del contexto. Por su parte, los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, deberán impartir conocimientos científicos, actualizados y pertinentes para cada edad, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en relación con las emociones, la construcción cultural, los comportamientos de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante.

Por otro lado, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los Derechos Humanos y la aceptación de la diferencia. El objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los estudiantes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario (Plan Decenal de Educación, 2013).

Manuales de convivencia

Deberán identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitirán aprender del error, respetar la diversidad y dirimir

los conflictos de manera pacífica. El educador tendrá el rol de orientador y a los estudiantes se les concederá el rol de amigable conciliador para intervenir en proceso de negociación ante casos de violencia escolar o matoneo. El manual deberá incorporar los principios y responsabilidades que establece la presente ley, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar Plan Decenal de Educación, 2013).

Herramientas Sistema de información unificado de Convivencia Escolar

Identificará, registrará y seguirá los casos de violencia escolar, acoso y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes. Actuará de manera articulada con el Sistema de Información Misional «SIM» del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objetivo de consolidar información que permita determinar acciones conjuntas a favor de la protección de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes (Plan Decenal de Educación, 2013).

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

Definirá los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas (Plan Decenal de Educación, 2013).

En cumplimiento de las funciones señaladas en cada uno de los niveles, las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los

establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes (Plan Decenal de Educación, 2013).

Componentes:

- **El componente de promoción** se centra en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este componente determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, para lo cual podrán realizarse alianzas con otros actores e instituciones de acuerdo con sus responsabilidades.
- **El componente de prevención** deberá ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar. Incide sobre las causas y factores que puedan potencialmente originar la problemática de la violencia escolar.
- **El componente de atención** deberá desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética, e integral, cuando se presente un caso de violencia, acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con el protocolo y en el marco de las competencias y responsabilidades de las instituciones y entidades que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar.

- **El componente de seguimiento** se centrará en el reporte oportuno de la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, del estado de cada uno de los casos de atención reportados.

Protocolos:

La Ruta de Atención Integral inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité Escolar de Convivencia para su documentación, análisis y atención a partir de la aplicación del manual de convivencia (Plan Decenal de Educación, 2013).

El componente de atención de la ruta será activado por el Comité de Convivencia Escolar una vez se haya puesto el hecho en conocimiento por parte de la víctima o por cualquier otra persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar. Los protocolos y procedimientos de la ruta deberán considerar los siguientes postulados:

1. La puesta en conocimiento de los hechos por parte de las directivas, docentes y estudiantes involucrados.
2. El conocimiento de los hechos a los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos.
3. Se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos.
4. Se garantice la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso. Una vez agotada esta instancia, las situaciones de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos que

puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y se requiera de la intervención de otras entidades, serán trasladadas por el rector de la institución, de conformidad con las decisiones del Comité Escolar de Convivencia, al ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o a la Policía de Infancia y Adolescencia, según corresponda.

Los postulados, procesos, protocolos, estrategias y mecanismos de la Ruta de Atención Integral serán reglamentados por el Gobierno Nacional en un plazo no mayor a seis meses después de promulgada la Ley. Para tal efecto se tendrán como base los protocolos y rutas ya establecidos por las entidades e instituciones que pertenecen al Sistema. Estos postulados, procesos, estrategias y mecanismos de la ruta de atención integral se deben actualizar con una periodicidad de dos años, como resultado de evaluaciones que se realicen sobre su funcionamiento (Plan Decenal de Educación, 2013).

El Gobierno Nacional definirá los lineamientos normativos, operativos y financieros para que los establecimientos educativos de carácter oficial cuenten con orientación escolar para la convivencia para los estudiantes. La mencionada orientación escolar para la convivencia podrá implementarse mediante alianzas estratégicas con las instituciones de educación superior, a través de la creación de espacios de práctica de los estudiantes de último semestre de las carreras de psicología, psiquiatría y programas afines (Plan Decenal de Educación, 2013).

El personal encargado de realizar o apoyar la orientación escolar para la convivencia, en relación con la ruta de atención integral deberá:

1. Contribuir con la dirección del establecimiento educativo en el proceso de identificación de factores de riesgo que pueden influir en la vida escolar

de los estudiantes.

2. Documentar y registrar en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar los casos de acoso o violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos.
3. Participar en el proceso de acompañamiento así como de la evaluación de los resultados de esta orientación.
4. Actuar como agentes de enlace o agentes que apoyan la remisión de los casos de violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos a las instituciones o entidades según lo establecido en la Ruta de Atención Integral.
5. Participar en la definición de los planes individuales y grupales de intervención integral y seguir los protocolos establecidos en la Ruta de Atención Integral.
6. Apoyar al comité escolar de convivencia en el desarrollo de estrategias e instrumentos encaminados a promover y evaluar la convivencia escolar y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como documentar los casos que sean revisados en las sesiones del mismo.
7. Participar en la construcción, redacción, socialización e implementación del manual de convivencia y de los proyectos pedagógicos de que trata el artículo 20 de la presente ley.
8. Involucrar a las familias, a través de la escuela para padres y madres, en los componentes y protocolos de la ruta de atención integral.

Infracciones administrativas, sanciones e incentivos

Sanciones. Las conductas de los actores del sistema en relación con la omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la Ruta o en el funcionamiento de los niveles de la estructura del Sistema se sancionarán de acuerdo con lo establecido en el Código General y de Procedimiento Penal, el Código Único Disciplinario y el Código de la Infancia y la Adolescencia

(Plan Decenal de Educación, 2013).

Sanciones a las instituciones educativas privadas. Las entidades territoriales certificadas podrán imponer a las instituciones educativas de carácter privado que incurran en cualquiera de las conductas habladas, alguna de las siguientes sanciones:

1. Amonestación pública que será fijada en lugar visible de la institución educativa y en la respectiva secretaria de educación.
2. Amonestación pública con indicación de los motivos que dieron origen a la sanción, a través de anuncio en periódico de alta circulación en la localidad, en su defecto, de publicación en lugar visible, durante un máximo de una semana.
3. Clasificación del establecimiento educativo en el régimen controlado para el año inmediatamente siguiente a la ejecutoria de la resolución que imponga dicha sanción, para efectos del establecimiento de los valores de matrícula.
4. Cancelación de la licencia de funcionamiento

Para la aplicación de las anteriores sanciones se deberán atender los criterios de graduación establecidos en el artículo 50 de la Ley 1437 de 2011, así como la afectación a la vida o a la integridad física o psicológica de los estudiantes o la disminución de la calidad de la convivencia escolar.

Los costos en los que incurran las entidades territoriales certificadas en educación por la aplicación de las sanciones contenidos en los numerales 1 y 2 deberán ser asumidos por los respectivos establecimientos educativos (Plan Decenal de Educación, 2013).

De las infracciones administrativas de las instituciones educativas privadas. Las entidades territoriales certificadas en educación deberán

adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio que tratan los artículos 47 al 50 de la Ley 1437 de 2011, cuando incumplan las disposiciones establecidas en la presente Ley, especialmente en los siguientes eventos:

1. Omisión, incumplimiento o aplicación indebida de la ruta de atención integral de la que trata la ley.
2. Falta de ajuste o implementación del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia, de acuerdo con las orientaciones de la Ley.
3. Inoperancia del Comité Escolar de Convivencia (Plan Decenal de Educación, 2013).

De las faltas disciplinarias de los docentes y directivos docentes oficiales. En las instituciones educativas de carácter oficial, los docentes y directivos docentes en el marco de las funciones asignadas a su respectivo cargo, serán responsables por hacer efectiva la implementación del Sistema al interior de las mismas. La omisión o el incumplimiento de este deber constituyen una falta disciplinaria y dará lugar a las sanciones previstas por la ley para estos servidores.

Incentivos a los establecimientos educativos. Se reconocerá los establecimientos educativos que evidencien un impacto positivo con la implementación de estrategias de mejoramiento orientadas a cualificar la convivencia escolar para lo cual se reglamentará la participación, los criterios de selección y los incentivos que recibirán los establecimientos educativos y los miembros de estos que lo ameriten (Plan Decenal de Educación, 2013).

Término de reglamentación y Vigencia. El Gobierno Nacional contará con un plazo máximo de seis meses para expedir la reglamentación que sea necesaria. La Ley sobre la convivencia escolar rige a partir de su publicación

en el Diario Oficial, salvo las disposiciones contenidas en el capítulo VI las cuales entraran a regir a los dos meses siguientes a la reglamentación señalada en el inciso interior (Plan Decenal de Educación, 2013).

8.2.5.2. Derechos y deberes de los alumnos

DERECHOS	DEBERES
Recibir la educación que el Jardín ofrece	Cumplir las normas de convivencia y disciplina establecidas.
Recibir buen trato por parte de toda la comunidad educativa.	Respetar a los profesores, compañeros y demás empleados de la institución.
Recibir una formación que se base en el respeto.	Practicar los buenos modales y el vocabulario correcto en el trato con los demás.
Ser escuchados y orientados en los problemas personales, académicos, familiares y espirituales que pueda presentar.	Cumplir con el desarrollo de los deberes académicos.
Formular peticiones y/o reclamos fundamentados y obtener pronta solución de parte de las autoridades educativas del Jardín, siguiendo los conductos regulares.	Asistir a todas las actividades programadas tanto académicas como culturales.
Participar del proceso de aprendizaje que garantice su formación integral.	Asistir puntualmente a la jornada académica y a todos los actos programados.
A tener acceso a los diferentes servicios se ofrecen.	Permanecer en el Jardín durante la jornada diaria.
A representar al Jardín en los eventos	Conservar el orden y el aseo en todas

para los cuales sean seleccionados.	las instalaciones.
	Cuidar el medio ambiente.
	Asistir a las salidas pedagógicas portando el uniforme completo.

Tabla 23 - Derechos y Deberes de los Alumnos

8.2.5.3. Derechos y deberes de los padres de Familia

DERECHOS	DEBERES
Los padres de familia y/o acudientes tienen los siguientes derechos:	Son deberes de los padres de familia y/o acudientes:
Estar informados sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos.	Identificarse con la filosofía.
Solicitar reuniones con los directivos, terapistas y profesores para recibir información y orientación que conduzca a mejorar la educación de sus hijos.	Cancelar el valor correspondiente a la pensión y demás servicios periódicos solicitados durante los cinco (5) primeros días de cada mes.
Asistir a las reuniones programadas.	Colaborar en la formación de sus hijos.
Participar en el gobierno escolar a través de sus representantes al consejo directivo.	Apoyar las actividades extracurriculares programadas por el jardín.
Hacer las observaciones y reclamos que tenga que ver con la educación de sus hijos.	Brindar a sus hijos todos los implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares.
Elegir y/o ser elegido en el consejo de	Asistir a la hora y fechas fijadas a las

padres.	reuniones y actividades programadas.
Recibir con suficiente anterioridad las circulares y comunicados.	

Tabla 24 - Derechos y Deberes de los Padres de Familia

Cuando los padres no cumplan con los compromisos de la formación integral (art. 311 de Código del Menor) el caso será estudiado por la Directora del Jardín y el Consejo Directivo llegando a la pérdida del cupo de su hijo para el año siguiente.

En caso de que se evidencie algún tipo de maltrato sea físico o verbal en los niños, y el Padre de Familia no asista en las fechas en que se solicite su presencia en el jardín infantil, éste se reserva el derecho de informar al ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para que tome las medidas pertinentes según la ley.

8.2.5.4. Derechos y deberes de los docentes

DERECHOS	DEBERES
Recibir un trato respetuoso por parte de la comunidad.	Tener un alto nivel de educación y especialización.
Ser escuchados por las directivas del plantel.	Buscar continuamente capacitación y actualización en su área.
Participar activamente en los comités estipulados por la Ley.	Ser responsable y honesto con sus labores.
Gozar de los estímulos brindados por la institución.	Dialogar con los padres de familia orientarlos según la dificultad que se presente.
Conocer con tiempo si será contratado	Cumplir a cabalidad con los horarios, el cronograma de actividades y reuniones

para el siguiente año.	programadas.
Tener un espacio dentro del horario laboral para adelantar temas concernientes a su quehacer docente.	
Ser informado oportunamente sobre cambios a última hora en los horarios y/o actividades del jardín.	
Conocer desde el momento que ingresa el Proyecto Pedagógico.	
Recibir oportunamente recomendaciones y sugerencias sobre su trabajo.	
Tener derecho a todas las prestaciones establecidas por la ley.	

Tabla 25 - Derechos y Deberes de los Docentes

8.2.5.5. Perfil del alumno

El perfil del estudiante que se pretende formar en el jardín infantil es: Un ser social, integro, con una formación moral y ética sólida que unida a una capacitación académica basada en una pedagogía con afecto, le permita ser líder en la sociedad futura.

El estudiante:

1. Muestra amor a Dios, a la patria, a su familia y a las personas que lo rodean.
2. Respeta a los demás.
3. Cuida sus pertenencias y las de los demás.
4. Cuida el medio ambiente.

5. Se comunica en forma oral y escrita de manera clara, directa y positiva de acuerdo con su edad
6. Está comprometido con su proceso de aprendizaje de manera que lo hace parte de todas sus experiencias y pone a su servicio sus habilidades, destrezas e intereses.
7. Práctica deportes como una oportunidad de salud física y un momento para compartir con los otros.
8. Es capaz de enfrentarse a las dificultades y problemas que se le presenten

8.2.5.6. Costos Educativos

SERVICIO	COSTO
Matricula	\$ 450.000
Seguro	\$ 50.000
Agenda	\$ 50.000
Papelería	\$ 150.000
Sistematización y Carnet	\$ 100.000
Taller de padres	\$ 50.000
Pensión 6:30 a.m. a 1:00 p.m.	\$ 390.000
Pensión 6:30 a.m. a 8:00 p.m.	\$ 450.000
Almuerzo	\$ 150.000
Medias nueves	\$ 80.000
Onces	\$ 80.000
Ruta complete	\$ 185.000
Ruta media	\$ 95.000
Deportes - extracurriculares	\$ 90.000
Curso de vacaciones	\$ 795.000
Salidas pedagógicas c/u	\$ 50.000

Tabla 26 - Costos Educativo

8.2.5.7. Retiros definitivos y temporales

En caso de un retiro definitivo o temporal el padre de familia deberá cancelar el costo de la pensión mensual correspondiente a los meses restantes de la finalización del año lectivo correspondiente.

8.2.5.8. Paz y salvo

Al finalizar el año lectivo se entrega a todos los alumnos el paz y salvo correspondiente.

En caso de retiro definitivo antes de finalizar el año, se entrega el paz y salvo al padre de familia en el momento que cancele todos los rublos pendientes.

8.3. Componente Pedagógico y Curricular

El componente pedagógico de cualquier institución educativa, apoya la identificación, implementación, desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas que posibiliten hacer realidad lo planteado en los componentes conceptual y administrativo.

En este componente la comunidad educativa establece las formas del APRENDER A CONOCER y APRENDER A APRENDER partiendo de lo planteado como deber ser y de lo decidido en lo administrativo. Para ello, diseña y ejecuta el Currículo de la institución educativa como un todo, que va desde el grado de preescolar que tenga hasta el último grado que ofrezca, en ambientes de aprendizaje apropiados.

- **Proyecto lúdico-pedagógico:** Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para

encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer. Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continúa, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran.

Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer. Por ejemplo cuando están reunidos alrededor de un animalito, ¿qué observan ellos?, ¿qué los emociona?, ¿qué quieren encontrar cuando lo manipulan?, ¿qué comentan ellos de lo que está pasando? Los niños están indicando y diciendo qué quieren hacer y saber; es decir, “lo que tiene sentido y significancia para ellos”. El uso de la pregunta que haga el docente debe posibilitar que “los niños se interesen por descubrir un poco más allá de lo evidente” y que establezcan relaciones de causalidad, temporalidad y otras.

- **Actividades con sentido y significación:** También se ha propuesto la realización de actividades que les posibilite interactuar con el medio de otras formas y modos, como por ejemplo: talleres de expresión plástica, musical, corporal, literaria y otros, que permitan dar rienda suelta a la imaginación y a la creatividad; salidas al campo y la ciudad para exploración y conocimiento del medio, mantenimiento de una

huerta, acuario o criadero de animalitos que se generó por proyectos y otras actividades que se generen propias del entorno.

- **Evaluación:** Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa. Como el análisis cualitativo y sistémico de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo el nivel. La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera. Se sugiere analizar su definición en el decreto 2247. Se requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.

Según la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional éste es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional, siendo la guía de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

Currículo

NIVEL PÁRVULOS		
EJE	DIMENSION DEL DESARROLLO	ASPECTOS DEL DESARROLLO
<p>CORPORAL:</p> <p>Taller de cuerpo, movimiento</p> <p>Manejo de espacio.</p> <p>Taller danzas.</p> <p>Deportes en campo abierto</p> <p>Establecimiento de hábitos de aseo.</p> <p>Caminata por el entorno.</p>	<p>COGNITIVA</p>	<p>Establece relaciones entre las partes del cuerpo.</p> <p>Inicia la clasificación por formas, colores o tamaños</p> <p>Comprende relaciones espaciales</p> <p>Comprende los primeros conceptos.</p>
<p>GRAFICOPLASTICAS:</p> <p>Creación de murales, frisos.</p> <p>Laminas del cuerpo.</p> <p>Manejo de plastilina</p> <p>Manejo de pinturas.</p> <p>Taller de creación de instrumentos de comunicación.</p> <p>Talleres de dibujo referentes al cuidado del cuerpo</p> <p>Elaboración de regalos y artículos decorativos</p> <p>Talleres enfocados al intercambio.</p>	<p>SOCIO AFECTIVA</p>	<p>Asume roles familiares.</p> <p>Es más independiente.</p> <p>Se identifica como parte de una familia.</p> <p>Comparte juegos y juguetes con otros niños, por periodos cortos.</p>
<p>LITERARIAS:</p>	<p>COMUNICATIVA</p>	<p>Señala objetos e imágenes cuando se las nombra.</p>

<p>Creación de cuentos.</p> <p>Lectura de cuentos y laminas</p> <p>Reseñas familiares</p> <p>Coplas, adivinanzas, canciones y poemas cortos.</p> <p>Películas Didácticas.</p>		<p>Reconoce el nombre de personas cercas, objetos y partes del cuerpo.</p> <p>Incrementa el vocabulario oral, gestual y simbólico.</p> <p>Comprende y relata cuentos y textos sencillos.</p>
<p>JUEGOS DIDACTICOS:</p> <p>Gimnasio</p> <p>juegos de mesa</p> <p>cubos didácticos</p> <p>Artículos de ensartado.</p> <p>ACTIVIDADES EXPERIMENTALES</p> <p>Manejo de la sombra</p> <p>Mezcla de colores y materiales</p> <p>Juego con los sentidos,</p> <p>Transformación de la materia.</p>	<p>CORPORAL</p>	<p>Se expresa corporalmente en forma segura, espontánea y creativa.</p> <p>Tiene coordinación en sus movimientos.</p> <p>Manipula diferentes materiales.</p>

Tabla 27 – Currículo – Nivel Párvulos

NIVEL PREJARDIN		
EJE	DIMENSION DEL DESARROLLO	ASPECTOS DEL DESARROLLO
<p>LITERARIA</p> <p>Lectura de láminas, cuentos</p> <p>Creación de cuentos</p>	<p>COGNITIVA</p>	<p>Identifica claramente los colores primarios y algunos secundarios.</p> <p>Hace clasificaciones, seriaciones, ordenación y correspondencia de los objetos por forma,</p>

<p>Memorias viajeras</p> <p>Trabajos de historias y acontecimientos familiares</p> <p>Escritos sobre el entorno</p> <p>Salidas pedagógicas</p> <p>Autobiografías</p> <p>Películas infantiles</p> <p>Canciones, poemas y rondas</p>		<p>tamaño y color</p> <p>Estructura la noción de espacio y tiempo.</p>
<p>CORPORAL</p> <p>Talleres de cuerpo, movimiento.</p> <p>Manejo de espacio.</p> <p>Recorridos</p> <p>Competencias deportivas</p> <p>Juego dirigido con zancos, patines etc.</p> <p>Juegos enfocados en el trueque</p>	<p>SOCIO AFECTIVA</p>	<p>Se interrelaciona con sus compañeros y adultos del diario vivir.</p> <p>Maneja un mayor nivel de negociación.</p> <p>Emplea diferentes medios para expresar sus necesidades y sentimientos</p> <p>Interioriza las normas de convivencia social.</p> <p>Interioriza la posibilidad de intercambiar objetos.</p>
<p>GRAFICOPLASTICAS</p> <p>Creación de Frisos</p> <p>Laminas del cuerpo</p> <p>Taller de plastilina</p> <p>Murales en distintas técnicas de pintura</p> <p>Construcción juegos de mesa.</p>	<p>COMUNICATIVA</p>	<p>Empieza a utilizar la palabra como herramienta creativa.</p> <p>Reconoce nuevos significados a partir de: cuentos, poesías, adivinanzas, coplas.</p> <p>Relata experiencias cotidianas</p> <p>Hace descripciones sencillas.</p> <p>Identifica diferentes formas de comunicación: corporal, escrita y verbal.</p>

Elaboración de murales sobre distintos temas.		
ACTIVIDADES EXPERIMENTALES Exploración de los sentidos, mezclas y Transformación de la materia, fenómenos naturales. JUEGOS DIDACTICOS: Gimnasio Juegos de mesa Juegos de ensartado, bloques lógicos, de observación e identificación.	CORPORAL	Ejercita habilidades para desplazarse en diferentes formas, direcciones y velocidades. Valora la importancia de vestirse y desvestirse sin ayuda. Pone en práctica destrezas que le permiten desarrollar actividades de motricidad fina Representa sus ideas por medio de actividades.

Tabla 28 - Currículo – Nivel Pre Jardín

NIVEL JARDIN		
EJE	DIMENSION DEL DESARROLLO	ASPECTOS DEL DESARROLLO
CORPORAL Talleres para el desarrollo de la observación, la escucha y la pregunta Establecimiento de hábitos para la preparación de espacio de trabajo Salidas pedagógicas Talleres con padres de familia	COGNITIVA	Reconoce y clasifica las cualidades de los objetos. Identifica y maneja algunos cuantificadores. Utiliza relaciones espaciales de: arriba-abajo, juntos-solo, cerca lejos y otros Identifica y clasifica elementos. Identifica la estructuración de tiempo.

		<p>Le causan curiosidad las situaciones que se reflejan en la cotidianidad.</p> <p>Construye conocimiento a partir de su saber y lo encontrado en la realidad.</p>
<p>GRAFICOPLASTICAS:</p> <p>Realización de maquetas acerca de su entorno</p> <p>Creación de Murales.</p> <p>Creación de Frisos.</p> <p>Taller de plastilina.</p> <p>Taller sobre técnicas de pintura.</p> <p>Talleres sobre técnicas de dibujo.</p> <p>Construcciones con diferentes materiales.</p> <p>Juegos relacionados con tiendas y almacenes.</p>	<p>SOCIO AFECTIVA</p>	<p>Cumple y responde de manera comprometida con las actividades que se le asignan con los materiales</p> <p>Cuida los materiales para que utiliza en la elaboración de los trabajos.</p> <p>Se identifica con su nombre completo.</p> <p>Esta más consiente de sí mismo como una persona independiente de los demás.</p> <p>Se integra con el grupo.</p> <p>Muestra preferencias por ciertos niños durante los momentos de juego.</p> <p>Empieza entender el valor del dinero</p>
<p>LITERARIAS:</p> <p>Lectura abstracta de la realidad, los hallazgos, recorridos, de los trabajos en clase etc.</p> <p>Creación de historias.</p> <p>Trabajos de historias y acontecimientos familiares.</p> <p>Dramatizar e interpretar pequeñas historias.</p> <p>Construcción y memorización de coplas</p>	<p>COMUNICATIVA</p>	<p>Muestra interés por comunicar y expresar sus ideas.</p> <p>Comprende de manera básica el significado de lo verbal y lo escrito.</p> <p>Memoriza y repite adivinanzas, rimas y trabalenguas cortos.</p> <p>Narra de manera coherente y organizada cuentos y situaciones de la vida diaria.</p> <p>Visualiza e identifica su nombre.</p>

y trabalenguas, diálogos		
Películas		
ACTIVIDADES EXPERIMENTALES		
Exploración de los sentidos		
Mezclas y transformación de la materia		
fenómenos naturales		
El truco de matemáticas.		
JUEGOS DIDACTICOS:		Demuestra coordinación, agilidad y destrezas en sus movimientos corporales siguiendo secuencias
Gimnasio,	CORPORAL	Adquiere mayor seguridad en sus movimientos corporales.
Juegos de mesa		
Juegos de colores y sombras		
Juegos de ensartado		
bloques lógicos		
Juegos con números		
Señales de tránsito		
Juegos tradicionales: golosa, salto de lazo, chicle americano etc.		

Tabla 29 - Currículo – Nivel Jardín

8.3.1. Enfoque Pedagógico Reggio Emilia

La filosofía Reggio Emilia es un enfoque educativo que nació en Reggio Emilia, al norte de Italia. Aquí cada niño es considerado el actor más importante y le permite reconocer, comunicar y mantener su imagen como persona que puede pensar y actuar por sí mismo.

Los programas de primera infancia que se han inspirado en Reggio Emilia comparten la forma en que ven, perciben y respetan al niño. Se enfocan en que el aprendizaje de los niños tenga sentido y en que los niños deben tener control sobre sus actividades del día a día.

Reggio Emilia recalca la importancia de trabajar en conjunto con otros niños, con la familia, con los profesores, con el ambiente escolar, con la comunidad y el resto de la sociedad,

El objetivo de esta metodología es crear una escuela activa, inventiva, habitable y comunicable; un lugar de investigación, aprendizaje, y reflexión en las que se encuentran los educadores, los niños y las familias para intensificar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Estas instituciones educativas se desarrollan en un ambiente amable, no tiene currículo ni programaciones y en todo momento están viviendo con los niños sus experiencias. Sus proyectos se basan en experiencias, en diversas zonas:, un taller de arte o atelier, que contiene una gran variedad de materiales, herramientas y recursos usados por todos los niños y profesores para explorar, expresar y crear pensamientos, un aula de música, otra para archivo, un área de motricidad y áreas verdes. Los muros son usados para hacer exposiciones. Las paredes son blancas para dar paz y tranquilidad a los estudiantes y para que ellos no se distraigan. Semanalmente se reúnen los niños y los adultos para evaluar los diferentes proyectos.

Howard Gardner, de la Universidad de Harvard, se refiere a los colegios y nidos Reggianos como “colegios donde las mentes, cuerpos y espíritus de los niños más pequeños son tratados con sobresaliente seriedad y respeto; y donde, al mismo tiempo, experimentan placer, diversión, belleza y aprendizaje duradero” (Filosofía Reggio Emilia, s.f.).

Todos los centros educativos inspirados en Reggio Emilia:

- Inculcan el respeto por el niño, sus derechos, sus capacidades y su potencial
- El niño es el protagonista de sus propios procesos de aprendizaje
- Los profesores son estudiantes, son investigadores y facilitadores de los procesos de aprendizaje de los niños y de sus propios aprendizajes.
- Recalcan la importancia del medio ambiente para el proceso de aprendizaje de cada niño.
- Las relaciones entre los niños, las familias, la comunidad y son primordiales en la experiencia educativa. (Filosofía Reggio Emilia, s.f.).

Por ello se reafirma que el Jardín Infantil le apuesta a esta metodología en para garantizar que los niños tengan una formación integral basada en el amor y en ambientes propicios para su aprendizaje.

8.3.2. Pedagogía con afecto

La Pedagogía con afecto tiene como principio formar en la mente inocente del alumno la valoración de las experiencias que forman su vida y la aceptación del entorno y de si mismo, para facilitar su adaptación al mundo.

La base para implementar la Pedagogía con afecto es el entrenamiento de los profesores utilizando un lenguaje armónico y un manejo adecuado de los sentimientos y emociones para que el niño sea acompañado por alguien digno de imitar y que le permita desarrollar la confianza en los adultos y en el mundo.

A lo largo de la vida se presentan situaciones fáciles y difíciles de manejar, y es allí donde es importante aprender a valorar y disfrutar cada una de las

experiencias. Esto se llama Sembrar Amor a la Vida y es el propósito de la Pedagogía con afecto.

Desde ésta pedagogía los adultos enseñan a los niños que el mundo al que llegaron es un lugar maravilloso para aprender a ser mejores cada día sin miedo, que los errores nos hacen mejores si los aprovecha, y sobre todo que cada ser humano tiene en su interior la capacidad para ser feliz, para tener paz y servir, es decir para construirse a si mismo como una persona de éxito.

La educación basada en una pedagogía de la afectividad es un proceso continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona con el objeto de capacitarla para la vida.

El desarrollo de las competencias emocionales juega un papel primordial en todo el proceso formativo, ya que al educar al estudiante en el reconocimiento, auto control y manifestación de las emociones este puede interactuar mejor y tener mayor disposición para el aprendizaje en general. “Las emociones son estados complejos del organismo caracterizadas por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento interno o externo”. (Bisquerra, 2008)

Un estudiante que desarrolle sus competencias emocionales dispara su inteligencia emocional. Para Peter Salovey y Jhon D. Mayer quienes el 1990 utilizaron por primera vez el termino Inteligencia Emocional la definen como: “Conjunto de destrezas que se suponen que contribuyen a una adecuada percepción y expresión de las emociones para automatizarse, planificar y

alcanzar los propios objetivos vitales” Para Daniel Goleman periodista y psicólogo el cual publicó en 1995 un libro de divulgación “Inteligencia Emocional “ que fue un best seller , es “ la habilidad para motivarse y persistir frente a frustraciones, controlar impulsos y demorar gratificaciones, regular los estados de humor para desarrollar empatía y esperanza frente a la vida”. Por lo tanto la inteligencia emocional permite tomar conciencia de las emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones de la vida cotidiana, desarrollar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social que nos brindará más posibilidades de desarrollo personal y profesional.

El principio orientador del Jardín Infantil va desde lo emocional a lo social en el aprendizaje. No siempre es claro para los educadores que en las acciones de pensar, aprender, crear o resolver una situación que realizan los estudiantes están presentes factores emocionales y sociales. Tampoco es común, en los escenarios educativos, reconocer las condiciones de quien aprende: su nivel de desarrollo, su espontaneidad, su curiosidad, sus formas de aprendizaje o su tipo de inteligencia.

Se sabe que es en la comunidad educativa donde el niño o el joven adquieren habilidades de interacción, de comunicación y de trabajo en equipo; y aunque es de suponer que éstas están contempladas en el currículo, son pocos los currículos que especifican en su plan de formación las estrategias para lograrlo.

Es fundamental formar estudiantes competentes en los niveles intelectual-emocional y social, aunque sin descuidar, desde luego, los demás aspectos del quehacer educativo.

Resulta pertinente, en consecuencia, hacer la siguiente reflexión:

¿Es el aprendizaje intelectual diferente del aprendizaje emocional?

Es sabido que las personas aprenden a través de la experiencia, al relacionarse con cada cosa, pero, como lo afirma Antonio Damasio, “generalmente olvidamos el papel que juegan las emociones, los sentimientos, en el proceso de aprendizaje”. Por lo tanto, la razón puede verse afectada por la emoción.

A las instituciones educativas, como segundo ente socializador que son después de la familia, les corresponde formar en el comportamiento pro social. Más, ¿cómo podrían cumplir con esta responsabilidad sin tener en consideración el manejo apropiado de las emociones, habida cuenta de que éstas no están desligadas del razonamiento?

El currículo debe contemplar el desarrollo, en el alumno, de emociones sanas y constructivas, partiendo de la empatía, entendida ésta como la capacidad para registrar las emociones que está experimentando la otra persona y actuar así en consecuencia.

Las competencias personales y sociales tienen su base en el desarrollo de competencias intelectuales y emocionales, y éstas son, según hemos visto, inseparables. Por lo tanto, para poder vincular las emociones al aula de clase y promover un aprendizaje amable, generador de creatividad, compromiso y gusto por aprender, es necesario identificarlas claramente:

COMPETENCIAS			
PERSONALES (ANECA, 2004)	SOCIALES (Zarifian, 1999)	EMOCIONALES (Bisquerra,2008)	INTELECTUALES (Gardner, 2003)
Liderazgo Trabajo en equipo Relaciones interpersonales Conocimiento a la diversidad y multiculturalidad	Autonomía Toma de decisiones Asertividad Comunicación Relaciones	Conciencia Emocional Regulación Emocional Autonomía Emocional Habilidades socio-emocionales	Actitud numérica Comprensión verbal Velocidad perceptual Razonamiento inductivo y deductivo

Razonamiento crítico Compromiso ético	Interpersonales	Habilidades de vida y bienestar	visualización espacial memoria
------------------------------------------	-----------------	------------------------------------	-----------------------------------

Tabla 30 - Competencias

Para el medio educativo es un reto trabajar sobre la inteligencia emocional y el desarrollo de sus competencias ya que todo educador sabe que al desarrollo de la cognición se le ha atribuido la mayor importancia. El desarrollo de la inteligencia, que incluye aprender a pensar, aprender a aprender, adquirir conocimientos en diferentes áreas, obtener una especialidad o destreza y profesionalizarse, es conocido como “Competencia Intelectual”.

Desarrollar en los estudiantes esta competencia requiere de la institución educativa la entrega de amplios conocimientos en áreas como: matemáticas, estudios sociales y lingüística. Los maestros deben ser “disciplinados” para transmitir todos los contenidos, y esperan a su vez que los estudiantes aprendan, en ese ejercicio intelectual, a “relacionarse” de forma “disciplinada” con los otros miembros de la clase, sus compañeros

Para lograr esto se hace necesario cuantificar el progreso del estudiante: qué tanto sabes y con respecto a qué y a quiénes. Se da inicio así a la competición.

Dentro de este sistema escolar podremos encontrar estudiantes excelentes, altamente motivados por aprender (aunque quizás no sean muchos). Alumnos que parecen poseer un alto compromiso emocional y de los que se podría decir que aman aprender.

Otros estudiantes lo harán bien sencillamente porque es lo que les toca hacer; están allí porque es un paso obligado para “sobrevivir” la “supervivencia” en un mundo de competencia.

Pero otros requieren apoyo en matemáticas, español, en inglés; que se muestran inquietos porque parecen estar interesados en otros temas; alumnos, en fin, que “no ponen atención”. Se escuchan comentarios que los profesores hacen a los padres de familia: “Sabemos que él es inteligente, pero no estudia, no colabora”; “Es notoria su falta de interés y de compromiso”; “Es muy indisciplinado en clase”; “No respeta las normas”.

Estos estudiantes no comprenden por qué ni para qué de esa forma de educación y la aplicación para sus vidas. Son estos estudiantes los que generalmente “fracasan” en la escuela.

Es en este punto donde surgen otras preguntas: ¿Qué es lo que hace falta en nuestras instituciones educativas para desarrollar jóvenes que, pese a tales dificultades, tengan seguridad en sí mismos y posean espíritu crítico? ¿Cómo crear espacios que permitan al alumno descubrir sus habilidades participativas, a fin de que pueda hacer aportes útiles y contribuir a la construcción de la comunidad a la que posteriormente pertenezcan?

Proveer espacios educativos que resulten acogedores para niños o jóvenes con las características arriba anotadas exige desarrollar programas que incluyan en su currículo propuestas de formación no competitivas o tensionantes, ambientes amables, donde los estudiantes puedan descubrir sus potencialidades personales-intelectuales, y exige, además, educar en la correcta identificación de las emociones y en el manejo constructivo de las relaciones consigo mismo y con su entorno. Sólo con esta base podrán ser interiorizados y vividos los valores en la comunidad educativa y posteriormente en la sociedad.

Según Miguel de Zubiría (2002) el propósito de la pedagogía con afecto es educar individuos felices mediante enseñanzas afectivas relevantes.

Algunas enseñanzas de la pedagogía afectiva:

- **Amor a sí mismo**, esta le compete al colegio cuando se inicia el aprendizaje en la inteligencia intrapersonal como aprendiz, como compañero, como intelectual.
- **Amor a los otros**, basada en la ética de la reciprocidad y del deber, ubicada en la inteligencia interpersonal con compañeros y profesores.
- **Amor al mundo y al conocimiento**, basada en el aprendizaje de las ciencias y las lenguas.

En la pedagogía con afecto se deben enseñar competencias afectivas – como cualquier enseñanza en pedagogía conceptual -requiere enseñanzas afectivas, cognitivas y expresivas. La primera crea en el estudiante valoraciones positivas (sentido) hacia el aprendizaje que esta por realizarse; esto requiere el esfuerzo tanto del estudiante, como del maestro. La segunda señalan la naturaleza y los componentes del aprendizaje y la tercera llevan al alumno a dominar el instrumento o la operación mediante la ejercitación y la creatividad.

En su triangulo didáctico, la pedagogía conceptual comienza cualquier enseñanza por la afectividad (afectando, creando afectados en el aprendizaje), que la manera única de que sus áreas pre frontales pongan en marcha la motivación y la atención sostenida, factores vitales para aprehender. En este punto es tarea prioritaria del profesor mostrar a su aprendiz que el tema que se va a tratar, la competencia afectiva específica, resulta interesante, valiosa y útil.

Sin embargo, en la fase expresiva se supera el mero comprender cognitivo y se traslada a escena la competencia instrumental – operacional. La modelación que realiza el profesor o un experto en la competencia permite al aprendizaje captar cómo funciona el instrumento (cognición instrumental). la simulación corre a cargo del aprehendiz. En ella se busca que logre (meta

cognición operacional) saber cuándo él o cualquier otro realiza bien la competencia y cuando no, y que errores se cometen.

Es momento para que el profesor o el experto retro alimente con precisión de cada momento del desarrollo, cada vez menos, hasta un punto donde la responsabilidad plena recaerá sobre el aprendiz: la ejercitación. En esta última fase se adquiere propiamente la competencia instrumental (saber – hacer).

Para concluir, es claro que para los formadores integrales de estudiantes la mayor satisfacción es verlos felices potenciando sus habilidades, talentos, destrezas y competencias a todo nivel.

8.3.3. Plan de estudio – Dimensiones

Dimensión comunicativa y cognitiva: Los niños aprenderán a hablar correctamente aprendiendo a respirar, modular la voz y utilizar correctamente los músculos de la boca. De igual forma aprenderán el vocabulario básico, a seguir instrucciones, expresar ideas y solucionar problemas. También se le enseñará a comprender los conceptos de tamaños, proporciones, comparaciones, conjuntos y los números.

Dimensión socio afectiva: Los niños desarrollarán habilidades de auto ayuda en vestuario, higiene, alimentación y a socializar tanto con otros niños como con los adultos que los rodean convirtiéndose en seres sociales

Dimensión corporal: Los niños aprenderán motricidad gruesa, motricidad fina, el esquema corporal, la percepción y la ubicación tempo-espacial. Aprenderán a utilizar sus 5 sentidos por ejemplo: Conociendo colores, formas, texturas, diferenciar olores, sabores, sonidos, temperaturas, ritmos musicales, etc.

8.3.4. Proyectos transversales

Estos proyectos son: educación ambiental, educación sexual y derechos humanos basados en formación en valores, los cuales son integrados en el diario vivir de cada uno de nuestros estudiantes y hacen parte fundamental de la identidad del Jardín.

8.3.5. Evaluación y Promoción

La manera como se interpretan las competencias de los estudiantes se da, en la observación constante de sus actitudes y respuestas las cuales están plasmadas en el observador de cada niño donde también se destacan sus destrezas, habilidades y avances. Y un registro de las dimensiones que se comparte con los padres de familia en el reporte bimestral.

El criterio de participación activa requiere de una colaboración recíproca entre el jardín Infantil y los padres de familia.

Las experiencias de cada uno de los niños deben proyectarse y reflejarse en la familia y son compartidas en diversos momentos:

- Entrevistas
- Informes
- Evolución de los estudiantes.
- Reuniones
- Talleres
- Seminarios

La pedagogía impartida en el Jardín Infantil, debe enfrentar al niño a las situaciones en las que experimente, maneje objetos, comprenda símbolos, plantee interrogantes, busque sus propias respuestas y compare sus

dimensiones. La manera como se interpretan las dimensiones de los niños se refleja, en la observación constante de sus actitudes, aptitudes y respuestas. Que siempre estará registrado en el observador.

Los momentos específicos de seguimiento de cada estudiante son:

A diario: se observa el comportamiento, estado de salud, nutrición y desarrollo de los niños y las novedades se registran en el observador. Los viernes se envía un informe a los padres de familia

Bimensualmente: se entrega a los padres de familia el reporte valorativo desde lo evolutivos y los registros individuales de cada uno de los niños para comprometerlos en el proceso de crecimiento y desarrollo .de sus hijos.

Por lo tanto la evaluación en el jardín infantil es continua, integral, cualitativa y se expresa periódicamente y en informes académicos bimensuales siempre teniendo en cuenta que su finalidad es:

- Determinar cómo obtener los logros
- Afianzar valores y aptitudes
- Favorecer el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias
- Identificar casos especiales
- Replantear estrategias pedagógicas

Los Informes de actividades mostrarán el rendimiento en cada área de acuerdo a la siguiente escala:

Superior

Alto

Básico

Bajo

8.3.6. Horario de Clases

Flexible de acuerdo a las necesidades de los padres de familia: De 6:30 a.m. a 8:00 p.m.

Componente Comunitario

Desde el proceso de recuperación de la historia o replanteamiento del Proyecto Educativo Institucional la comunidad ha ido explicitando factores externos que inciden positiva o negativamente en los logros que se quiere alcanzar en la institución educativa.

Detectados esos factores como son los estados nutricionales, de salud y de saneamiento básico, y otros, que inciden en el rendimiento y/o permanencia escolar, la comunidad educativa, con el apoyo de otras instituciones y sectores, puede abordar proyectos encaminados a mejorar esas condiciones, asumiendo las competencias propias de cada sector. Se requiere la participación de la comunidad educativa en su conjunto para abordar la problemática en el diagnóstico, en las alternativas de solución y en la acción operativa. Se necesita conocer la naturaleza de los programas y proyectos de las instituciones cercanas y propiciar su vinculación.

En general, si la comunidad educativa desde el nivel de preescolar, parte del concepto de investigación como eje transversal y permanente en la cualificación de los procesos dados con, por y para los niños, reconoce y potencia su capacidad humana para investigar y transformar la realidad inmediata, logrará incidir realmente en el mejoramiento y cambio institucional que se propone.

8.4. Componente de Evaluación Institucional

Para la evaluación institucional se tendrá en cuenta la guía No 34 del Ministerio de Educación Nacional la cual está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional. Una de las cartillas está dedicada especialmente a la comprensión y uso del índice de inclusión, como una herramienta poderosa para garantizar atención en términos de equidad a todos los estudiantes

Esta evaluación es descriptiva y cualitativa; se realiza al finalizar el año lectivo, con el objetivo de conocer si los padres de familia están satisfechos con la metodología, recursos, planta física, docentes, la parte administrativa y si estos aspectos se ven reflejados el PEI. De igual forma si las expectativas en el desarrollo integral de sus hijos son coherentes con la proyección de su casa y la del PEI.

Los resultados de la evaluación y su sistematización serán socializados a todos los miembros del jardín para generar estrategias de mejora en los elementos que sean necesarios, así como para optimizar los procesos.

9. RESUMEN EJECUTIVO

La importancia de la educación es cada vez más relevante para el desarrollo de un país, por eso pensar en formar un centro educativo a cualquier nivel representa un gran aporte para la comunidad colombiana.

Los primeros años de vida son decisivos para todos los seres humanos. En esta etapa, los niños y las niñas pasan por transformaciones físicas, afectivas, cognitivas y sociales que marcan la adquisición de competencias y las formas de aprender, relacionarse, comunicarse, jugar y transformar su entorno, a través de la solución de problemas. Por ello es fundamental asegurarles un desarrollo sano, en ambientes que den respuestas integrales a sus necesidades afectivas, nutricionales, de salud y educación, siempre teniendo presentes sus derechos. La atención integral en los primeros años provee bases sólidas para el crecimiento, la supervivencia y el desarrollo.

Los programas de atención educativa para los primeros años son fundamentales para establecer las bases y una mejor preparación para la educación básica, ya que mejoran y desarrollan las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales y el desarrollo del lenguaje. La preparación que tienen los niños durante los primeros años de vida es la que garantiza la entrada de los niños a colegios con nivel educativo alto, fortalece el aprendizaje, reduce la repetición de cursos, la cual es una de las causas de la deserción.

Si se suma todo lo anterior nos lleva a que en el futuro se tendrá una mejor calidad de vida como adultos, se amplían las posibilidades de ocupar cargos con mayor remuneración y con labores más cualificadas. Así mismo se verá reflejado en el día a día, donde tendrán mejores relaciones interpersonales y familiares y serán unos mejores ciudadanos.

Cuando se contempla la posibilidad de crear un Jardín Infantil, el cumplir con cada uno de los requisitos o normas para ponerlo en funcionamiento es bastante complejo y dispendioso. Por este motivo luego de terminar el trabajo se tiene la certeza de su factibilidad y que por lo tanto se tendrá un mínimo de error y por supuesto de pérdida.

En el estudio de mercado se identificaron los posibles usuarios en nivel Preescolar, de la comunidad de Chía y sus alrededores, las inquietudes presentadas por los padres de familia en cuanto a la calidad y eficiencia en el manejo de los menores y en la definición de instalaciones apropiadas para estas edades, concretando los servicios a prestar en la nueva institución.

La especialización nos permitió analizar en forma crítica las variables que se deben tener en cuenta antes de iniciar labores: comunidad a la que se quiere llegar, sus intereses, capacidad de pago, expectativas de los docentes, directivos y padres de familia y su incidencia en el entorno.

Una vez creado el Jardín y puesto en funcionamiento, es importante elaborar continuamente estrategias de mejoramiento, coherentes con los resultados de la evaluación aplicada anualmente.

La dotación tanto didáctica como mobiliaria, debe ser lo más completa posible, con el fin de que los padres y los niños vean que los servicios ofrecidos son los mejores.

El PEI busca integrar y guiar a los padres de familia, directivos, docentes y personal administrativo partiendo de las características y necesidades de una comunidad que busca generar confianza al establecer metas concretas en los programas educativos.

Como se demostró en el estudio de factibilidad financiera a través del cálculo del valor presente neto (\$COP 2.360mm) y la tasa interna de retorno (123,9%), el proyecto genera valor para los inversionistas determinando así que el proyecto es recomendable realizarlo desde un punto de vista económico.

10. BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Karen, Ariza Edna, Barrios Joseph, (2010). Estudio de Factibilidad de un Proyecto. Colombia: Recuperado el 25 de Diciembre del sitio web: <http://www.slideshare.net/Ednamar0120/estudio-de-factibilidad-de-un-proyecto-3505481>
- Aeiou tu por la educación de la primera infancia (s.f.). Recuperado del sitio web: <http://www.aeiotu.com/filosofia-reggio-emilia/>
- Alcaldía mayor de Bogotá, (s.f.) Caracterización Socioeconómica de Bogotá y la Región. Recuperado el 24 de Junio de la fuente http://www.movilidadbogota.gov.co/hiwebx_archivos/ideofolio/06-CaracScioecoBta_15_1_40.pdf.
- Alcaldía Municipal de Chía, (s.f.), Plan de Desarrollo Municipal, Recuperado el 24 de Junio de la fuente http://www2.cundinamarca.gov.co/planeacion/redpec/entregasenlinea/municipios/CHIA/programas_de_gobierno_y_actoadmin_ctp/CHIA_Programa-de-Gobierno-2012-2016.pdf.
- Ceballos Ángeles, (2004), La Escuela Tradicional. Méjico: Recuperado el 25 de Diciembre del sitio web: http://www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/pt1_11_12/biblioteca/2historia_educacion/esc_nueva/escuela_tradicional_vs_nueva.pdf.
- COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años. Pp. 33, 2006

- LEY 1620 sobre la convivencia escolar del 15 de Marzo de 2013, Presidencia de la República (2013), Recuperado el 26 de Diciembre de 2013 del sitio web: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Llores Beatriz, (s.f.), Metodología Reggio Emilia, Recuperado el 25 de Diciembre del sitio web: <http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=1942>
- Ortiz Anaya Héctor. (2006). Análisis financiero aplicado. Universidad Externado de Colombia.
- Pardo Néstor. (2011) La terapia del lenguaje en el Contexto Educativo: Hacia la excelencia comunicativa. En espacio.com junio 2011 www.espaciologopedico/articulos/articulos2.php/id_articulo_2255
- Plan Decenal de Educación, (2013), Recuperado el 29 de Diciembre del sitio web: http://www.seilorica.com/semlorica/news/documents/sancion_ley1620.pdf
- Qué es la educación inicial. (2013). Recuperado del sitio web: <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178050.html>
- Rodríguez García Sandra Eliana, Cruz María Teresa, Canal Tatiana, Pinilla Manuel Horacio, Roa Martha Patricia, Rodríguez López Sara Patricia, Téllez Sandra I., Rojas Heidi. (2010). Documento base para la implementación del plan de atención integral para la primera infancia del municipio de Chía, Chía: Recuperado el 25 de Diciembre del sitio web:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952_chia.pdf

- Varela Romero Guillermo, (2012). Plan de Desarrollo Municipal. Chía.

11. ANEXOS